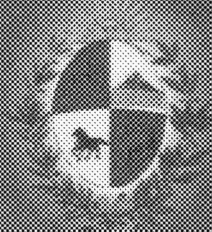
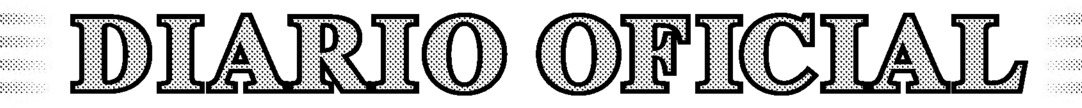
Año XCVII - Montevideo, lunes 22 de octubre de 2001 - Nº 25.872

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.872 - Montevideo, lunes 22 de octubre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.506/001

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(2.683)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de octubre de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Cat, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de octubre de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 20 de octubre de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Luis María Leglise.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Ley 17.402

Autorízase la salida del país de las Planas Mayores y Tripulantes de los buques ROU "Artigas", ROU "Montevideo" y Personal de la Escuela Naval, para visitar el Puerto de Mar del Plata -República Argentina-, en la fecha que se determina, durante la realización del Viaje de Instrucción de Fin de Cursos de la mencionada Escuela.
(2.678*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Autorízase la salida del país de las Planas Mayores y Tripulantes de los buques ROU "Artigas", ROU "Montevideo" y Personal de la Escuela Naval, para visitar el Puerto de Mar del Plata -República Argentina-, desde el 25 de noviembre al 15 de diciembre de 2001, durante la realización del Viaje de Instrucción de Fin de Cursos de la mencionada Escuela.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2001. RUBEN OBISPO, 1er. Vicepresidente, HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 de octubre de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, LUIS BREZZO, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Decreto 402/001

Exclúyense de la Clase II del Art. 7º del Código de Minería los predios padrones que se determinan de la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(2.679*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de octubre de 2001

VISTO: el art. 2º del Decreto 416/92 de 27 de agosto de 1992;

RESULTANDO: que por dicha norma se incluyeron en la Clase II del art. 7 del Código de Minería los predios padrones 1105, 1185, 1187, 4880, 16892, 16959, 17031 y 17032 de la hoy 4ª Sección Catastral del Departamento de San José;

CONSIDERANDO: que en la actualidad no existen las razones técnicas ni económicas que condujeron al Poder Ejecutivo, a instancias de la Dirección Nacional de Minería y Geología, a proceder conforme a lo indicado en el "Resultando" del presente Decreto;

ATENTO: a lo expuesto, y lo previsto por el art. 56 del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exclúyense de la Clase II del art. 7º del Código de Minería los predios padrones 1105, 1185, 1187, 4880, 16892, 16959, 17031 y 17032 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de San José.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU.

---o---

4
Decreto 403/001

Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al Ejercicio 2000. (2.680*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de octubre de 2001

VISTO: el proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 2000.

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen:

ATENTO: A lo establecido en el Art. Nº 221 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al Ejercicio 2000, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA 1.10 ENERGIA COMBUSTIBLES.

		$	$
I	**- INGRESOS.**		**15.756.514.015**
a)	**Ingresos Propios.**		**15.489.214.015**
1.	Ventas Netas	9.759.632.966	
2.	Transf. Interdivisionales	52.668.300	
3.	IMESI e IVA	5.389.071.985	
4.	Otros	287.840.764	
b)	**Financiamiento Externo.**		**267.300.000**
II	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**15.397.303.819**

Rubro	**Denominación**	**$**	**$**
1.10.0	Retribución de Serv. Personales		261.720.503
1	Personal Presupuestado.	148.979.892	
	- Sueldos Básicos.	117.561.206	
	- Productividad.	29.791.711	
	- Adelanto a cuenta.	397	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	1.626.578	
2	Personal Contratado.	9.680.883	
	- Otros Contratados.	5.910.414	
	- Adelanto a Cuenta.	12	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	187.795	
	- Changas.	3.582.662	
3	Otras Compensaciones.	103.059.728	
	- Varios.	72.978.281	
	- Prima por Antigüedad.	5.763.587	
	- Quebranto de Caja.	297.879	
	- Compensación Producto.	1.992.930	
	- Viático compens. Comida.	22.027.051	
1.10.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales.		65.247.272
1.10.2	Materiales y Suministros.		6.577.049.641
	- Compra de Crudo.	5.422.646.378	
	- Importación de Derivados.	951.905.478	
	- Varios.	202.497.785	
1.10.3	Servicios no Personales.		2.417.256.021
1.10.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos.		20.705.172
1.10.7	Subsidios y Otras Transferencias.		5.705.313.180
5	Transf. a Unidades Familiares.	26.336.085	
	- Hogar Constituido.	4.091.924	
	- Asignación Familiar.	1.539.316	
	- Prima Nacim. y Matrimonio.	107.791	
	- Servicios Médicos.	18.997.054	
	- Serv. a Pers. en Actividad.	1.600.000	
7	Pasantías y Becas.	2.508.939	
9	Tributos Nac. y Municipales.	5.676.468.156	
10	Versión Resultados.	0	
1.10.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		79.561.705
1.10.9	Asignaciones Globales.		270.450.325

III	**- INVERSIONES.**		**1.763.080.000**

Rubro	Denominación	$	$
0	Retribución de Serv. Personales		5.077.000
1	Cargas Legales		978.000
3	Servicios no Personales.		25.017.000
4	Maquinaria, Eq. y Mobiliario Nuevos.		1.404.603.000
5	Tierras, Edif. y otros Act. Preexist.		28.926.000
6	Construcc., Mejoras y Reparac. Ext.		237.698.000
7	Subsidios y Otras Transferencias.		31.000
8	Servicio de Deuda y Anticipos.		60.750.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - diciembre de 2000.

El subrubro 7.9 "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, la Tasa de Inflamables, el Impuesto al Valor Agregado y el impuesto a la compra de moneda extranjera por $ 5.675:264.265 cuyo monto, al igual que el Adelanto a Cuenta de Resultados dispuesto por el artículo Nº 643 de la Ley 16.178, no son de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.11 ENERGIA GAS.

		$	$
I	**- INGRESOS.**		**74.536.899**
a)	**Ingresos Propios.**		**74.536.899**
1.	Ventas Netas	27.195.867	
2.	Transf. Interdivisionales	41.085.982	
3.	IVA	6.255.050	
b)	**Financiamiento Externo.**		**0**
II	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**89.696.863**

Rubro	**Denominación**	**$**	**$**
1.11.0	Retribución de Serv. Personales		4.351.650
1	Personal Presupuestado.	3.427.841	
	- Sueldos Básicos.	2.806.114	
	- Productividad.	599.336	
	- Adelanto a cuenta.	0	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	22.391	
2	Personal Contratado.	0	
	- Otros Contratados.	0	
	- Adelanto a Cuenta.	0	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	0	
	- Changas.	0	
3	Otras Compensaciones.	923.809	
	- Varios.	547.352	
	- Prima por Antigüedad.	78.781	
	- Quebranto de Caja.	0	
	- Compensación Producto.	19.202	
	- Viático compens. Comida.	278.474	
1.11.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales.		1.153.186

1.11.2	Materiales y Suministros.		40.673.984
	- Productos Energéticos.	40.145.489	
	- Varios.	528.495	
1.11.3	Servicios no Personales.		24.769.516
1.11.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos.		332.116
1.11.7	Subsidios y Otras Transferencias.		14.620.642
5	Transf. a Unidades Familiares.	267.281	
	- Hogar Constituido.	36.348	
	- Asignación Familiar.	9.746	
	- Prima Nacim. y Matrimonio.	0	
	- Servicios Médicos.	221.187	
	- Serv. a Pers. en Actividad.	0	
7	Pasantías y Becas.	0	
9	Tributos Nacionales y Municipales.	14.353.361	
10	Versión Resultados.	0	
1.11.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		1.822.500
1.11.9	Asignaciones Globales.		1.973.269

III - INVERSIONES. 244.212.000

Rubro	Denominación	$	$
3	Servicios no Personales.		9.717.000
6	Construcc., Mejoras y Reparac. Ext.		27.945.000
8	Servicio de Deuda y Anticipos.		206.550.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - diciembre de 2000.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera y el Impuesto al Valor Agregado por $ 13:613.842 cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo no podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.12 ENERGIA SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

		$	$
I - INGRESOS.			**290.439.581**
a) Ingresos Propios.			**290.439.581**
1. De Terceros.		156.730.214	
2. Transf. Interdivisionales		133.709.367	
b) Financiamiento Externo.			**0**

II PRESUPUESTO OPERATIVO 1.138.024.618

Rubro	Denominación	$	$
1.12.0	Retribución de Serv. Personales		238.222.963
1	Personal Presupuestado.	160.451.731	
	- Sueldos Básicos.	123.428.927	
	- Productividad.	35.123.386	
	- Adelanto a cuenta.	1.556	
	- Aumento Res. 470/92 de 21.05.92.	1.897.862	
2	Personal Contratado.	5.707.346	
	- Otros Contratados.	5.400.755	
	- Adelanto a Cuenta.	20	
	- Aumento Res. 470/92 de 21.05.92.	108.856	
	- Changas.	197.715	
3	Otras Compensaciones.	72.063.886	
	- Varios.	35.598.070	
	- Prima por Antigüedad.	7.357.251	
	- Quebranto de Caja.	788.846	
	- Compensación Producto.	2.029.694	
	- Viático compensación Comida.	26.290.025	
1.12.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales.		57.179.256
1.12.2	Materiales y Suministros.		43.626.305
1.12.3	Servicios no Personales.		187.126.415
1.12.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos.		6.771.385
1.12.7	Subsidios y Otras Transferencias.		483.236.360
3	Subsidios Organismos Públicos.	8.371.884	
4	Subsidios Organismos Privados.	7.111.751	
5	Transferen. a Unidades Familiares.	115.054.577	
	- Hogar Constituído.	3.468.208	
	- Asignación Familiar.	1.589.686	
	- Prima Nacimiento y Matrimonio.	102.971	
	- Servicios Médicos.	97.474.582	
	- Otros con retardo mental.	2.548.219	
	- Servicos a Pers. en Actidad.	7.670.911	
	- Serv. a Personas por Guardería.	2.200.000	
7	Pasantías y Becas.	2.743.823	
9	Tributos Nacionales y Municipales.	349.954.325	
10	Versión Resultados.	0	
1.12.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		114.736.211
1.12.9	Asignaciones Globales.		7.125.723

III - INVERSIONES. 302.589.000

Rubro	Denominación	$	$
0	Retribución de Servicios Personales.		4.511.000
1	Cargas Leg. Sobre Serv. Personales.		1.195.000
2	Materiales y Suministros.		852.000
3	Servicios no Personales.		118.365.000
4	Maquinaria, Eq. Y Mob. Nuevos.		116.434.000
6	Construcc., Mejoras y Reparac. Extraord.		60.658.000
7	ubsidios y otras Transferencias.		574.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - diciembre de 2000.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto al Valor Agregado y a la Compra de Moneda Extranjera por $ 345:482.574 cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.13 ENERGIA Factor Humano a Reaplicar.

I PRESUPUESTO OPERATIVO 26.880.397

Rubro	Denominación	$	$
1.13.0	Retribución de Serv. Personales		17.401.442
1	Personal Presupuestado.	10.665.783	
	- Sueldos Básicos.	10.285.491	
	- Productividad.	0	
	- Adelanto a cuenta.	106	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	380.186	
2	Personal Contratado.	0	
	- Otros Contratados.	0	
	- Adelanto a Cuenta.	0	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	0	
	- Changas.	0	
3	Otras Compensaciones.	6.735.659	
	- Varios.	85.132	
	- Prima por Antigüedad.	1.362.571	
	- Quebranto de Caja.	0	
	- Compensación Producto.	342.851	
	- Viático compen. Comida.	4.945.105	
1.13.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales.		4.081.300
1.13.2	Materiales y Suministros.		0
1.13.3	Servicios no Personales.		0

1.13.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos.		0
1.13.7	Subsidios y Otras Transferencias.		5.397.655
3	Subsidios Organismos Públicos.	0	
4	Subsidios Organismos Privados.	0	
5	Transf. a Unidades Familiares.	5.397.655	
	- Hogar Constituido.	813.993	
	- Asignación Familiar.	414.833	
	- Prima Nacim. y Matrimonio.	19.412	
	- Servicios Médicos.	2.885.188	
	- Otros con retardo mental.	0	
	- Serv. a Pers. en Actividad.	1.264.229	
7	Pasantías y Becas.	0	
9	Tributos Nac. y Municipales.	0	
10	Versión Resultados.	0	
1.13.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		0
1.13.9	Asignaciones Globales.		0

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - diciembre de 2000.

PROGRAMA 1.2 ALCOHOLES. $ $

I	**- INGRESOS.**		**234.334.758**
a)	**Ingresos Propios.**		**234.334.758**
1.	Ventas Netas	142.528.644	
2.	Transf. Interdivisionales	455.833	
3.	IMESI e IVA.	89.839.763	
4.	Otros.	1.510.518	
b)	**Financiamiento Externo.**		**0**
II	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**191.238.976**

Rubro	**Denominación**	**$**	**$**
1.2.0	Retribución de Serv. Personales		35.793.852
1	Personal Presupuestado.	23.117.118	
	- Sueldos Básicos.	17.673.806	
	- Productividad.	5.085.627	
	- Adelanto a cuenta.	205	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	357.480	
2	Personal Contratado.	34.089	
	- Otros Contratados.	26.307	
	- Adelanto a Cuenta.	1	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	309	
	- Changas.	7.472	
3	Otras Compensaciones.	12.642.645	
	- Varios.	6.088.113	
	- Prima por Antigüedad.	1.362.155	
	- Quebranto de Caja.	131.132	
	- Compensación Producto.	327.993	
	- Viático compen. Comida.	4.733.252	
1.2.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales.		8.735.009
1.2.2	Materiales y Suministros.		49.745.766
1.2.3	Servicios no Personales.		13.035.090
1.2.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos.		1.578.185
1.2.7	Subsidios y Otras Transferencias.		80.420.303
5	Transf. a Unidades Familiares.	6.554.453	
	- Hogar Constituido.	620.383	
	- Asignación Familiar.	296.071	
	- Prima Nacim. y Matrimonio.	49.017	
	- Servicios Médicos.	3.788.982	
	- Serv. a Pers. en Actividad.	1.800.000	
7	Pasantías y Becas.	974.083	
9	Tributos Nac. y Municipales.	72.891.767	
10	Versión Resultados.	0	
1.2.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		0
1.2.9	Asignaciones Globales.		1.930.771

III - INVERSIONES. **36.178.000**

Rubro	Denominación	$	$
4	Maquin., Equipo y Mobiliario Nuevos.		30.792.000
6	Construcc., Mejoras y Reparac. Ext.		5.386.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - diciembre de 2000.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, al Valor Agregado, y a la Compra de Moneda Extranjera por $ 72:093.405 cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.3 PORTLAND. $ $

I	**- INGRESOS.**		**652.014.609**
a)	**Ingresos Propios.**		**652.014.609**
1.	Ventas Netas	521.275.238	
2.	Transf. Interdivisionales	2.887.024	
3.	IVA.	119.893.305	
4.	Otros.	7.959.042	
b)	**Financiamiento Externo.**		**0**
II	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**684.367.008**

Rubro	**Denominación**	**$**	**$**
1.3.0	Retribución de Serv. Personales		91.339.579
1	Personal Presupuestado.	47.694.181	
	- Sueldos Básicos.	36.259.649	
	- Productividad.	10.640.991	
	- Adelanto a cuenta.	331	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	793.210	
2	Personal Contratado.	302.449	
	- Otros Contratados.	256.809	
	- Adelanto a Cuenta.	0	
	- Ato. Res. 470/92 de 21.05.92.	5.267	
	- Changas.	40.373	
3	Otras Compensaciones.	43.342.949	
	- Varios.	29.285.096	
	- Prima por Antigüedad.	2.706.853	
	- Quebranto de Caja.	246.312	
	- Compensación Producto.	719.970	
	- Viático compen. Comida.	10.384.718	
1.3.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales.		22.751.303
1.3.2	Materiales y Suministros.		200.234.973
1.3.3	Servicios no Personales.		145.848.373
1.3.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos.		25.512.400
1.3.7	Subsidios y Otras Transferencias.		187.532.508
5	Transf. a Unidades Familiares.	11.664.288	
	- Hogar Constituido.	1.757.647	
	- Asignación Familiar.	639.954	
	- Prima Nacim. y Matrimonio.	39.212	
	- Servicios Médicos.	8.377.475	
	- Serv. a Pers. en Actidad.	850.000	
7	Pasantías y Becas.	3.897.201	
9	Tributos Nac. y Municipales.	171.971.019	
10	Versión Resultados.	0	
1.3.8	Servicio de Deuda y Anticipos.		0
1.3.9	Asignaciones Globales.		11.147.872

III - INVERSIONES. **426.401.000**

Rubro	Denominación	$	$
3	Servicios no Personales.		8.262.000
4	Maquin., Equipo y Mobiliario Nuevos.		402.951.000
5	Tierras, edificios y otros Act. Preex.		9.113.000
6	Construcc., Mejoras y Reparac. Ext.		6.075.000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - diciembre de 2000.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto al Valor Agregado y a la Compra de Moneda Extranjera por $ 171:685.439, cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 2º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/84 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado para lo que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 3º.- Las partidas de retribuciones personales y cargas legales contienen hasta el efecto (desde su vigencia en este año) del incremento aplicado a partir del 1º de enero de 2000 y fueron reducidas en el 100% de las bajas producidas en el período enero - junio de 1999.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland deberá elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, antes del 30 de abril de 2001, la eliminación del 25% de las vacantes no incentivadas generadas en el período 1º de julio de 1999 y 31 de diciembre de 2000.

Artículo 4º.- Los beneficios sociales que evolucionan con el Salario Mínimo Nacional, Indice de Precios de Alimentación o Tarifas, están expresados a valores medios enero - diciembre de 2000, y se ajustarán a la evolución que registren dichos parámetros.

Artículo 5º.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de seis meses y a realizar el ajuste de las respectivas partidas presupuestales dando cuenta al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas en cada oportunidad. Para ello se tendrá en cuenta la variación del índice general de precios al consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas, el Convenio suscrito entre el Poder Ejecutivo y la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y sus disponibilidades financieras.

Artículo 6º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados en virtud de lo dispuesto en el Acto Institucional Nº 7, o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder, previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 7º.- La prima por antigüedad se liquidará en el equivalente al 2% (dos por ciento) del Salario Mínimo Nacional para la actividad privada que fije el Poder Ejecutivo.

Artículo 8º.- La prima por Hogar Constituido se liquidará de acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 de la Ley Nº 15.983 de 10 de noviembre de 1987. Las primas por Nacimiento, Matrimonio, Asignaciones Familiares y Hogar Constituido se ajustarán de acuerdo con los aumentos que se decreten para el Salario Mínimo Nacional para la actividad privada.

Artículo 9º.- El Quebranto de Caja se liquidará según la reglamentación de Asignaciones para Quebrantos de Caja aplicada por el Organismo con vigencia desde el 1º de junio de 1986.

Artículo 10º.- El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, el Impuesto al Valor Agregado, y la Tasa de Inflamable a nivel de enero - diciembre de 2000 cuyas partidas al igual que el Adelanto a Cuenta de Resultados dispuesto por el Artículo Nº 643 de la Ley Nº 16.178, no son de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar sus montos de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 11º.- Las partidas de gastos (funcionamiento y de inversión) están calculadas en moneda nacional a nivel medio de enero - diciembre de 2000 y las en moneda extranjera al tipo de cambio de un dólar $ 12,15.

Las mismas se ajustarán en función de la variación del I.P.C. confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y la evolución del tipo de cambio vendedor del dólar, respectivamente.

Artículo 12º.- Para la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual se aplica la metodología del Presupuesto por Programa y se siguen los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo. Las Asignaciones presupuestales se afectarán por las incorporaciones de bienes y servicios.

Artículo 13º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precio promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizan en función de los aumentos salariales dispuestos de acuerdo con el artículo 5º y las variaciones estimadas del I.P.C. y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

Los Directorios a su vez en un plazo no mayor de 30 días, deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Artículo 14º.- En materia de trasposiciones y/o ampliaciones de rubros y proyectos se aplica lo dispuesto en la Norma Nº 1 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de junio de 1968 y disposiciones concordantes.

Artículo 15º.- El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes rubros, salvo el Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales"; el rubro 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales y el subrubro 7.5. "Transferencias a Unidades Familiares por Personal en Actividad" del rubro 7 "Subsidios y Otras Transferencias".

La autorización de los refuerzos mediante el uso del rubro 9 "Asignaciones Globales" será de resorte interno del Organismo.

Artículo 16º.- Mientras no se haya aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir para el año y según lo dispuesto por el art. Nº 228 de la Constitución, rigen las partidas ajustadas del último presupuesto aprobado.

Artículo 17º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 18º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

ANEXO I. ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES DE A.N.C.A.P. 2000 POR PROYECTO Y RUBRO.
Gastos totales en pesos de enero - diciembre 2000.
Por Fuentes de Financiamiento.

PROGRAMA	PROYECTO		ASIGNACION 2.000	FUENTES DE REC.PROPIOS	FINANCIAMIENTO END.EXTERNO
201	001	Platafoma Continental.	31.590.000	31.590.000	0
	003	Participación en Exploraciones.	60.750.000	60.750.000	0
	010	Almacenaje Gas Natural.	9.717.000	9.717.000	0
	011	Gasoducto Litoral.	27.945.000	27.945.000	0
	012	Gasoducto Bs As - Montevideo.	121.500.000	0	121.500.000
	013	Gasoducto Porto Alegre - Montevideo.	0	0	0
	014	Distribución Gas Natural.	85.050.000	0	85.050.000
	020	Inv. En Serv. Soc. Téc. Y Cient.	2.586.000	2.586.000	0
	021	Reposición y Compas Varias.	4.780.000	4.780.000	0
	022	Contratación de Consultoras.	50.355.000	50.355.000	0
	023	Informática.	47.662.000	47.662.000	0
	024	Obras Diversas.	7.740.000	7.740.000	0
	025	Control del Medio Ambiente.	97.127.000	97.127.000	0
	030	Tanques y Acceso La Teja.	8.787.000	8.787.000	0
	031	Estaciones de Servicio.	188.020.000	188.020.000	0
	032	Equipos Varios.	49.265.000	49.265.000	0
	033	Obras.	58.682.000	58.682.000	0
	034	Obras Varias en Plantas.	17.576.000	17.576.000	0
	035	Reposición de Equipos.	32.159.000	32.159.000	0
	036	Unidades de Proceso.	1.323.542.000	1.323.542.000	0
	038	Planta de Cogeneración.	60.750.000	0	60.750.000
	039	Comp. Gas Oil,Azufre y anexos.	24.300.000	24.300.000	0
TOTAL	**201**	**ENERGIA**	**2.309.883.000**	**2.042.583.000**	**267.300.000**
202	003	Mejoras Planta Capurro.	7.789.000	7.789.000	0
	004	Obras Complementarias Planta Paysandú.	22.055.000	22.055.000	0
	006	Reposición de Equipos.	2.689.000	2.689.000	0
	007	Control de Medio Ambiente.	3.645.000	3.645.000	0
TOTAL	**202**	**ALCOHOLES**	**36.178.000**	**36.178.000**	**0**
203	001	Obras Civiles y Mecánicas Manga	21.409.000	21.409.000	0
	002	Obras Civiles y Mecánicas Minas.	167.088.000	167.088.000	0
	003	Obras Civiles y Mecánicas Paysandú.	237.904.000	237.904.000	0
TOTAL	**203**	**PORTLAND**	**426.401.000**	**426.401.000**	**0**
TOTAL GENERAL			**2.772.462.000**	**2.505.162.000**	**267.300.000**

ANEXO II: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES DE A.N.C.A.P.2000 POR PROYECTO Y RUBRO.

Gastos totales en miles de pesos de enero - diciembre 2000.

T/C 11

PROG.	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
201	001				31.590						31.590
	003				60.750						60.750
	010				9.717						9.717
	011							27.945			27.945
	012									121.500	121.500
	013										0
	014									85.050	85.050
	020					2.586					2.586
	021					4.780					4.780
	022	4.511	1.195	852	26.025	17.198			574		50.355
	023					42.073		5.589			47.662
	024							7.740			7.740
	025					49.797		47.329			97.126
	030							8.787			8.787
	031					6.440	28.926	152.653			188.019
	032					49.265					49.265
	033							58.682			58.682
	034							17.576			17.576
	035					32.159					32.159
	036	5.077	978		717	1.316.739			31		1.323.542
	038									60.750	60.750
	039				24.300						24.300
TOTAL	**201**	**9.588**	**2.173**	**852**	**153.099**	**1.521.037**	**28.926**	**326.301**	**605**	**267.300**	**2.309.881**
202	003					2.929		4.860			7.789
	004					21.529		526			22.055
	006					2.689					2.689
	007					3.645					3.645
TOTAL	**202**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30.792**	**0**	**5.386**	**0**	**0**	**36.178**
203	001					12.296	9.113				21.409
	002				4.617	159.434		3.038			167.089
	003				3.645	231.221		3.038			237.904
TOTAL	**203**		**0**	**0**	**8.262**	**402.951**	**9.113**	**6.076**	**0**	**0**	**426.402**
TOTAL GENERAL		**9.588**	**2.173**	**852**	**161.361**	**1.954.780**	**38.039**	**337.763**	**605**	**267.300**	**2.772.461**

ANEXO III: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES DE A.N.C.A.P.2000 POR PROYECTO Y RUBRO

Gastos parciales en dólares

T/C 12,15

PROG.	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
201	001				2.600						2.600
	003				5.000						5.000
	010				795						795
	011							2.300			2.300
	012									10.000	10.000
	013										0
	014									7.000	7.000
	020					174					174
	021					393					393
	022			49	2.047	1.416					3.512
	023					3.463		460			3.923
	024							637			637
	025					3.670		3.570			7.240
	030							337			337
	031					437		10.527			10.964
	032					3.393					3.393
	033							3.926			3.926
	034							983			983
	035					2.536					2.536
	036					88.200					88.200
	038									5.000	5.000
	039				2.000						2.000
TOTAL	**201**	**0**	**0**	**49**	**12.442**	**103.682**	**0**	**22.740**	**0**	**22.000**	**160.913**
202	003					238		400			638
	004					1.420					1.420
	006					188					188
	007					300					300
TOTAL	**202**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2.146**	**0**	**400**	**0**	**0**	**2.546**
203	001					965	750				1.715
	002				380	11.769		250			12.399
	003				300	17.657		250			18.207
TOTAL	**203**		**0**	**0**	**680**	**30.391**	**750**	**500**	**0**	**0**	**32.321**
TOTAL GENERAL		**0**	**0**	**49**	**13.122**	**136.219**	**750**	**23.640**	**0**	**22.000**	**195.780**

5
Resolución 1.505/001

Sustitúyese el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A. (2.682*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de octubre de 2001

VISTO: la solicitud de la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, tendiente a que se sustituya el numeral 2° y 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: que se padeció error en los numerales 2° y 3° de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por lo que se sustituyen los mismos;

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el numeral 2° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, por el siguiente:

"2°.- Exonérase en forma total a la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) planta de secado por vacío cartigliano, usada
* Un (1) palizón cartigliano, usado
* Una (1) línea de desflorado, usada
* Una (1) prensa rotativa para planchar y grabar cueros tipo continua
* Una (1) máquina rebajadora de cueros, usada
* Una (1) máquina de dividir cueros hidráulica
* Diez (10) sistemas de filtrado, completos con accesorios
* Cinco (5) fulones, completos con accesorios
* Cinco (5) colectores externos, completos con accesorios

2º.- Sustitúyese el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2001, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, por el siguiente:

"3°.- Otórgase a la firma **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1° del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 2.588.330, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1° 01 2001 y el 31 12 2002."

"En virtud del art. 3° del Decreto Ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley no. 14.178, art. 9°."

"La empresa **PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1° del presente numeral, hasta el día 31 12 2003."

3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6
Decreto 404/001

Dictanse normas relativas a la autorización a la que están sujetas todas las construcciones de obras hidráulicas destinadas al aprovechamiento del agua para riego agrario. (2.681*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 11 de octubre de 2001

VISTO: lo dispuesto por los Arts. 21 y concordantes de la ley N° 16.858, de 3 de setiembre de 1997;

RESULTANDO: I) conforme a las citadas disposiciones, toda construcción de obras hidráulicas con fines de riego agrario requiere la aprobación del proyecto de obra y derecho de uso de agua, del plan de uso y manejo de suelos y aguas y, cuando corresponde, de la autorización ambiental previa, por parte de los organismos competentes;

II) la citada norma encomienda a la reglamentación la creación de los mecanismos y procedimientos necesarios para la aprobación conjunta por parte de los citados organismos;

CONSIDERANDO: I) el crecimiento notorio del riego, viene provocando aumento considerable de las obras hidráulicas en el país cuya autorización es conveniente urgir mediante mecanismos eficaces de gestión administrativa;

II) la Comisión Honoraria Asesora de Riego, constituida por delegados de las distintas Secretarías de Estado con competencia directa en las mencionadas autorizaciones y delegados del sector privado, recomienda los procedimientos de coordinación a los efectos del análisis y evaluación conjunta de las solicitudes de autorización;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el decreto-ley N° 14.859, de 15 de diciembre de 1978, decreto-ley N° 15.239, de 23 de diciembre de 1981, ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, decreto N° 284 990, de 21 de junio de 1990 y decreto N° 435 994, de 21 de setiembre de 1994,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- (Autorización).- Están sujetas a autorización administrativa, todas las construcciones de obras hidráulicas destinadas al aprovechamiento del agua para riego agrario.

Cuando se trate de obras que aprovechen aguas del dominio público, se deberá solicitar en forma conjunta permiso o concesión del uso privativo de las mismas, según corresponda.

En los demás casos, deberá acreditarse la vinculación jurídica correspondiente.

Art. 2º.- (Proyecto de Riego).- La solicitud de autorización a que refiere el artículo anterior, deberá ser acompañada de un Proyecto de Riego y los recaudos que se disponen en el presente reglamento.

El Proyecto de Riego en que se funda la solicitud de autorización de obra hidráulica para riego, deberá contener una descripción clara, precisa y detallada de todos los aspectos y alcances de la obra, del aprovechamiento, transporte y aplicación del agua, con referencia expresa de las superficies beneficiadas y afectadas. En todo caso se observará que la ejecución del Proyecto cumpla debidamente con la protección de los recursos naturales y no afecte derechos de aguas inscriptos con anterioridad.

Art. 3º.- (Contenido del Proyecto).- A los efectos previstos en el artículo anterior, el Proyecto de Riego deberá incluir: a) la documentación relativa a la construcción de la obra hidráulica; b) el Plan de Uso y Manejo de Suelos y Aguas; c) la documentación que acredite la disponi-

bilidad jurídica de los predios afectados y beneficiados a los efectos de la viabilidad de la ejecución del Proyecto de Riego; d) la documentación que corresponda, cuando sea exigible la Autorización Ambiental Previa; e) en caso de que no corresponda la autorización ambiental previa, se deberá llenar un formulario resumen que contendrá las características básicas del proyecto el que será enviado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Dirección Nacional de Medio Ambiente) a los efectos de lo dispuesto por el artículo 456 de la ley Nº 16.170, del 28 de diciembre de 1990.

Art. 4º.- (Documentación de la Obra Hidráulica) - La documentación relativa a la construcción de la obra hidráulica, deberá contener como mínimo los siguientes recaudos:

4.1 Plano de las parcelas con individualización de obras, ubicación y bienes involucrados.

4.2 Informe Técnico de la Obra Hidráulica, con los estudios, memoria técnica descriptiva y planos respectivos de las superficies afectadas. Por superficies afectadas se entienden, las que sirven de asiento a las obras, a saber: en el caso de una represa o tajamar, por los de asiento del dique y de inundación del embalse; en el caso de toma directa, la parcela de ubicación de la misma; y en otras obras de almacenamiento, las parcelas en que se asientan o se ubican las mismas. En todo caso quedan comprendidas y deberán indicarse, las servidumbres y parcelas que quedan gravadas por ellas a los efectos de las obras.

Art. 5º.- (Plan de Uso y Manejo de Suelos y Aguas) - El Plan de Uso y Manejo de Suelos y Aguas deberá reunir las condiciones previstas en el artículo 4 del decreto Ley Nº 15239, de 23 de diciembre de 1981 y su reglamentación, y comprende el detalle a nivel predial de las superficies beneficiadas, junto con el compromiso de su cumplimiento por parte de los productores de los predios beneficiados.

A los efectos de este decreto, se entiende por superficies beneficiadas, la de los cultivos a regar, debidamente indiviualizados por parcelas.

El Plan de Uso y Manejo deberá contener un Informe Técnico a nivel predial, con memoria técnica descriptiva de las obras de conducción, equipos y elementos de riego, características de las tierras beneficiadas, sistemas de rotación de cultivos y los planos o cartas respectivas.

Art. 6º.- El incumplimiento del Plan de Uso y Manejo de Suelos y Aguas así como la construcción total o parcial de obras hidráulicas en omisión de todos o algunos de los requisitos dispuestos, será sancionado con las multas previstas en el artículo 26 de la Ley Nº 16858 de 3 de setiembre de 1997, sin perjuicio de la caducidad de la autorización de la obra y la del derecho sobre el agua cuando por la gravedad del incumplimiento se afecten derechos de terceros o se ocasione erosión grave a los suelos o degradación de las propiedades químicas o físicas de los mismos.

Art. 7º.- (Disposición Transitoria) - Las obras hidráulicas ya autorizadas, que no cuenten con un Plan de Manejo de Suelos, deberán presentarlo en el plazo de 1 (un) año a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

Los Ministerios competentes darán amplia difusión de lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 8º.- (Autorización Ambiental Previa) - De acuerdo al decreto Nº 435 994, del 21 de setiembre de 1994, la documentación del Proyecto de Riego relativa a la gestión de la Autorización Ambiental Previa deberá contener como mínimo los siguientes recaudos:

a) Descripción del medio: Identificación del o los ecosistemas terrestres y acuáticos que se encuentran presentes en la zona donde se realizará el embalse o toma.
b) Impactos ambientales del proyecto. Afectación a los hábitat naturales, vegetación, tipo de suelos que serán inundados, sostenibilidad de los ecosistemas aguas abajo, calidad de recursos hídricos, manejo del cultivo, patrimonio cultural, etc.
c) Medidas de mitigación a implementar minimizando los impactos.
d) Plan de monitoreo de las variables ambientales que han sido modificadas.

Art. 9º.- (Disponibilidad Jurídica de los Predios) - La disponibilidad jurídica de los predios beneficiados y afectados a los efectos de la ejecución del Proyecto de Riego, se podrá acreditar mediante certificación notarial o por la exhibición y copia de los contratos respectivos que quedarán agregados al expediente. En los casos de suministro de aguas a terceros, se deberán agregar los respectivos contratos, con acreditación de los derechos de goce sobre los predios beneficiados, de parte de quien habrá de regar, comprometiéndose al cumplimiento del Plan de Uso y Manejo de Suelos y Aguas respectivo.

La cantidad de tierras beneficiadas cuya disponibilidad deberá acreditarse, no podrá ser inferior al 50% (cincuenta por ciento) de la capacidad potencial de riego de la obra hidráulica.

En los casos de concesión condicionada (Art. 5 de la Ley Nº 16858) se indicarán, para su individualización, los datos de las parcelas que resultarán afectadas y sobre las cuales se habrá de gestionar la imposición de las servidumbres que correspondan.

Art. 10º.- (Clasificación de las Solicitudes) - Todas las solicitudes a que refiere el presente decreto, se clasificarán según su naturaleza en: a) Solicitud nueva; b) Solicitud de Renovación; c) Solicitud de Modificación; y d) Solicitud de Cesión.

Las solicitudes de renovación, modificación y cesión de derechos,. seguirán el mismo trámite que las solicitudes nuevas, y se presentarán en el expediente original, con la mención y acreditación de los aspectos nuevos a considerar y que motivan la solicitud.

Art. 11º.- (Formularios e Instructivos) - Se confeccionarán formularios e instructivos únicos por tipo de Proyecto a los efectos de la intervención de los organismos competentes. Se entregarán a los interesados explicando los procedimientos a seguir y la documentación a presentar.

Art. 12º.- (Oficina receptora) - La solicitud deberá presentarse ante las Oficinas Regionales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que corresponda al emplazamiento de la obra hidráulica; o en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas o la División Suelos y Aguas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. La Oficina receptora verificará la presentación de todos los recaudos y la clasificación según la naturaleza de la solicitud conforme el presente decreto lo dispone. Si después de recibida la solicitud, surge la falta de documentación para el trámite, se deberá subsanar la omisión por el interesado dentro del plazo de 10 (diez) días de comunicada, bajo apercibimiento de archivo de la actuación.

Art. 13º.- (Presentación) - La solicitud deberá presentarse por duplicado, formándose con cada vía una carpeta que corresponderán para su trámite a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respectivamente. Cuando correspondiere la Autorización Ambiental Previa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la solicitud se presentará por triplicado, formándose una tercera carpeta que será remitida a la Dirección Nacional de Medio Ambiente. En los demás casos deberá completarse, con el mismo destino, el formulario referido en el inciso final del Artículo 3º del presente decreto.

Art. 14º.- Si los Ministerios no formularen observaciones, se requerirá la opinión de la Junta de Riego respectiva. Con la opinión de ésta y cuando corresponda (art. 177 del Código de Aguas y art. 14 de la Ley Nº 16466), se dispondrá la realización de una única Audiencia, a todos los efectos, cuya celebración se anunciará mediante publicación en el Diario Oficial y en otro diario de circulación nacional. El expediente quedará de manifiesto durante el plazo de 10 (diez) días hábiles en el lugar de realización de la audiencia.

Art. 15º.- Celebrada la Audiencia y si no hubiere oposición, o si la hubiere y ésta fuera desestimada o retirada se dictarán las resoluciones.

Art. 16º.- En caso que la Junta de Riego no emitiera opinión favorable en el plazo de 10 (diez) días desde que fuera convocada, el asunto pasará a conocimiento de la Comisión Asesora de Riego a los efectos de lo previsto en el Inciso B - Art. 28 de la Ley Nº 16858, la que dispondrá de un plazo de 10 (diez) días para pronunciarse y se convocará la realización de una Audiencia como se dispone en el Artículo 14, cuando corresponda.

Art. 17º.- La autorización de obras hidráulicas así como el otorgamiento de usos privativos del agua pública con fines de riego y la aprobación de los planes de manejo de suelos y aguas, se efectuarán bajo el principio de unidad de cuenca hidrográfica.

Art. 18º.- A los efectos de la tramitación referida en el presente, los interesados deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de una ciudad o centro poblado.

Art. 19º.- Comuníquese, etc.

BATLLE, GONZALO GONZALEZ, LUCIO CACERES, CARLOS CAT.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ELIZABETH LOURDES GRECA TORRES, (Ficha: 302 2001).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34171 Oct 09- Oct 23

ANTONIO AGUSTIN DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34273 Oct 09- Oct 23

YOLANDA ELENA VIGNOLO CLAVERA, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34331 Oct 10- Oct 24

ROSA NATALINA OLIVA STILLITANO y RAFFAELE ANGELO CAIMO SERIO, (Ficha: 523 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34494 Oct 11- Oct 25

MARTIN ANGEL FRANCO CARBALLO, (Ficha: 416 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34566 Oct 12- Oct 26

ROBERTO PAGANINI ABASCAL, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34583 Oct 12- Oct 26

JUAN PABLO HERNANDEZ LECHA, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34733 Oct 16- Oct 29

WALTER o WALTHER ROCHA PIMIENTA, (Ficha: 433 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34904 Oct 17- Oct 30

MARIA LAURA PEREZ ESPIGA, (Ficha: 547 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34924 Oct 17- Oct 30

GLADYS LUCIA TECHERA RAMOS, (Ficha: 476 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35092 Oct 18- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

EUGENIO HERMES PUIG CUSTODIO, (Ficha: 467 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34112 Oct 08- Oct 22

WALTER ULISES BORDABEHERE MOURO, (Ficha: 438 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34520 Oct 11- Oct 25

EUGENIO ORLANDO YOZZI LOSARDO, (Ficha: 544 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34530 Oct 11- Oct 25

ROBERTO ROSSINI RONZONI, (Ficha: 543 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34666 Oct 12- Oct 26

EVER CUNHA LEMOS, (Ficha: 99 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34976 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMERICA ROMA PAGANI COLOMBO de PELLEGATTA, (Ficha: S 352 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34087 Oct 08- Oct 22

JORGE MARIA DEMINCO PISON, (Ficha: S 543 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34164 Oct 09- Oct 23

ANGELA CABRERA BONELLI, (Ficha: S 586 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34527 Oct 11- Oct 25

ANTONIO ELBIO PEZZANO LARROSA o LA ROSA o DA ROSA, (Ficha: S 398 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34532 Oct 11- Oct 25

MARIA GLADYS o GLADYS PEREIRA ACOSTA, (Ficha: S 527 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34635 Oct 12- Oct 26

ANTONIO MARIA TRAVIESO ROCHA, (Ficha: S 565 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34674 Oct 12- Oct 26

OSCAR JOSE BETBEDER y SEVERINA EDUVIGES MACIEL, (Ficha: S 266 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34676 Oct 12- Oct 26

NORA JEAN GIBSON FRASER o NORA JEAN FRASER GIBSON FRASER, (Ficha: S 582 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34727 Oct 16- Oct 29

LOPEZ ACASUSO, MARIA ELENA, (Ficha: S 580 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34797 Oct 16- Oct 29

AIDA ESTHER PLAISANCE ZUCCARINO, (Ficha: S 590 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34798 Oct 16- Oct 29

PRIMAVERA IRMA BERREY CASTRO, (Ficha: S 530 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34948 Oct 17- Oct 30

RUBEN OSCAR ALVAREZ RUSSI, (Ficha: S 558 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35046 Oct 18- Oct 31

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARIA o CARMEN MARIA ANTONIA OJEDA SAULE u OJEDA DE IBARRA, (Ficha: S 549 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34348 Oct 10- Oct 24

HECTOR ANUNCIADO LETA CHANGARELLI, (Ficha: S 429 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34507 Oct 11- Oct 25

RAUL ERNESTO ARCE DOMINGUEZ, (Ficha: S 387 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34632 Oct 12- Oct 26

LUIS CESTARO GIORDANO, (Ficha: S 523 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34688 Oct 12- Oct 26

KEVORK MEGHERIAN o MEGRIAN o MIGIRIAN o MEGIRIAN o MEGERIAN TOROZIAN o TOROSIAN o TOROCIAN y CARLOS ANTONIO MIGIRIAN o MEGHERIAN o MEGRIAN o MEGIRIAN o MEGERIAN TOROZIAN o TOROSIAN o TOROCIAN, (Ficha: S 485 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34951 Oct 17- Oct 30

MARIA MARSIGLIA SAGARIO, (Ficha: S 518 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35055 Oct 18- Oct 31

MARIA CABALEIRO ROUCO, (Ficha: S 528 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35079 Oct 18- Oct 31

TERCER TURNO

MARIA JULIA IRAOLA MIRANDA y AMERICO MARTINEZ, (Ficha: 411 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34071 Oct 08- Oct 22

JUAN SALVADOR LENZ DENICOLA, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34116 Oct 08- Oct 22

DORA NICOLAU ACCETO o ACCCETTO o ACHETTO, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34131 Oct 08- Oct 22

GLADYS LUZ SOSA SANCHEZ, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34172 Oct 09- Oct 23

NILDA MIREYA CORBO OLIVAR, (Ficha: 515 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34189 Oct 09- Oct 23

ALDO PABLO DASTE MEZA y JUANA MARIA BARNETCHE ETCHEVERRY, (Ficha: 495 2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34201 Oct 09- Oct 23

MARIO SANCHEZ, (Ficha: 519 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34637 Oct 12- Oct 26

MIGUEL NELSON MORETTI CORDARA, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34702 Oct 16- Oct 29

LUIS EUTIMIO SOBOT BERGERO, (Ficha: 456 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34838 Oct 17- Oct 30

CARLOS MARIA DEVINCENZI GARCIA, (Ficha: 422 2001).
Montevideo, 27 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35053 Oct 18- Oct 31

BLANCA ROSA CAVIGLIA STARICCO, (Ficha: 549 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35089 Oct 18- Oct 31

LUMBER EDEN VICO CASTRO, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35091 Oct 18- Oct 31

QUINTO TURNO

LAITANO PELUFFO, OSVALDO OSCAR, (Ficha: 442-2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34033 Oct 08- Oct 22

WALTER POSTIGLIONE BRAVETTI, (Ficha: 546 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34038 Oct 08- Oct 22

IPPOLITO GASPERI, LUIS ALBERTO, (Ficha: 561 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34047 Oct 08- Oct 22

MARIA ESTHER ALBANO DELISANDRO o D'ALESANDRO, (Ficha: 519 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34069 Oct 08- Oct 22

ANTONIO JOSE TURBAY TURBAY, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34523 Oct 11- Oct 25

RODRIGUEZ LEDESMA SIRLE TERESITA, (Ficha: 444 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34675 Oct 12- Oct 26

MARIA ORFELINA MUGICA o MUJICA SILVA JUAN RODRIGUEZ MUJICA, (Ficha: 404 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34760 Oct 16- Oct 29

CARLOS SERGIO PIÑEYRO DUARTE, (Ficha: 514 2001).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34762 Oct 16- Oct 29

FREDA ALICIA ROMERO, (Ficha: 517 2001).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34799 Oct 16- Oct 29

GATTI CERRILLO, CARLOS MARIA y LUC GIANELLO, LEONILDA MANUELA, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35044 Oct 18- Oct 31

FERNANDO PABLO VALDES GUTIERREZ, (Ficha: 488 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35047 Oct 18- Oct 31

LAURA GIORGI HIPOLITO, (Ficha: 515 94 F).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35057 Oct 18- Oct 31

JULIO BUENAPOSADA ACUÑA, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54407 Oct 09- Nov 21

SEPTIMO TURNO

EVANOY GADEA SENA y GERARDO GADEA TRINCABELLI, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34039 Oct 08- Oct 22

CARMEN OLGA MOYANO o CARMEN OLGA MOYANO ALLENDE, (Ficha: 470 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34174 Oct 09- Oct 23

GLADYS CLELIA DICCEA ESMELA, (Ficha: 448 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34354 Oct 10- Oct 24

JUAN JOSE ROSSI, (Ficha: 465 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34404 Oct 10- Oct 24

TULIO ANGEL FRANCO LASA, (Ficha: 543 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34522 Oct 11- Oct 25

EUSEBIO LAUREIRO TOLOSA, (Ficha: 342 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34564 Oct 12- Oct 26

ROLANDO ALBERTO BACIGALUPO CHIAPPE, (Ficha: 532 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34668 Oct 12- Oct 26

ELIDA FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 377 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34680 Oct 12- Oct 26

PABLO WUHL NATALEVICH, (Ficha: 502 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35271 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

IRMA FERMINA NIEVES AYUSTO y JUAN MARIO GRUNULLU, (Ficha: S 485 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34035 Oct 08- Oct 22

ALICIA PIRIZ BERRUEZO, (Ficha: S 553 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34110 Oct 08- Oct 22

MARIA BLANCA NEIRA BELOTTI o BELLOTTI, (Ficha: S 530 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34263 Oct 09- Oct 23

GABRIEL ANTONIO IVAGNES QUINTANA, (Ficha: S 574 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34264 Oct 09- Oct 23

NORBERTO LAZO BARRIOS, (Ficha: S 545 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34351 Oct 10- Oct 24

CARLOS ENRIQUE CARUGO MARTIRENA, (Ficha: S 573 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34673 Oct 12- Oct 26

JOSE MARIA CARRIL CABRERA y MARIA DELIA BAEZ ORRACA, (Ficha: S 535 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34761 Oct 16- Oct 29

ENCARNACION NAVARRO BALLESTA, (Ficha: S 542 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34906 Oct 17- Oct 30

ANTONIO MONACO PERERA, (Ficha: S 568 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34960 Oct 17- Oct 30

ANNA BERBERIAN KHLLDRIAN, (Ficha: S 551 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34966 Oct 17- Oct 30

ATILIO DOMINGO CHIAZZARO ERRANDONEA, (Ficha: S 408 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35011 Oct 18- Oct 31

NOVENO TURNO

MARIA ELINA DEL ROSARIO MONTENEGRO, (Ficha: S 531 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34041 Oct 08- Oct 22

JUANA PEREZ PEREZ, (Ficha: S 419 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34089 Oct 08- Oct 22

ELIDIA JESUS CURBELO, (Ficha: S 456 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34271 Oct 09- Oct 23

MARCOS MARIA SCHOL OTERO, (Ficha: S 422 2001).
Montevideo, 15 de agosto de 2001.

Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34690 Oct 12- Oct 26

CARMELO ERRICO MASTROGIOVANNI, (Ficha: S 506 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34989 Oct 18- Oct 31

ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S 305 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35014 Oct 18- Oct 31

ALCIDES MARIA SOUZA DE VITTA, (Ficha: S 406 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54563 Oct 17- Oct 30

DECIMO TURNO

KRIKOR LATCHINIAN ARTINIAN y SUSANA u OOSANNA u OOSANA u OSANNA NURIAN o NOURIAN GEUNULIAN, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34228 Oct 09- Oct 23

JUANA PAULINA ANA KAPS, (Ficha: 553 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34230 Oct 09- Oct 23

ESTEBAN HIGINIO FRADE FERREIROS, (Ficha: 530 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34275 Oct 09- Oct 23

FRANCISCO ANTONIO SANTO GAMBA, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34332 Oct 10- Oct 24

AURELIA FIESCHI SASTRE, (Ficha: 470 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34440 Oct 10- Oct 24

JOSE MARIA RODRIGUEZ MORGADE y MANUEL RODRIGUEZ MORGADE, (Ficha: 483 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34443 Oct 10- Oct 24

ZULMA RAMOS LOUZAN DE EGUREN, (Ficha: 555 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34450 Oct 11- Oct 25

LAUDELINA LUISA RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha: 496 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34462 Oct 11- Oct 25

JUAN CARLOS PERDIGON VIERA, (Ficha: 426 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34482 Oct 11- Oct 25

SARA DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 564 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34483 Oct 11- Oct 25

MARIA JULIA PEREIRA SILVERA, (Ficha: 59 99).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34519 Oct 11- Oct 25

JULIO CESAR PUGA RUMBO, (Ficha: 511 2001).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34669 Oct 12- Oct 26

MARIA AMABILIA ABEIJON PESSI, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34821 Oct 17- Oct 30

IDALIA JOSEFINA MANRIQUE FRANCHI, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 30 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 34950 Oct 17- Oct 30

NOVENTE PEREZ GOTTA, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35012 Oct 18- Oct 31

LILA DIANA CREMELLA AGUILERA y GUADALUPE AGUILERA, (Ficha: 366 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35088 Oct 18- Oct 31

JULIAN PERDOMO MARTINEZ, (Ficha: 540 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35192 Oct 19- Nov 01

FELIX RONAL FILIPELI GAU, (Ficha: 508 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54465 Oct 11- Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL BARTOLO DINELLO CASOTTO y de IRMA o IRMA ISABEL PENINO BARRERA, (Ficha: 401 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34034 Oct 08- Oct 22

SIXTO FERNANDEZ, (Ficha: 287 2001).
Montevideo.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34088 Oct 08- Oct 22

DINA ESTHER IRURETA GOYENA ELZAURDIA, (Ficha: 506 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34166 Oct 09- Oct 23

WELLINGTON NOEL RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha: 484 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34167 Oct 09- Oct 23

FEDERICO MILTON VELANDO RECARTE, (Ficha: 500 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34265 Oct 09- Oct 23

ELSA GLADYS ARMESTO GONZALEZ, (Ficha: 379 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34323 Oct 10- Oct 24

ROSA BLANCA OSORIO GARCIA, ESTHER OSORIO GARCIA y RAMON JOSE GASSIRE o GASIRE DE LEON, (Ficha: 541 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34324 Oct 10- Oct 24

MARIA ALBINA DALLONA ZANCANELLA o SANCANELLA o SANCANELA, (Ficha: 515 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34437 Oct 10- Oct 24

ANGEL VICTORIO GERONIMO o JERONIMO BIANCHI SANTI, (Ficha: 476 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34438 Oct 10- Oct 24

ROBERTO VALENTIN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha: 488 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34441 Oct 10- Oct 24

MARIA RAQUEL ARDEMAGNI MORONI, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34495 Oct 11- Oct 25



AVELINO o ANDRES AVELINO CURRAIS GERPE o AVELINO CORRAIS, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34568 Oct 12- Oct 26

ROSA ELSA MACIEL DELGADO, (Ficha: 495 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34820 Oct 17- Oct 30

MANUEL ALONSO PEREZ, (Ficha: 571 2001).
Montevideo, 1° de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34833 Oct 17- Oct 30

BOTTA REDER, MARIA ELIDA, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34986 Oct 18- Oct 31

ANTONIO LAGRECA DE CUNDO o DECUNDO o DI CUNTO o DE CUNTO, (Ficha: 381 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35056 Oct 18- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR CALLABA ARHANCET, (Ficha: 458 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34114 Oct 08- Oct 22

ALESIZ ELMAR SANTOS VILLARINO y YAMANDU ERNESTO SANTOS GARCIA, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34146 Oct 08- Oct 22

BLANCA BORRUSO, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34272 Oct 09- Oct 23

MARIA LETICIA PELOGGI BAGLIONI y ELVIRA ROSA PELOGGI BAGLIONI, (Ficha: 551 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34349 Oct 10- Oct 24

SARA BOUZADA PEREYRA, (Ficha: 501 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34508 Oct 11- Oct 25

JULIO JESUS CENDALI PEREZ y ROBER JULIO CENDALI MIRO, (Ficha: 537 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34636 Oct 12- Oct 26

MIGUEL BARRETO DELLACASA, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34665 Oct 12- Oct 26

JOSE MARIA BENITO FLEITAS ALVAREZ, (Ficha: 423 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34667 Oct 12- Oct 26

DIEGO RODRIGUEZ GONZALEZ e IRMA HERNANDEZ MARTIN, (Ficha: 516 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34777 Oct 16- Oct 29

MARIA EUGENIA IDARRETA VALLARINO, (Ficha: 526 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34949 Oct 17- Oct 30

ANTONIO ECHARREN ZUÑIGA y MARIA LUISA ECHARREN LABAIRU, (Ficha: 521 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34957 Oct 17- Oct 30

CELIKA AMANDA HIPOGROSSO GENOVESE, (Ficha: 401 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34958 Oct 17- Oct 30

ENRIQUE DANTE FERRI NABAZAS, (Ficha: 560 89).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34987 Oct 18- Oct 31

ALFREDO RODRIGUEZ PAOLI o DE PAOLI, (Ficha: 576 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35286 Oct 19- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

PALLAS RAMOS, EUSTAQUIO PRIMITIVO, (Ficha: 543 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34168 Oct 09- Oct 23

PEREIRA DE CASTRO, FERNANDO JOSE, (Ficha: 477 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34188 Oct 09- Oct 23

CICALA LOMBARDO, DOMINGO GERONIMO, (Ficha: 567 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34403 Oct 10- Oct 24

BRITO o BRITOS PEREYRA, RAQUEL o MARIA RAQUEL, (Ficha: 591 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34525 Oct 11- Oct 25

VAZQUEZ, ELVIRA, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34631 Oct 12- Oct 26

ZINOLA LOPERENA, PEDRO CRISTIN, (Ficha: 453 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34648 Oct 12- Oct 26

HOSPITALE POSSE, GERARDO y HOSPITALE DELGADO, LORENZO, (Ficha: 533 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34782 Oct 16- Oct 29

LUNA LUNA, LUIS FABIAN, (Ficha: 547 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34783 Oct 16- Oct 29

CANTARO OCA, IBIS MABEL, (Ficha: 557 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34961 Oct 17- Oct 30

DEAMICIS MARRANGHELLO, JULIO CESAR, (Ficha: 493 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35264 Oct 19- Nov 01

EMA o EMA ESTHER TABAC GRYNBER, (Ficha: A 73 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35287 Oct 19- Nov 01

PEREIRA o PEREYRA, PALMIRA LOCADIA, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35332 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

GARAY ACHAGA, ANGELA, (Ficha: 492 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34266 Oct 09- Oct 23

CORONEL, ALFONSO ARASIL, (Ficha: 530 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34597 Oct 12- Oct 26

GLADYS PEREIRA AGUIRRE o GLADYS PEREIRA BUSTAMANTE o GLADYS PEREIRA BUSTAMANTE AGUIRRE.
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34732 Oct 16- Oct 29

SAN MARTIN CIOCCA, HUGO HUMBERTO, (Ficha: 523 2001).

Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35008 Oct 18- Oct 31

VILA VITTORI, MARIO ALBERTO, (Ficha: 474 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35266 Oct 19- Nov 01

MARIO o MARIO SILVESTRO SEVERINO D'ANGELO DI PAOLA y CARMELINTA MARGHERITA o CARMELINDA MARGARITA D'ANGELO LUCARELLI, (Ficha: 555 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35288 Oct 19- Nov 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIELA CRISTINA CEJAS CALLEROS, (Ficha: A 61 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34073 Oct 08- Oct 22

MARIA OFELIA BORMIOLI FERNANDEZ, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34083 Oct 08- Oct 22

RAUL JOSE ACQUISTAPACE FERNANDEZ, (Ficha: 525 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34322 Oct 10- Oct 24

ABELARDO FERNANDEZ, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34781 Oct 16- Oct 29

ROBERTO ORTUÑO MARTINEZ y de ALICIA BEATRIZ ORTUÑO BENTOS, (Ficha: 226 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35010 Oct 18- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

LILIA TERCILIA LIÑARES FERNANDEZ, (Ficha: 525 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34113 Oct 08- Oct 22

ANTONIA FLORA GASPERSICH ZNIDARSIC, (Ficha: 417 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34173 Oct 09- Oct 23

ROBERTO JUSTO MONTOULIU, (Ficha: 509 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34555 Oct 11- Oct 25

DESDEMONA CASTAGNOLA LOVO, (Ficha: 249 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34697 Oct 16- Oct 29

LUISA FERNANDEZ CURBELO, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34780 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA FORTE TRONCOSO, (Ficha: 511 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34805 Oct 16- Oct 29

JUAN SANTIAGO ROVETA BIANCHI, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34992 Oct 18- Oct 31

ANDRES ARNALDO BARLOCCO o BARLOCO DUBRA, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35013 Oct 18- Oct 31

NEMESIO ELBIO TELLECHEA, (Ficha: 384 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35054 Oct 18- Oct 31

JUAN ANTONIO BRIENZA CHIANO, (Ficha: 562 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35130 Oct 19- Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIO PABLO RIBAS ZAPATA, (Ficha: 531 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34136 Oct 08- Oct 22

ORLANDA MONTES BIANDRATTI, (Ficha: 546 2001).
20 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34165 Oct 09- Oct 23

FRANCISCO ROMEO LUQUES CAMPOY o LUQUEZ CAMPOY, (Ficha: 259 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34612 Oct 12- Oct 26

VIGESIMO TURNO

NELLY ALDA MACCHI LESTIDO y HUMBERTO LABOURDETTE MAYA, (Ficha: 538 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34198 Oct 09- Oct 23

JULIO MARCOS DIAZ PELUFFO, (Ficha: 526 2001).
19 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34317 Oct 10- Oct 24

JOSE LUIS MENA CASTRO, (Ficha: 548 2001).
26 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34696 Oct 16- Oct 29

EDUARDO ALBERTO STRAUCH WICK, (Ficha: 342 2001).
16 de julio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34713 Oct 16- Oct 29

MARIA ESTHER REYES MARTINEZ, (Ficha: 515 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34734 Oct 16- Oct 29

JOSE PEDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ y VICTORIANO RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: 528 2001).
28 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34796 Oct 16- Oct 29

JORGE LUIS BENGOA PEREZ, (Ficha: 494 2001).
21 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34823 Oct 17- Oct 30

AIDA ESCOLASTICA o ECOLASTICA VAZ o BAZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 283 2001).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34947 Oct 17- Oct 30

LUIS ALBERTO HERRERA PEREZ, (Ficha: 556 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34959 Oct 17- Oct 30

OLGA DIAZ ALAMA, (Ficha: 139 2000).
5 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35080 Oct 18- Oct 31

SILVERIO CASAS DIEGUEZ, (Ficha: 540 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35093 Oct 18- Oct 31

ANTONIA NARIO GROSSO de PEDEMONTE, (Ficha: 543 2001).
28 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35189 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELCIRA CALLABA, (Ficha: S 440 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34100 Oct 08- Oct 22

LORENZO GIOVANNI o JUAN LORENZO o LORENZO JUAN MAZZONE MANFREDI, (Ficha: S 458 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34111 Oct 08- Oct 22

ANGELA PEREZ, (Ficha: S 464 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34147 Oct 08- Oct 22

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS, (Ficha: S 489 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34270 Oct 09- Oct 23

LEANDRO LEANDRI MAFFIA, (Ficha: S 484 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34436 Oct 10- Oct 24

ALEJANDRO HERMENEGILDO JOSE COMIN ZANON, (Ficha: S 182 2000).
Montevideo, 19 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34509 Oct 11- Oct 25

WILMAR RODRIGUEZ DOS SANTOS, (Ficha: S 525 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34682 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR HUGO VARELA GUARNALUSSE, (Ficha: S 359 2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34040 Oct 08- Oct 22

MIGUEL ARCANGEL FREITAS, (Ficha: S 270 2001).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34115 Oct 08- Oct 22

CAYETANO NOVELLINO D'ELIA, (Ficha: S 523 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34426 Oct 10- Oct 24

CRISELDO PEÑA e IRMA o IRMA RENEE SARANTES o SARANTE DE PEÑA, (Ficha: S 528 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34524 Oct 11- Oct 25

JUAN RUBEN ROSANI o ROSSANI GIACOSA, (Ficha: S 488 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34528 Oct 11- Oct 25

GREGORIO NORBERTO RAMIREZ ERRAZQUIN, (Ficha: S 539 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34570 Oct 12- Oct 26

ESTEBAN PECELI SERSEN, (Ficha: S 562 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34689 Oct 12- Oct 26

FLOREAL o FLOREL NORBERTO PALLES MANTECA, (Ficha: S 496 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34698 Oct 16- Oct 29

BEATRIZ CELIA MARINO, (Ficha: S 534 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34699 Oct 16- Oct 29

MARIA LUISA MAUTONE y CARLOS ALBERTO CHIRIBAO, (Ficha: S 506 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34705 Oct 16- Oct 29

MARIA DEL CARMEN JUANA ARAUJO LAMEDES, (Ficha: S 463 2001).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34925 Oct 17- Oct 30

AVELINO BERNADA MARCHISSIO, (Ficha: S 365 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34969 Oct 17- Oct 30

OSCAR CURES GUTIERREZ, (Ficha: S 153 2001).
Montevideo, 1° de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35190 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA ANTONIA AMATO o AMATTOS ELIAZ o ELIAS, (Ficha: 252 2001 S).
Montevideo, 26 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34072 Oct 08- Oct 22

AMANDA o AMANDA EMERFILIA DORREGO, (Ficha: S 5 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34200 Oct 09- Oct 23

a) MARIA LUISA LUQUE MUÑOZ b) RAUL JAVIER BARLOCCO CONTINI o CONTTINI, (Ficha: 526 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34269 Oct 09- Oct 23

RAMON ALCIDES GARCIA BARRETO, (Ficha: 458 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34406 Oct 10- Oct 24

LUIS MARTIN ESTEVA RENGGER, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34559 Oct 11- Oct 25

ELENA NORMA NICOLINI DUFFY, (Ficha: 439 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34565 Oct 12- Oct 26

JORGE EDUARDO BUSIELLO MORO, (Ficha: 542 2001 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34567 Oct 12- Oct 26

ROBERTO OSTUNI u OSTUMI PRIETO, (Ficha: 349 2001 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34664 Oct 12- Oct 26

MAGIN RAMON LLOPIS BOVE, (Ficha: 437 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34952 Oct 17- Oct 30

a) RAFAEL RODITTE COURIEL b) TAMAR YABES ARAJA, (Ficha: 552 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34988 Oct 18- Oct 31

ELOY DOMINGUEZ CORTEZ, (Ficha: 199 2000 S).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54408 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUSTO ARCENIO o JUSTO ARSENIO SANABRIA, (Ficha: 534 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34252 Oct 09- Oct 23

ANTONIO COLANTUONO SANTORO, (Ficha: 515 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34274 Oct 09- Oct 23

GABRIEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 544 2001 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34449 Oct 11- Oct 25

LEOPOLDO HOMERO VALERDE RODRIGUEZ, (Ficha: 519 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34556 Oct 11- Oct 25

CELIA RAMONA RAMIREZ, (Ficha: 530 2001 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34822 Oct 17- Oct 30

HELGA MARCUS o HELGA GOLDBERG, (Ficha: 344 2000 S).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34862 Oct 17- Oct 30

HIGINIA OFELIA PONCE SUAREZ, (Ficha: 365 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34971 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON ARIEL GOPAR ENRIQUEZ, (Ficha: 553 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34972 Oct 17- Oct 30

MARIA JUANA ARTIGAS SIXTO, (Ficha: 546 2001 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35061 Oct 18- Oct 31

PIETRO o PEDRO LAMOGLIE CAVA, (Ficha: 522 2000 S).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54582 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA AMALIA MOLLER LEAL, (Ficha: 557 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34037 Oct 08- Oct 22

NELSON RICARDO SCAPINO LESCOUMES, (Ficha: 571 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34428 Oct 10- Oct 24

ALBA RAGONE GRISI de RISOTO, (Ficha: S 486 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34442 Oct 10- Oct 24

BLANCA AGUSTINA ARNEFELT o ARNFELT CHAGAS, (Ficha: S 586 1998).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34596 Oct 12- Oct 26

JOSE WASHINGTON CEAN HERNANDEZ, (Ficha: S-578 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34681 Oct 12- Oct 26

PABLO CARBALLO SANCHEZ, (Ficha: S-395 2001).
Montevideo, 31 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34759 Oct 16- Oct 29

MARGARITA MANFREDO SOUTO, (Ficha: 221 97 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34819 Oct 17- Oct 30

SANTIAGO ISAAC ROMPANI LEGGIRE y de CARLOS EDUARDO ROMPANI DELMOND, (Ficha: S-543 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34863 Oct 17- Oct 30

FEDERICO MACE SUSENA, (Ficha: 454 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34954 Oct 17- Oct 30

JOSEFA OFELIA ROSA CAPECCE, (Ficha: 466 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34956 Oct 17- Oct 30

CANDIDO RODRIGUEZ o CANDIDO RODRIGUEZ RIVERO, (Ficha: 344 2001 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54399 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANASTASIA CUELLO SILVA, SERAPIO ALEJO CUELLO SILVA y DE MARIO MARQUES CUELLO, (Ficha: 516 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34558 Oct 11- Oct 25

MARIA ESPERANZA BETANCOR MANZIONE, (Ficha: S-565 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34638 Oct 12- Oct 26

MARIA CRISTINA MALLO RILO, (Ficha: 559 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34672 Oct 12- Oct 26

JUAN OMAR LESCANO CARRERA, (Ficha: 569 2001 S).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34695 Oct 16- Oct 29

PEDRO PRANKA ZIBURAITE, (Ficha: 523 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34700 Oct 16- Oct 29

WILLIAM EDWIN HEATH BAIN o GUILLERMO EDWIN HEATH BAIN, (Ficha: 110 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34970 Oct 17- Oct 30

FELISBERTO o FELIBERTO PARAMA REYES, (Ficha: S-539 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35081 Oct 18- Oct 31

IREÑO RAMIREZ, (Ficha: 488 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35289 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LORENZO GARCIA, (Ficha: 499 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34086 Oct 08- Oct 22

MIRTA VIOLETA BURGUEÑO PROTA, (Ficha: 511 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34282 Oct 09- Oct 23

AZULINA MARGARITA LUTZEN ZANELATTO, (Ficha: 351 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34435 Oct 10- Oct 24

ANDRES ESTEBAN MARCHISIO VIO, (Ficha: 261 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34703 Oct 16- Oct 29

ELZA o ELSA INES RUBIO FERNANDEZ, (Ficha: 441 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34704 Oct 16- Oct 29

WALDA MARNE ESTEVA ALVAREZ, (Ficha: 496 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34725 Oct 16- Oct 29

MARIO MARESCA RODAO, (Ficha: 484 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34786 Oct 16- Oct 29

CIPRIANA ZUVIRIA o ZUBIRIA OSVAL u OSVALDE, (Ficha: 454 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34861 Oct 17- Oct 30

NEMESIA PARODI o PARODI ALVAREZ, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35090 Oct 18- Oct 31

LUIS ALBERTO LIMA GONZALEZ y CELIA CATALINA GONZALEZ BARRETO, (Ficha: 569 99 S).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de abril de 2000.

Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54608 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

DIEGO WASHINGTON DA CUNHA BEVANS, (Ficha: 420 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34036 Oct 08- Oct 22

VIVO BONOMI ANTONIO, (Ficha: 447 2001 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 886 10/p 34557 Oct 11- Oct 25

JAIME NELSON VALLS SUAREZ, (Ficha: 381 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34569 Oct 12- Oct 26

INES SIXTA o SIXTA INES CHAVARRIA SANCHEZ, (Ficha: 477 2001 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34639 Oct 12- Oct 26

GERARDO SALOMON o GERD o GERARDO MAURICIO SALOMON PRIMAVESI, (Ficha: 524 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34955 Oct 17- Oct 30

ROSINA IUNTI o YUNTI y VITTORIO MARINO CIANNI, (Ficha: 459 2001 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35049 Oct 18- Oct 31

OLGA ZARATE GONZALEZ, (Ficha: 352 2001 S).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35137 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARIA LINA STURINI CORSI, (Ficha: 530 2001 A).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34170 Oct 09- Oct 23

DULCELINA SOSA, (Ficha: 26 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34199 Oct 09- Oct 23

FRANCISCO RODRIGUEZ, (Ficha: 536 2001 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34251 Oct 09- Oct 23

FRANCISCO JAVIER DE HAEDO TERRA, (Ficha: 551 2001 A).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34493 Oct 11- Oct 25

ZACARIAS FERREIRA ESTEVES, (Ficha: 514 2001 A).
Montevideo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34560 Oct 11- Oct 25

EMILIO CRESCENTINO o EMILIO CRESCENTINO GIUSEPPE IORIO PERETTO BAROLAT, (Ficha: 544 2001 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34670 Oct 12- Oct 26

BERNABE ROMUALDO o RUMALDO CORRENGGIA STRATTA, (Ficha: 430 2000 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34701 Oct 16- Oct 29

HUGO GERVASIO BIANCHIMANO PAZ, (Ficha: 550 2001 A).
Montevideo, 1° de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34784 Oct 16- Oct 29

GUILLERMO HORACIO PINTOS BAQUE, (Ficha: 562 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34804 Oct 16- Oct 29

MARIANA FARUOLO BUFFA, (Ficha: A 436 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34903 Oct 17- Oct 30

NELLY AMERICA AGUSTINA REVETRIA ALDECOA, (Ficha: 560 2001 A).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34994 Oct 18- Oct 31

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR RAMON RODRIGUEZ MATO, (Ficha: 532 2001 A).
Montevideo, 1° de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34097 Oct 08- Oct 22

DARIO JOSE ARTOLA ODRIOZOLA, (Ficha: 496 2001 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34229 Oct 09- Oct 23

ANGEL ALFONSO MIRABALLES ARTIGAS y MARIA PURA SUREDA de LEON, (Ficha: 528 2001 A).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34253 Oct 09- Oct 23

JOSE MANUEL MACEIRAS ALONSO, (Ficha: 149 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34325 Oct 10- Oct 24

LEONTINE ANNEMARIE BARASCH SAWADZKA, (Ficha: 539 2001 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34425 Oct 10- Oct 24

CARLOS JOSE BARRIOS MONJE, (Ficha: 502 2001 A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34439 Oct 10- Oct 24

NELSON VICENTE ACOSTA da FONSECA, (Ficha: 511 2001 A).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34785 Oct 16- Oct 29

REINA GLADYS PEÑALOZA RODINO, (Ficha: 544 2001 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34922 Oct 17- Oct 30

SINFOROSA DELBIA JARA, (Ficha: 503 2001 A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35048 Oct 18- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

AMALIA DURAN CABALAR, (Ficha: 559 97 A).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34427 Oct 10- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR ASTIGARRAGA y AMALIA ASTIGARRAGA o ASTIGARRAGA FIGUEIRA, (Ficha: 699 2000B).
Artigas, 4 de abril de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34346 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

DIAZ, RUBEN JORGE, (Ficha: 312 2001 B).
Bella Unión, 29 de junio de 2001.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34056 Oct 08- Oct 22

LILA COELHO, (Ficha: B 477 2001). TRAMITA CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 27 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54398 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMON TRABAL PENA, (Ficha Civil: 148 2000 V).

Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34293 Oct 10- Oct 24

ALFREDO ESPINOSA BORDALT, (Ficha Civil: 118 2001 V).
Canelones, 6 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34295 Oct 10- Oct 24

GLADYS GRACIOSA RAMOS SERENA, (Ficha Civil: 145 2001 V).
Canelones, 12 de setiembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34298 Oct 10- Oct 24

AMALIO RAMON CASTRO UMPIERREZ, (Ficha Civil: 78 2001 V).
Canelones, 1º de junio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34372 Oct 10- Oct 24

VALENTIN BONILLA RIJO, (Ficha Civil: 139 2001 V).
Canelones, 19 de setiembre de 2001.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34595 Oct 12- Oct 26

HEBER NENIN ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha Civil: 153 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35120 Oct 19- Nov 01

EDUVIJES o EDUVIGES FLORENTINA ARBELO RONCIO, (Ficha Civil: 113 92 V).
Canelones, 17 de julio de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35121 Oct 19- Nov 01

MARIA ESTER o ESTHER NOTTE GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha Civil: 159 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35123 Oct 19- Nov 01

ROMULO FEDERICO PADILLA TORTEROLO, (Ficha Civil: 96 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35124 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ULMA MARIA BETANCOR MIRABAL, (Ficha: 961 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34671 Oct 12- Oct 26

WALDEMIRA o WLADEMIRA PINTOS RODRIGUEZ, (Ficha: B 858 2001).
Ciudad de la Costa, 15 de agosto de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35009 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ISABEL MARIA ELISA GOÑI FERRI, (Ficha: 713 2001).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34104 Oct 08- Oct 22

MARIA JULIA STOCCO FALCO y ANGEL VILLAR DOMINGUEZ, (Ficha: 707 2001).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2001.
BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34105 Oct 08- Oct 22

MARIA TERESA IRMA o MARIA TERESA DELPIANO OLIBETO u OLIVETO, (Ficha: 626 2001).
Las Piedras, 29 de agosto de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34297 Oct 10- Oct 24

ADELA BOCCHINO CEROSSO, (Ficha: 619 2001).
Las Piedras, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34299 Oct 10- Oct 24

ANGEL MARIA CIRONE o CIRONI o SIRONI o SIRONE MANCO, (Ficha: 639 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34502 Oct 11- Oct 25

GLADYS MABEL FALCONE GALOZO, (Ficha: 601 2001).
Las Piedras, 6 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34923 Oct 17- Oct 30

SIRLHEY o SHIRLEY NEVENKA CALANDRIA NALERIO, (Ficha: 140 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34953 Oct 17- Oct 30

DELICIA DA LUZ LOPEZ, (Ficha: 751 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35122 Oct 19- Nov 01

MILKA SOSA y HUGO RAUL ROQUETA GONZALEZ, (Ficha: 313 2001).
El presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54386 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

HECTOR ELICERIO RIVERO y de PAULA RIVERO, (Ficha: 717 2001).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34103 Oct 08- Oct 22

CLELIA HAYDEE RONZONI o RONZONNI o RONZZONI LANZI y de ESTEBAN FOURMENT REGGIO, (Ficha: 719 2001).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34294 Oct 10- Oct 24

NELSON RUBEN RAPETTI LUGANO, (Ficha: 769 2001).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34296 Oct 10- Oct 24

CARLOS CANAPA LOPEZ, (Ficha: 646 2001).
Las Piedras, 24 de agosto de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34694 Oct 16- Oct 29

RAUL ISABELINO MUJICA FREGOSSI, (Ficha: 789 2001).
Las Piedras, 2 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35206 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDINSON ABREU SEDEZ, (Ficha: 1187 A 2001).
Pando, 24 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34026 Oct 08- Oct 22

RAMONA ITALINA FRATI BOGGIA, (Ficha: 1229 A 2001).
Pando, 20 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34646 Oct 12- Oct 26

LUCIANA RODRIGUEZ AMILIVIA y LUIS ALBERTO PEREIRA MEDINA, (Ficha: 1227 A 2001).
Pando, 24 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35133 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

ILDA FRANCISCA CARRANO GANDINI o HILDA FRANCISCA CARRANO GANDINI y de CARLOS AGUIRRE VACAS, (Ficha: 1272 A 2001).
Pando, 26 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34027 Oct 08- Oct 22

ENRIQUE ROMULO PEREZ NOVO o NORO, (Ficha: 910 A 2001).
Pando, 26 de julio de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 34028 Oct 08- Oct 22

HECTOR RUSSILLO DIAZ, (Ficha: 1206 A 2001).
Pando, 10 de setiembre de 2001.

ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34645 Oct 12- Oct 26

MARIA ILDA BERNADET BENTANCOR, (Ficha: 1302 A 2001).
Pando, 2 de octubre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34647 Oct 12- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRTA MORALES NOVO, (Ficha: 501 2001).
Melo, 28 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34310 Oct 10- Oct 24

SILVERA DE OSCAR, BLANCA ELIDA, (Ficha: 413 2001).
Melo, 16 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34311 Oct 10- Oct 24

HEBER OLIVERA GOICOCHEA o GOICOECHEA, (Ficha: 371 2001).
Melo, 2 de agosto de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34313 Oct 10- Oct 24

FRANCISCA MARGARITA FERRARO EYHERABIDE, (Ficha: 470 2001).
Melo, 10 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34314 Oct 10- Oct 24

OLGA CASTRO NUÑEZ, (Ficha: 508 2001).
Melo, 26 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34576 Oct 12- Oct 26

AMILCAR MORAIZ ARCE, (Ficha: 499 2001).
Melo, 25 de setiembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34999 Oct 18- Oct 31

CUARTO TURNO

ALTAMIR MEDEIROS TESKE, (Ficha: 525 2001).
Melo, 27 de setiembre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34308 Oct 10- Oct 24

MEDEIROS, FELIPA, (Ficha: 479 2001).
Melo, 4 de setiembre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34309 Oct 10- Oct 24

MAXIMO SOUZA TOCHE, (Ficha: 370 2001).
Melo, 2 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34312 Oct 10- Oct 24

Guerendiaín Martinez, Héctor, (Ficha: 489 2001).
Melo, 26 de setiembre de 2001.
José Fernando Burgos Lucas.- Actuario.
01) $ 886 10/p 34590 Oct 12- Oct 26

HILARIO SANTOS TORT COUSILLAS o COUSILLA y RAQUEL TORT GONZALEZ, (Ficha: 395 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54420 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VICTORIANO AMARAL, OLIVERA LEBERRIE, (Ficha: 247 2001).
Río Branco, 4 de octubre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34589 Oct 12- Oct 26

GALO ROLDAN, (Ficha: 238 2001).
Río Branco, 20 de setiembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34591 Oct 12- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIA SILVIA BARROTTI IDOLLAGA o SILVIA BARROTTI IDOLLAGA, (Ficha: 675 2001).
Colonia, 28 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34152 Oct 09- Oct 23

JUAN DOMINGO SANCHEZ PARODI y ANA EMILIA REUTOR AHLERS, (Ficha: 653 2001).
Colonia, 25 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34303 Oct 10- Oct 24

NELIDA LEONIDES CAZARRE LEITES, (Ficha: 683 2001).
Colonia, 2 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34829 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALVILLANIRA MERCEDES CASTRO, (Expte.: 558 2001B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34409 Oct 10- Oct 24

ESTEBAN GAMBA FERNANDEZ y JOSEFINA ELISA LOIACONO, (Expte.: 544 2001B).
Carmelo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34410 Oct 10- Oct 24

PEDRO BARALE SARTORETTI, (Expte.: 134 2001B).
Carmelo, 21 de marzo de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34937 Oct 17- Oct 30

MARIA ELENA o MARIA ELENA SERVANDA BUERGA ROSSI, (Expte.: 533 2001B).
Carmelo, 17 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34938 Oct 17- Oct 30

BLANCA ESTELA GALLARDO GONZALEZ, (Expte.: 197 98B).
Carmelo, 5 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34939 Oct 17- Oct 30

JORGELINA JUANA GARELLI, (Expte.: 580 2001B).
Carmelo, 2 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35155 Oct 19- Nov 01

RAQUEL HAYDEE DUTILH SUGASTI, (Expte.: 543 2001B).
Carmelo, 19 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35158 Oct 19- Nov 01

JUAN ISABELINO BONE CHIPOLINI e IRENE CERRUTTI ZUNINO (Expte.: 588 2001B).
Carmelo, 4 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35159 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIDA ZULEMA VILLANUEVA BRIOSO, (Ficha: B-563 2001).
Rosario, 6 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34464 Oct 11- Oct 25

IDA BERTA ARDUIN GARDIOL, (Ficha: B 631 2001).
Rosario, 1º de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34465 Oct 11- Oct 25

LUIS SANTIN BICHI DONCEL, (Ficha: B 511 2001).

Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34466 Oct 11- Oct 25

CLAUDIO HERIBERTO CARBAJAL ALBA y EMA o EMMA LAPORT BOCHARD, (Ficha: B-509 2001).
Rosario, 22 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34467 Oct 11- Oct 25

RODOLFO BEGLE SCHMID y MARIA ESTHER VILA, (Ficha: B 487 2001).
Rosario, 13 de agosto de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34470 Oct 11- Oct 25

CARLOS VICENTE PEREZ MARTINEZ, (Ficha: B 615 2000).
Rosario, 4 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34471 Oct 11- Oct 25

RUBEN FRANCISCO SHANNON KUSTER, (Ficha: B 162 2001).
Rosario, 17 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34472 Oct 11- Oct 25

ANGELA FELICIA JUANICOTENA ETCHENIQUI, (Ficha: B 639 2001).
Rosario, 1º de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34473 Oct 11- Oct 25

MARIA o MARIA PAULINA POUSO RAMIREZ, (Ficha: B 53 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34728 Oct 16- Oct 29

ENRIQUE WALTER URRICARIET o URRICARRIET, (Ficha: B-312 2001).
Rosario, 15 de junio de 2001.
Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34729 Oct 16- Oct 29

HUGO CESAR GALEANO NOLLENBERGER o NOLLEMBERGER, (Ficha: B 633 2001.B).
Rosario, 1º de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35017 Oct 18- Oct 31

CATALINA SUSANA GAY, (Ficha: B 418 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
RODOLFO BENZANO (ACTUARIO).
01) $ 886 10/p 35018 Oct 18- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ANTONIO, PIÑEIRO o PIÑEYRO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 299 2001).
Durazno, 6 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 34092 Oct 08- Oct 22

BERNARDINO, VALENZUELA CEJA, (Ficha: 116 2001).
Durazno, 10 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34158 Oct 09- Oct 23

LAURA ZAMARRENA COUTO, (Ficha: 331 2001).
Durazno, 28 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 34896 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

SATURNINO DOMINGO FERNANDEZ CORDERO, (Ficha: 38 2001).
Durazno, 23 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34157 Oct 09- Oct 23

HECTOR ASUNCION, RODRIGUEZ ITHURBIDE o ITURBIDE, (Ficha: 370 2001).
Durazno, 24 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 34546 Oct 11- Oct 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN CELESTINO BEQUIO OCAMPO, (Ficha: 476 2001).
Trinidad, 24 de setiembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34642 Oct 12- Oct 26

TEOFILO AURELIANO RAMOS BELLINI, (Ficha: 498 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34643 Oct 12- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

YOLANDA ANTONIA BRUNO SALOMONE y ALFREDO NICOLAS BRUNO SALOMONE, (Ficha: 366 01).
Florida, 16 de agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34539 Oct 11- Oct 25

TERCER TURNO

HELVIO JOSE MARTINEZ ROSPIDE.
Florida, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34159 Oct 09- Oct 23

MARIA LILIAN CARRION PIÑEYRO, (Ficha: 405 01).
Florida, 12 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34341 Oct 10- Oct 24

DOMINGO PEDRO DE ALEXANDRE o D'ALESANDRE IGLESIAS.
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34342 Oct 10- Oct 24

ESPERANZA NIEVES BRUNO SALOMON, (Ficha: 344 01).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34538 Oct 11- Oct 25

ROSA SALOMON o SALOMONE BENICIO, (Ficha: 209 92).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34540 Oct 11- Oct 25

ROMAN ARTEMIO DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 354 01).
Florida, 7 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34543 Oct 11- Oct 25

JESUS GUILLERMO GUADALUPE TORRE o TORRES, (Ficha: 459 2001).
Florida, 19 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34593 Oct 18- Oct 31

MARIO RUBEN SANCHEZ GEREZ, (Ficha: 381 01).
Florida, 28 de agosto de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35003 Oct 18- Oct 31

LUCIANO SERVANDO DA ROSA e IRMA ESPERANZA BARCELONA, (Ficha: 306 01).
Florida, 20 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35004 Oct 18- Oct 31

WALTER LEONEL PEREZ PEREZ, (Ficha: 446 2001).
Florida, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35005 Oct 18- Oct 31

ENRIQUE EUGENIO PELUAGA RIGALI, (Ficha: 48 2001).
Florida, 12 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35161 Oct 19- Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRIS ABREU ABREU, (Ficha: B 268 97).
Minas, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34058 Oct 08- Oct 22

WALTER DELMAR ITURRALDE PISUNI, (Ficha: B 635 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34059 Oct 08- Oct 22

DIEGO FURTADO SANCHEZ, (Ficha: B 870 2001).
Minas, 1º de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34060 Oct 08- Oct 22

CLAUDIO PEDRO LORENZO FERREIRA y de FELICIANA DESIDERIA PORTA CABRERA, (Ficha: B 875 2001).
Minas, 2 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34061 Oct 08- Oct 22

ROSENDO OMERO GARCIA TOLEDO, (Ficha: B 833 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34062 Oct 08- Oct 22

EDISON BENITO TORTEROLO ALDROVANDI, (Ficha: B 759 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34063 Oct 08- Oct 22

ELADIA DE LOS SANTOS DE LEON, (Ficha: B 801 2001).
Minas, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34064 Oct 08- Oct 22

MARTIN ISIDRO LASARTE IZAGUIRRE, (Ficha: B 607 2001).
Minas, 31 de julio de 2001.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34101 Oct 08- Oct 22

JULIO DORREGO, (Ficha: B 698 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34514 Oct 11- Oct 25

MAXIMO PEREGRINO LARROSA PIREZ, o PEREZ o PIRIZ y de EULALIA EMA CHARQUERO TOZZI, (Ficha: B 787 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34515 Oct 11- Oct 25

MARIA ORIOSOLINA PEREIRA CORREA, (Ficha: B 664 2001).
Minas, 23 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35139 Oct 19- Nov 01

ROBERTO LINO LLORENTE GARCIA, (Ficha: B 867 2001).
Minas, 1º de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35140 Oct 19- Nov 01

RAMON SIGIFREDO QUINTANA ROMERO, (Ficha: B 827 2001).
Minas, 3 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35141 Oct 19- Nov 01

CLAUDIO RAMON ALONSO FAGUAGA, (Ficha: B 863 2001).
Minas, 9 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35142 Oct 19- Nov 01

REYDEMA BASILISA o RAYDEMA BASILIA GARCIA ALDROVANDI, (Ficha: B 857 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35143 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN PAGOLA COELLO y de ROSA YOLANDA DEMARTINI GOMES, (Ficha: 367 2001).
Maldonado, 14 de agosto de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34182 Oct 09- Oct 23

MARTA NYDIA BRACHI CORRENTE DE LE ROUX, (Ficha: 133 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34184 Oct 09- Oct 23

DIAMANTINA TEJERA BUSTAMANTE, (Ficha: 341 2001).
Maldonado, 27 de julio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34193 Oct 09- Oct 23

SATURNINO NOLBERTO CENTURION RIVERO, (Ficha: 410 2001).
Maldonado, 5 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34773 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

HUGO AMADEO BACCARI PEREZ, (Ficha: 434 2001).
Maldonado, 10 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34183 Oct 09- Oct 23

ANICETO ROBERTO VELAZQUEZ BARRIOS, (Ficha: 462 2001).
Maldonado, 6 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34185 Oct 09- Oct 23

MANUELA GENARA PIRIZ LOBATO, (Ficha: 198 2001).
Maldonado, 28 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34722 Oct 16- Oct 29

LUIS SERGIO ALMADA, (Ficha: 358 2001).
Maldonado, 3 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34772 Oct 16- Oct 29

LORENZO NACIANZENO MASIAS GUADALUPE, (Ficha: 1666 2000).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 24 de setiembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

ANGEL ALBERTO POLETTO FOLLATTO, (Ficha: 567 2001).
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34192 Oct 09- Oct 23

JULIANA MARIA AMORIN NIETO, (Ficha: 469 2001).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34194 Oct 09- Oct 23

JUANA GONZALEZ GUTIERREZ y CARLOS JOSE STRABONI RODRIGUEZ, (Ficha: 379 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34720 Oct 16- Oct 29

DOROTEO LEONIDO o LEONIDAS HERNANDEZ GUTIERREZ, DIONISIO GISLENO HERNANDEZ GUTIERREZ y TEOFILA MARIA HERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha: 460 2001).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34721 Oct 16- Oct 29

JACOBO BESPALKO KERMAN, (Ficha: 524 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34847 Oct 17- Oct 30

JUAN CARLOS SILVERA, (Ficha: 340 2001).
Maldonado, 27 de junio de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34914 Oct 17- Oct 30

MARIA IGNACIA FARINA FERNANDEZ, (Ficha: 433 2001).
Maldonado, 2 de agosto de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35210 Oct 19- Nov 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANZORENA TORTOMANO, BLANCA ROSA, (Ficha: 486 2001).
Fray Bentos, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34070 Oct 08- Oct 22

NUÑEZ DUARTE BLANCA ROSA - GUILLERMO CELESTINO y ANGELA EMILIA, (Ficha: 446 2001).
Fray Bentos, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34535 Oct 11- Oct 25

QUEIJO SOSA CARLOS JOSE, (Ficha: 625 2001).

Fray Bentos, 1º de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34536 Oct 11- Oct 25

BATTO CERECET o CERECETTO SAUL RAMON, (Ficha: 598 2001).
Fray Bentos, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34996 Oct 18- Oct 31

OJEDA SICCO MARIO RUBEN, (Ficha: 626 2001).
Fray Bentos, 2 de octubre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34997 Oct 18- Oct 31

KULIK KOZLOV SIMON, (Ficha: 572 2001).
Fray Bentos, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35132 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CORREA ROSSO, BLANCA FLORENCIA, (Ficha: B 174 2001).
Young, 27 de junio de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34453 Oct 11- Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELINA AYRES PEREIRA y AMADEO PEREIRA CARDOZO, (Ficha: 417 2001).
Rivera, 27 de julio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34613 Oct 12- Oct 26

MODESTO SECUNDINO DABAN SAN MARTIN, (Ficha: 615 2001).
Rivera, 25 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34616 Oct 12- Oct 26

HEBER DE LOS SANTOS FERREIRA, (Ficha: 461 2001).
Rivera, 31 de julio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35149 Oct 19- Nov 01

ELISA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 624 2001).
Rivera, 28 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35150 Oct 19- Nov 01

PACIFICO NUÑEZ CLOK, (Ficha: 605 2001).
Rivera, 19 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35151 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

ENRIQUE MARIÑO UBILLA, (Ficha: 622 2001).
Rivera, 24 de setiembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34392 Oct 10- Oct 24

AMASILIA PIRANA CARNASSOLLA y ESMERALDA RODRIGUEZ PIRANA, (Ficha: 598 2001).
Rivera, 13 de setiembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34393 Oct 10- Oct 24

EDELMA RODRIGUEZ, (Ficha: 587 2001).
Rivera, 5 de setiembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34614 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS RIBAS FROS, (Ficha: 19 2001).
Rivera, 8 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34615 Oct 12- Oct 26

JOSE PEDRO SILVA, (Ficha: 88 2001).
Rivera, 28 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 34617 Oct 12- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ANGELA DE CASTRO DA SILVA, (Ficha: 487 2001).
Rocha, 25 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34356 Oct 10- Oct 24

DON JOSE PEDRO VIERA VIERA, (Ficha: 496 2001).
Rocha, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34357 Oct 10- Oct 24

DON CARMELO MELOÑO SPALATTO o CARMELO MELOGÑO SPALATTO, (Ficha: 469 2001).
Rocha, 26 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34754 Oct 16- Oct 29

DOÑA ELENA SILVA LEDESMA LARROSA, (Ficha: 405 2001).
Rocha, 3 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34755 Oct 16- Oct 29

DOÑA ADA MIRTA SARRAILH INCHAUSTI, (Ficha: 513 2001).
Rocha, 8 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35146 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

DOÑA FELICIA FABRA PIRIZ de PRESA o FELICIA FABRA PIRIZ y de DON CLAUDIO PRESA SOSA, (Ficha: 488 2001).
Rocha, 4 de octubre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34757 Oct 16- Oct 29

DON ANTONIO OMAR GRAÑA BARBOZA y DOÑA GUILLERMINA BARRIOS SENCION, (Ficha: 218 00).
Rocha, 29 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35145 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ATINENCIO o ATINENSIO RODRIGUEZ MANSILLA o MANCILLA, (Ficha: B.358 2001).
Chuy, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34756 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO LUIS BERNASCONI FINOZZI, (Ficha: B 397 2001).
Salto, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34222 Oct 09- Oct 23

VICTORIA ROSA DIAZ TORRES, (Ficha: B 237 2001).
Salto, 29 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34223 Oct 09- Oct 23

DAVID MACHADO URROZ, (Ficha: B 395 2001).
Salto, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34499 Oct 11- Oct 25

OYAMBURO GOMEZ, HEBER, (Ficha: B 417 2001).
Salto, 1º de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34769 Oct 16- Oct 29

PAOLINI MAZZEI, BARTOLOME FELIX, (Ficha: B 401 2001).
Salto, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35195 Oct 19- Nov 01

BALDASSARI, ANTONIA y ARDAIZ o ARDAIX, RUFINO, (Ficha: B 412 2001).
Salto, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35196 Oct 19- Nov 01

LIZ ARIEL VELOZ BLANCO, (Ficha: B 385 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54403 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

BONIFACIO MENA GONZALEZ, (Ficha: B 378 2001).
Salto, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34500 Oct 11- Oct 25

POLI AVELINO GRISOLIA CASTROMAN, (Ficha: B 398 2001).
Salto, 27 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34767 Oct 16- Oct 29

ROSA CLELIA REPETTO GARAVENTA, (Ficha: B 404 2001).
Salto, 27 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 34768 Oct 16- Oct 29

JUAN FRANCISCO CAMPOS ECHEVARRIA, (Ficha: B 358 2001).
Salto, 6 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35198 Oct 19- Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRIO PEDRO LOPEZ ALMENAREZ, (Ficha: 615 2001).
San José, 18 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 34233 Oct 09- Oct 23

MARIA AGUSTINA PEREZ, RAMON DONATO TORRES PEREZ, RAMON CIPRIANO, MARIA GREGORIA e IRENE TORRES PEREZ, (Ficha: 645 2001).
San José, 4 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 34910 Oct 17- Oct 30

MARIA JOSEFA AMADO y CESAR MENENDEZ AMADO, (Ficha: 476 2001).
San José, 4 de octubre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822.
01) $ 886 10/p 34911 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

MARGARITA CELIA MONTAÑO BACINO, (Ficha: 289 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34232 Oct 09- Oct 23

JUAN JOSE DENIS ALEGRETTE, (Ficha: 493 2001).
San José, 20 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 34907 Oct 17- Oct 30

ERNESTO VALVERDE LUZARDO, (Ficha: 571 2001).
San José, 20 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 34908 Oct 17- Oct 30

MARIA MAGDALENA ACUÑA PERDOMO de CORE, (Ficha: 383 2001).
San José, 4 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 34909 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMONA MARTINA FILOSI DE SCHWEGLER, (Ficha: 299 2001).
Mercedes, 19 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34051 Oct 08- Oct 22

ELBA VIOLETA GALMARINI SENALDI, (Ficha: 959 2001).
Mercedes, 19 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34052 Oct 08- Oct 22

PEDRO TOMAS MERRONI LANTERO, (Ficha: 919 2001).
Mercedes, 5 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34244 Oct 09- Oct 23

RAMON JOSE o JOSE GERVASIO SCALA CANNELLA, (Ficha: 933 2001).
Mercedes, 5 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34245 Oct 09- Oct 23

ARIEL EUSEBIO HERNANDEZ CANOBRA, (Ficha: 889 2001).
Mercedes, 5 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34792 Oct 16- Oct 29

ROGELIO MESA MAGALLAN, (Ficha: 949 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34851 Oct 17- Oct 30

MIGUEL SECUNDINO LOTITO OLAVERRI u OLAVERRY, (Ficha: 920 2001).
Mercedes, 5 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 34852 Oct 17- Oct 30

AMERICA LEONOR PETRAGLIA DE CASTELLI, (Ficha: 301 97 V).
Mercedes, 24 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35147 Oct 19- Nov 01

JOSE MARIA SANCHEZ LOZANO, (Ficha: 848 2001).
Mercedes, 22 de agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35185 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE ENRIQUE VIGNOLO ROVETTA, (Ficha: B 32 2001).
Dolores, 22 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 34506 Oct 11- Oct 25

SILVIA ROSA OLIVER BACHINI, (Ficha: B 278 2001).
Dolores, 23 de julio de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 34850 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ANTONIO SELLER BICA, (Ficha: B.502 2001).
Tacuarembó, 2 de octubre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34153 Oct 09- Oct 23

DOÑA IRAIDES MACHADO DE LOS SANTOS, (Ficha: B. 507 2001).
Tacuarembó, 25 de setiembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34154 Oct 09- Oct 23

DOÑA JACINTA SANCHEZ ALVEZ, (Ficha: B 516 2001).
Tacuarembó, 25 de setiembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34304 Oct 10- Oct 24

PEDRO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: B.471 2001).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34580 Oct 12- Oct 26

EURICO LUCAS LUCAS, (Ficha: B.465 2001).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35125 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

DINA FERREIRA DE LOS SANTOS, SANTOS o DOS SANTOS, (Ficha: 506 2001).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 34707 Oct 16- Oct 29

ILDA TEODORA DUHALDE SEGUI, (Ficha: 479 2001).
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 5 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54498 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ROSALIA HEBERT DE PERILLO, (Ficha: 295 2001).
Paso de los Toros, 2 de octubre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 34305 Oct 10- Oct 24

Julio Deodoro Ascúe Eguiguren y ORFILIA MIRANDA SALABERRY o SALLABERRY, (Ficha: 289 2001).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35016 Oct 18- Oct 31

ALFREDO CIRIACO GONZALEZ BELANDO, (Ficha: 307 2001).
Paso de los Toros, 26 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35148 Oct 19- Nov 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADEMAR CARLOS BECERRA, (Ficha: 714 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34386 Oct 10- Oct 24

DIEGO SEBASTIAN ROBAINA o ROBAYNA CARRION y de DESIDERIA CARMEN ACOSTA, (Ficha: 728 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34387 Oct 10- Oct 24

DAMASENO o DAMACENO MACHADO FABRICA, (Ficha: 576 2001-B).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34388 Oct 10- Oct 24

CILA (o SILA) ALDA SOROZABAL SILVERA, (Ficha: 723 2001-B).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34455 Oct 11- Oct 25

ALDEMIR FRABASIL o FABRASIL BAS, (Ficha: 706 2001-B).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34709 Oct 16- Oct 29

GLADYS DORILA IGUINI ACOSTA, (Ficha: 797 2001-B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34710 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO ACOSTA DIAZ y de OLGA SATURNINA ACOSTA FARIAS, (Ficha: 780 2001-B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34711 Oct 16- Oct 29

DELNA PASION NOCEDO SILVA, (Ficha: 733 2001-B).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34712 Oct 16- Oct 29

RODOLFO BACELO ROMERO, (Ficha: 528 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 34742 Oct 16- Oct 29



CREDITO COMERCIAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 de los Estatutos Sociales y la Ley nro. 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 6 de Noviembre de 2001 a las 18 horas en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados). Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio termininado el 30 de Setiembre de 2001.-
2º) Designación del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Designación de un asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o cetificado de depósito de las mismas.
El Directorio
Montevideo, 16 de Octubre de 2001.
03) $ 1395 3/p 34982 Oct 18- Oct 22

Se convoca a los Señores Accionistas de CHICHEN S.A. para la Asamblea Extraordinaria a realizar el día 30.10.2001 a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Treinta y Tres 1356 ESC. 43, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobar Balance al 30 06 2001
2) Arriendo del predio para pastoreo
3) Retiro de Herramientas y Materiales
4) Tramite de cobro de reintegro
5) Designación del Directorio
6) Designación dos accionista para firmar el acta.
Se hace saber a los Señores Accionistas que la inscripción se efectuará el día de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 930 3/p 35066 Oct 18- Oct 22

Montevideo, 16 de Octubre de 2001
Ing. Ulises Puig y Cia. S.A cumpliendo con la solicitud de accionistas que representan el 80% del capital integrado de la Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 2 de noviembre, a la hora 10:00 en Wilson Ferreira Aldunate 1342 Esc. E 01, a efectos de elegir un nuevo directorio.
03) $ 620 3/p 35072 Oct 18- Oct 22

SANATORIO REGIONAL S.A. EN LIQUIDACION CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 30 de octubre de 2001 a las 20:00 horas en el Estudio Conitra Ltda. sito en la calle Isidoro Rodriguez 371 de esta ciudad, de fallar la primer convocatoria se realizará una segunda convocatoria para el dia 6 noviembre del 2001 a las 20:00 a fin de tratar el siguiente Orden del Dia:
1) Designar presidente de la Asamblea.
2) Ratificación de la disolución de la Sociedad.
3) Aprobacón del Balance final y proyecto de distribución
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se Advierte: Que de acuerdo al Articulo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta tres dias antes del fijado para la reunión.
LOS LIQUIDADORES.
03) $ 2066 5/p 35157 Oct 19- Oct 25

RIODAM S.A.

Llamado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 09 de Noviembre de 2001 en la calle República 2081 de la ciudad de Montevideo.
1º Llamado: 13:00 hs.
2º Llamado: 14:00 hs.

Orden del día

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Nombramiento del nuevo Directorio.
03) $ 465 3/p 35160 Oct 19- Oct 23

ALUMINIUM, GLASS AND STEEL S.A. CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2001, a las 10 y 30, en Juncal 1355 apto. 703, Montevideo, a fin de considerar lo siguiente:
1. Designar nuevo Directorio
2. Disolver y liquidar la Sociedad Anónima
3. Designar liquidador y honorarios del liquidador
4. Designar un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
03) $ 620 3/p 35267 Oct 19- Oct 23

CONVOCATORIA Compañía Salus S.A..

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 18, 20, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 16 de octubre de 2001, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 8 de noviembre de 2001, a las 14.00

horas en la sede de la sociedad Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 3113 Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2º) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 2000 2001.
4º) Retribución de los Señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio 2000 2001.
5º) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
* Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26)
* Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 19 de octubre y hasta el 7 de noviembre de 2001 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2480 3/p 35290 Oct 19- Oct 23

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 16.060 y los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la Casa Central del Banco, sita en la calle 25 de Mayo Nº 500 de la ciudad de Montevideo, a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria del día 31 de octubre de 2001, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria del Directorio e Informe del Señor Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3. Relevamiento de la responsabilidad de los Directores (art. 392 de la Ley 16.060).
4. Designación de Directores y fijación de su retribución.
5. Designación de Síndico y fijación de su retribución.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. (art. 31 de los Estatutos Sociales)
Se comunica que:
* Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos emitidos de acuerdo con el art. Nº 350 de la Ley Nº 16.060, en la sede de la sociedad, hasta dos horas antes de la fijada para cada una de las convocatorias (art. 29 de los Estatutos Sociales). Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedarán exceptuados de lo antes establecido, pero deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del mismo término.
* La constitución de la Asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la misma se considerará constituida cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
* Las resoluciones de la Asamblea serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de Accionistas presentes."
EL DIRECTORIO.
03) $ 2635 3/p 35356 Oct 19- Oct 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN SENCION CAMPOS y PATRICIA MARIA AMODIO FRANCO, (Ficha: 429 2001D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34423 Oct 10- Oct 24

ANICETO RAMON BARRIOS FERNANDEZ y ANTONIA SILVINA D'ANDREA MENENDEZ, (Ficha: 181 90D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34836 Oct 17- Oct 30

LUIS GUSTAVO ROMERO RAMIREZ y ROSA LINA PY OLIVERA, (Ficha: 463 2000D).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35203 Oct 19- Nov 01

SEGUNDO TURNO

ISAA CABALLERO FERNANDEZ e IRMA LIL VIEIRA AMARO, (Ficha: D 288 2001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34090 Oct 08- Oct 22

SANDRA GODIN MACHADO y AMILCAR PEREA SOUZA, (Ficha: D 492 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34687 Oct 12- Oct 26

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ROCCO MITTICA y ROBERTO OMAR RODA ROSA, (Ficha: 386 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34117 Oct 08- Oct 22

GUZMAN JORGE MONTICO MORENO e IRMA NANCY RIESCO CAFIRO, (Ficha: 305 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34254 Oct 09- Oct 23

ROSA LYDIA TUBIN GRISOLI y HECTOR EDUARDO BELLO GASTELU, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34433 Oct 10- Oct 24

ZULLY EDIH CASAVIEJA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS MOYANO SIERRA, (Ficha: 368 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34834 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

SAUL DE FORTEZA y SUSANA MAGDALENA MENDEZ REAL DE AZUA, (Ficha: E 442 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34457 Oct 11- Oct 25

QUINTO TURNO

GRAZIELLA FABIANA BERRETA NOBOA y SANTIAGO RODRIGUEZ VILLAMIL RAVENNA, (Ficha: 391 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001,
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 34640 Oct 12- Oct 26

ELBIO CASTILLO NOBRE y DORYS ETHEL MELNIK GOLOVKO, (Ficha: 306 2001).
Montevideo, 11 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34802 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

ALBERTO ORLANDO PISANO y NELIDA CORREA PEREZ, (Ficha: 524 2001).

Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34662 Oct 12- Oct 26

SEPTIMO TURNO

MARINO DANIEL DEL RIO SACCO y JAQUELINA ELIZABETH BAICA ALCARAZ, (Ficha: 477 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Dra. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34350 Oct 10- Oct 24

ALESSANDRO ELOY PEREGO y VERONICA LEA VERDESIO.
26 de junio de 1987.
SUSANA MUSTO de CARRADORI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34359 Oct 10- Oct 24

ELISA FERREIRA PINTOS DE ARAUJO y RUBEN o RUBENS SABINO OLALDE GALARRAGA, (Ficha: 436 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34573 Oct 12- Oct 26

RICHARD ADRIAN BARRIOS BIRRIEL y BEATRIZ IRENE SCHIAVI RAMPELBERG, (Ficha: 419 2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35285 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

SUSANA MABEL ALVAREZ CASCO y ANTONIO ALBERTO AMIANTE FARICCHELLI, (Ficha: 375 2001D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34571 Oct 12- Oct 26

RAFAEL DANIEL BIURRUN BERNERON y ROXANA LILIAN CORBRAN, (Ficha: 463 2001D).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34973 Oct 17- Oct 30

GUSTAVO MORENO GRACIA y ELSA DINORAH MALDONADO MEDEIROS, (Ficha: 497 2001D).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35204 Oct 19- Nov 01

HERNAN JOSE BENTANCOUR VAZQUEZ y VERONICA CECILIA MENENDEZ GANASSIN, (Ficha: 538 2001D).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35284 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ y LUIS ANTONIO SANTANA, (Ficha: D 498 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34661 Oct 12- Oct 26

DECIMO TURNO

ALVARO MARIO IRALDE MONTES y ADRIANA LUJAN VERA COUSELO, (Ficha: 524 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34684 Oct 12- Oct 26

GERARDO AMILIVIA SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN ROSELLO FRANCA, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 34990 Oct 18- Oct 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO GABRIEL CASELLA OTTONELLO y MARIA ELENA PAONETTI REVETRIA, (Ficha: 433 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34405 Oct 10- Oct 24

JOSE EMILIO MASSIMINO DA SILVA y MARIA CRISTINA MAGGIANI CARCER, (Ficha: 443 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34779 Oct 16- Oct 29

GABRIEL EDGARD GERONIMO RIVERO y MARIELA FERNANDEZ BAEZ, (Ficha: 349 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34832 Oct 17- Oct 30

JOSE A. GLAUSIUSS OLIVERA y SUSANA TRAVERSO, (Ficha: 563 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34963 Oct 17- Oct 30

MONICA SILVA PASTRO y ALEJANDRO SUAREZ REICH, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34974 Oct 17- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

HEBERT ALEJANDRO CORRADI REPETTO y MABEL TERESITA FONTANA PASEGGI, (Ficha: 219 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34451 Oct 11- Oct 25

JOSE SANDONATO PALETTA y MARY BELKIS DE LEON MACHADO, (Ficha: 530 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34572 Oct 12- Oct 26

MARTHA GOLDARACENA DA ROSA y ALEJANDRO GUSTAVO PARADA PEREZ, (Ficha: 380 2001).
Montevideo, 26 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35087 Oct 18- Oct 31

CARACE RAUL NETTO CERFOGLIO y ALESSIA CATALDI MORETTI, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35202 Oct 19- Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE WASHINGTON GARCIA RESQUIN y SANDRA BEATRIZ MARIANI FLORES, (Ficha: 192 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34434 Oct 10- Oct 24

MARIO ALBERTO ESQUIBEL GIURLEO y GRACIELA RENEE LUCHETTI, (Ficha: D 16 86).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34480 Oct 11- Oct 25

LORENZO IRIGOYEN y ELIZABETH TERESITA PEREZ, (Ficha: 289 2001).
Montevideo, 8 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34962 Oct 17- Oct 30

BALTAZAR FERREIRA y MAGALI DA SILVA, (Ficha: 346 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35086 Oct 18- Oct 31

CARLOS FERNANDO PUGLIESE y CLARISA RAQUEL COSTA BACCIARINI, (Ficha: 385 2001).
Montevideo, 9 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 35191 Oct 19- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON ESTEBAN PRANDI LAVEGA y JO-ANN MARION WOODS HUNTER, (Ficha: D-406 97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34553 Oct 11- Oct 25

OTTO SALUSTIO SCHUSSELIN y ANAPAULA CARRANZA ASI, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34824 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALVAREZ VICENTE y LILIANA CARMEN OTTONELLO BANTI, (Ficha: 341 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34448 Oct 11- Oct 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS UMBERTO GAMBA CASTELLI y LAURA SARA CONFORTE MARIANO, (Ficha: D 546 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34424 Oct 10- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

ADEMAR AUGUSTO DE LOS SANTOS y

ROSARIO SUSANA CUADRADO CUELLO, (Ficha: 534 2001).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34554 Oct 11- Oct 25

VIGESIMO TURNO

RODOLFO ANDRES ENGEL FLEITAS y LIDIA RAQUEL COR RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34778 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON DE LOS SANTOS VELAZQUEZ y CECILIA TERESA LANGLADE REY, (Ficha: V 422 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34085 Oct 08- Oct 22

JOSE DE LEON ROSSI e IVANHA ALICIA DAMYANOVICH, (Ficha: V 427 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34763 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO CURRAS GONZALEZ y CLAUDIA DANIELA PISCOPO CRISTOBAL, (Ficha: V 447 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34326 Oct 10- Oct 24

ASDRUBAL LUIS GANDOLFI y MONICA PRIOR, (Ficha: V 250 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34475 Oct 11- Oct 25

DANTE SILVA DELORRIO y FLOR DE LYS LLADO, (Ficha: V 285 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34521 Oct 11- Oct 25

JUAN JOSE AGUIAR ZORRILLA DE SAN MARTIN y GABRIELA RAQUEL BARRIOS OSACAR, (Ficha: V 511 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34663 Oct 12- Oct 26

LEONARDO JAVIER LOUREIRO SOBA y ANA MARIA PELUFFO FLEITAS, (Ficha: V 521 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34803 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA MARIA FERREIRA VAZQUEZ y MARTIN ALDO CAVALIERE PEREIRA.
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35283 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE PORTAS MEIS y BEATRIZ JACQUELINE SALERNO LEDESMA, (Ficha: D 437 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34995 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ZARRILLO TURIELLO y MARIA GLADYS GARCIA CRUZ, (Ficha: D 439 2001).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34267 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIAM AHARONIAN y ENRIQUE CLAVERI, (Ficha: 571 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34926 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLARA MARIA SUAREZ FLORES y HEBERT PASCUAL RIVERO, (Ficha: 406 2001 D).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35272 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA MENELVINA BALESTRA RIVERO y JUAN CLEMENTE NEGRONE LARROSA, (Ficha: 419 2001 D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34683 Oct 12- Oct 26

MARIA VIRGINIA GOMEZ CARREÑO y MARTIN WILLIAM CALZADA ETCHELAR, (Ficha: 511 2001 D).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35207 Oct 19- Nov 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIRI ESPINO, SANDRA MARIA y FIORAVANZO PERDONCIN, LUIS ALBERTO, (Ficha Civil: 155 2001 F).
Canelones, 25 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 34300 Oct 10- Oct 24

FUENTES CLAVIJO, ORLANDO RAMON e IZQUIERDO CARABALLO, SONIA o SOÑA YOLANDA, (Ficha Civil: 294 2001 F).
Canelones, 6 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35118 Oct 19- Nov 01

ROSAS, CLAUDIO MARTIN C MARQUEZ SILVERA, ALLI o ALLIS EUSEBIA, (Ficha Civil: 263 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5113 del 31 de julio de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 28 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54413 Oct 10- Oct 24

GRILLO, NELLY ROSARIO C SUAREZ QUINTERO, JOSE OMAR, (Ficha Civil: 236 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5625 del 14 de agosto de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 29 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54414 Oct 10- Oct 24

TORRES ROMERO, MARIA DE LAS MERCEDES C GARCIA ALONSO, MILTON HUGO, (Ficha Civil: 154 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 3155 del 18 de mayo de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 31 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54461 Oct 11- Oct 25

CASTRILLO BURGOS, MARIA YOSELEN C MONTAÑO MARTINEZ, RICHARD WALTER, (Ficha Civil: 264 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5807 del 20 de agosto de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 12 de setiembre de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54600 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO LOPEZ y NIBIA ARAMBILLETE ALVAREZ, (Ficha: 680 2001).
Ciudad de la Costa, 3 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34649 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON CESAR REYES RODRIGUEZ y BLANCA DALMAR SEGUEZZA MENDEZ, (Ficha: 484 2001).

Las Piedras, 27 de julio de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34578 Oct 12- Oct 26

ELBIO RAUL UMPIERREZ RODRIGUEZ y LIDA ISABEL PACCHIOTTI FRANCO, (Ficha: 690 2001).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 34579 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA del CARMEN LECUONA TOLEDO y ANGEL EULOGIO ESCOBAR DALFOLO, (Ficha: 1076 A 2001).
Pando, 1º de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34107 Oct 08- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ZULMA PATIÑO y NIUVER CURTO SOSA, (Ficha: 288 2000).
Río Branco, 21 de junio de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35001 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL ACOSTA HERMIDA y ROSA ANA QUEREJETA SIMONELLI, (Ficha: 435 2001B).
Carmelo, 29 de agosto de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34411 Oct 10- Oct 24

RUBEN ANGEL GALLO GAY y KARINA ANDREA SAPIA RIBAGA, (Ficha: 521 2001B).
Carmelo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34412 Oct 10- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA ELENA SANTANA y HUBER ARTURO SANCHEZ, (Ficha: 170 2001).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 29 de junio de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54375 Oct 08- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO OLIVAR OVELAR y NELIDA ESTHER BONILLA SCABINO, (Ficha: 285 2001).
Florida, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34594 Oct 12- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO OCAMPO PEREIRA y OLGA ILDA PELUA CORBO, (Ficha: B 637 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34057 Oct 08- Oct 22

doña MARIA JULIA GIMENEZ ORREGO y JUAN RAMON LARROSA FERNANDEZ CHAVEZ o JUAN RAMON LARROSA FERNANDEZ CHAVES o JUAN RAMON LARROSA FERNANDEZ, (Ficha: B 110 2001).
Minas, 7 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 35144 Oct 19- Nov 01

doña BLANCA GARCIA CARDINAL y JOSE CARMELO MOREIRA GARCIA, (Ficha: B 734 2001).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 5 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54604 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

WILMER FELICIANO MARTINEZ MEDINA y MONICA CECILIA MACHADO RIVERO, (Ficha: 262 2001).
Maldonado, 14 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34774 Oct 16- Oct 29

CLAUDIA PATRICIA LARA MAIDANA y WILSON DANIEL NUNEZ CARAMESO, (Ficha: 490 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34846 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON DAMIAN LANFRANCO ZERBONI y MARYLIN MARLENE PEREIRA, (Ficha: 990 2000).
Maldonado, 2 de mayo de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34916 Oct 17- Oct 30

MARIO OSCAR SOSA MORENO y ROSANA MARCELA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 206 2001).
HABIENDOSE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 12 de agosto de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Oct 16- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO GONZALEZ TERZAGHI y MARGARITA LAWLOR STIRLING, (Ficha: B 314 2001).
Paysandú, 16 de julio de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34605 Oct 12- Oct 26

ZULLY MABEL GONZALEZ y ENRIQUE DA SILVA, (Ficha: 328 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL FABRIZIO GONZALEZ GONZALEZ y LAURA EDY GARCIA GUAPURA, (Ficha: 648 2001).
Rivera, 1º de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34619 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

WALDER ARTURO, ALVEZ RODRIGUEZ y ROMENAY ANTUNEZ HOENINGHAUS, (Ficha: 651 2001).
Rivera, 27 de setiembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34396 Oct 10- Oct 24

ERNESTO DE BRUN DE BRUN y JACQUELINE BERA CURTI, (Ficha: 644 2001).
Rivera, 4 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35152 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO RAMON MORALES MENDEZ y ANA ELENA RIGAMONTTI GONZALEZ, (Ficha: 277 2001).
Rocha, 21 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34941 Oct 17- Oct 30

CUARTO TURNO

JUANA ISABEL PEREYRA MARCHAND y ARIEL RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha: 150 2001).
Rocha, 29 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 34358 Oct 10- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MILAN VILLALBA y ESTELA LUJAN SEGOVIA TRINDADE, (Ficha: B 381 2001).
Salto, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35197 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

MARTHA TERESITA OLIVERI MASSARINO y DANIEL MARIA TUDURI MORI, (Ficha: B 264 2000).
Salto, 9 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34224 Oct 09- Oct 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GERARDO ISMAEL ALFARO LOPEZ y NELLY ETEL DIAZ, (Ficha: 180 2001).
San José, 13 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
05) $ 1107 10/p 34912 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NESTOR CARLOS DORADO ARRIOLA y PERLA MARY ABREU ALVAREZ, (Ficha: 942 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34793 Oct 16- Oct 29

GUSTAVO ANDRES BASUALDO FERNANDEZ y MARIA GABRIELA FERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha: 961 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 34853 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO ALBERTO BARCELO ROVETA y AMALIA SOFIA DALL'OGLIO MOLLER, (Ficha: B 313 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54374 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELOY ALFREDO NOBLE LEOPOLD y LUCY MARGOT MARTINEZ AZAMBUYA, (Ficha: 461 2001).
Tacuarembó, 27 de agosto de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 34155 Oct 09- Oct 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ BEATRIZ C SILVEIRA JORGE LUIS" DIVORCIO fa. 456 2001 A, se emplaza al Sr. JORGE LUIS SILVEIRA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a once días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54609 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "HATAY MARIA C GARAY JULIO - DIV SEP DE HECHO" Ficha N° 201 95E, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GARAY, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-.- Montevideo, 20 de agosto de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1107 10/p 34902 Oct 17- Oct 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "COSTA GONZALEZ YENI BRENDA C DIAZ AMILCAR GONZALO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 394 2001", se cita, llama y emplaza al demandado AMILCAR GONZALO DIAZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de octubre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54405 Oct 09- Oct 23

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PEREIRA GODOY MANUELA ESTHER C LOPEZ ALEJANDRO ANDRES. DIVORCIO. Ficha 348 2001", se cita, llama y emplaza al demandado ALEJANDRO ANDRES LOPEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de agosto de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54493 Oct 12- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "FERNANDEZ SUPERI, GLADYS SUSANA C CIARLO, OSVALDO JUAN - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" FICHA 405 2001, se cita, llama y emplaza a OSVALDO JUAN CIARLO ESPIGA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54385 Oct 08- Oct 22

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CABALLERO DURE, HORACIO C RAMIREZ OLIVERA, ANDREA - DIVORCIO" FICHA 431 2001, se cita, llama y emplaza a ANDREA MARIELA RAMIREZ OLIVERA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Oct 18- Oct 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FERREIRA Julio César C BUTTIGIEG Yanell - Divorcio separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 285 2001", se emplaza a la Sra. Yanell BUTTIGIEG para que en el plazo de 90 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 3469 del 1 de setiembre de 2001, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 17 de setiembre de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54388 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BENOIT, MARIA ASUNCION C GARCIA, JULIO - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 177 2001 D, se cita, llama y emplaza a JULIO GARCIA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54590 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GERMAN GILARDI, ALDO JULIAN C OJEDA, MONICA LILIANA -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha Civil 335 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MONICA LILIANA OJEDA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.

SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5787 del 20 de agosto de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 12 de Setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54415 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, FELIX ALBERTO C MARTINEZ TRUJILLO, SONIA -DIVORCIO-". Ficha Nº 591 2001; se cita, llama y emplaza a SONIA MARTINEZ TRUJILLO a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, veintidos de agosto de dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

07) $ 1328 10/p 34102 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SANTOS CUFRE, MARIA BEATRIZ C RODRIGUEZ, RUBEN ADAN - DIVORCIO". Ficha Nº 264 2001; se cita, llama y emplaza a RODRIGUEZ, RUBEN ADAN a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P..- SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA GESTIONANTE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de setiembre del año dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54474 Oct 12- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno; dictado en autos caratulados: "ROMERO, Pierina c GUTIERREZ, Gerardo Julián - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 444 2000; Se CITA LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Gerardo Julián GUTIERREZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.-

Se deja constancia que por Resolución Nº 608 2001 de fecha 30 de Marzo de 2001 se declaró Auxiliada de Pobreza a la sra. Pierina ROMERO, para el presente juicio.-

Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones.- Durazno, 18 de Abril de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Oct 18- Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "SANTANA GONZALEZ, Roberto c CACERES SILVA, Susana.- Divorcio por causal (S de H), Ficha Nº 394 2001, se le cita, llama y emplaza a CACERES SILVA, Susana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia

Auxiliado de pobreza. Trinidad, 02 de octubre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54479 Oct 12- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PETRONI, ANGEL LUIS C VELAZQUEZ, ADRIANA INES -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 96 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ADRIANA INES VELAZQUEZ a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Octubre del 2001..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54503 Oct 16- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: SOÑORA ARBALLO RODOLFO ANDRES C CASAS OLGA ESTER - Divorcio por causal - auxiliatoria de pobreza y exoneración art. 89 CGP. Ficha 565 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. CASAS OLGA ESTER, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los veintiun dias del mes de setiembre de 2001.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54463 Oct 11- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "COSTA FACIO, JOHNNY ALEXIS c NOVO MENDIETA, GABRIELA. DIVORCIO", FICHA F 211 2001, se cita, llama y emplaza, a: GABRIELA LORELEY NOVO MENDIETA, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, y CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P.- LITIGA CON AUXLIATORIA DE POBREZA, resolucion 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54455 Oct 11- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados "SAPIA SILVA, MILTON RUBEN C GUADALUPE RODAS, ALICIA NAHIR. Divorcio por causal" Fa. A 97 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALICIA NAHIR GUADALUPE RODAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- Dolores, 25 de junio de 2001.- Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54373 Oct 08- Oct 22



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de Setiembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 12.700, Rural, de la Localidad Catastral Minas, del Departamento de Lavalleja, necesario para el Recalque de la tubería de aducción de la Obra de Emergencia de la localidad de Minas, propiedad del Sr. Odilio Frachia, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Gerardo Rossi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Minas), el 7 de julio de 2000, con el Nº 8.569, tiene una superficie de 99 m2 75 dm2 y se deslinda así: al Suroeste: 7 m 52 cm de frente a Camino Departamental; al Noroeste: 13 m 60 cm lindando con parte del padrón 12.700; al Noreste: 7 m 50 m lindando con parte del padrón 12.700 y al Sureste: 13 m lindando con parte del padrón 12.699.

La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 100,4119.

Expediente Nº 205 01.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 7 de agosto de 2001.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54417 Oct 10- Oct 22

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de ABRIL de 1996 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Depósito Elevado en la Localidad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12.343, sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. AMERICO CAORSI y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto con el Nº 8040, el 20 11 95, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Tacuarembó), consta de un área a expropiar de 380 m2 90 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Suroeste: 14 m 94 lindando con padrón Nº 6247; al Sur: 25 m 60 lindando con el padrón Nº 6247; al Sureste: 15 m 17 y al Norte: 25 m 63 lindando con el Padrón Nº 6259.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 268,912.

Expediente Nº 1659 00.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 8 de octubre de 2001.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54448 Oct 11- Oct 23

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de OCTUBRE de 1996 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Recalque de la ciudad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12.640, sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. AMERICO CAORSI y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto con el Nº 8197, el 06 06 96, en la Dirección General del Catastro, consta de un área a expropiar de 900 m2 y su deslinde es el siguiente: al Sureste: 30 m frente a calle Américo Caorsi; al Suroeste: 30 m frente a calle Tomás Mujica; al Noroeste y Noreste: 30 m lindando ambas l´neas con el Padrón Nº 6252.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 799,56.

Expediente Nº 1658 00.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 8 de octubre de 2001.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54449 Oct 11- Oct 23

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de Setiembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 18.093, de la Localidad Catastral San Gregorio, del Departamento de San José, necesario para la Perforación S Nº de la localidad de San Gregorio, propiedad del Sr. WALTER MUÑIZ, que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 30 de mayo de 2001, con el Nº 8.570, tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noreste: 10 m; al Sureste: 10 m; al Suroeste: 10 m y al Noroeste: 10 m lindando por todos los vientos con parte del padrón 1576.

La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 49,7464.

Expediente Nº 776 01.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 12 de octubre de 2001.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54610 Oct 19- Oct 30

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 de Enero de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno empadronada con el Nº 12.424 parte, de la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, necesario para la Perforación Nº 80.3.007, propiedad del Sr. DANIEL TRENTIN, que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Agrimensor Ariel Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 25 de setiembre de 2000, con el Nº 8614, tiene una superficie de 132 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Este: 8 m 70 con frente a Camino Vecinal, del cual el extremo norte dista 47 m del vértice con el padrón 12424; por el Sur, Oeste y Norte: linda con el resto del padrón Nº 124424 en 15 m 25; 8 m 80 y 15 m 10 respectivamente.

La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional asciende a la suma de U.R. 288,6142.

Expediente Nº 1596 00

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54611 Oct 19- Oct 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SILVA, CARLOS -INCAPACIDAD- Ficha V 109 98" se hace saber que por auto Nº 3473 de fecha 5 10 2000 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SILVA y se designó curador a SANDRA GRISEL BONILLA RODRIGUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 27 de agosto de 2001. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54396 Oct 09- Oct 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dictada en autos "EIRIS FREIRE, MARIA ESTHER - INCAPACIDAD" FICHA 3 2001 por auto Nº 3319 2001 del quince de agosto de dos mil uno se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER EIRIS FREIRE designándose curador propietario a JOSE CALVETE BRANDON. Montevideo veintinueve de agosto de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 34084 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ REY MARIA JUANA.- CURATELA - INCAPACIDAD" Fa. 250 2001, por auto Nº 2143 2001 de fecha 4 de junio de 2001 se designó Curadora interina a MARIA ARGENTINA RECOUSO MARTINEZ de la presunta incapaz MARIA JUANA MARTINEZ REY. Montevideo, primero de agosto de dos mil uno Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 34993 Oct 18- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "FIGUEROA BUSCARON JULIO CESAR,- INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA" FICHA 435 98 por resolución Nº 3314 2000 del diez de agosto de dos mil se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR FIGUEROA BUSCARON designándose Curadora propietaria a JULIA NORMA BUSCARON Montevideo, diecisiete de julio del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54482 Oct 12- Oct 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "FIGUEROA BUSCARON, WALTER JORGE INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 600 96 se hace saber que por auto Nº 2238 2000 de fecha 28 DE JULIO DE 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: WALTER JORGE FIGUEROA BUSCARON, habiéndose designado curador propietario a: JULIA NORMA BUSCARON PINTOS que aceptó el cargo con fecha veintiocho de julio de dos mil.- Montevideo, 11 de Septiembre de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54481 Oct 12- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DIAZ DA SILVA PICA, HERRY WILLIAMS - INCAPACIDAD - Ficha V 72 99" se hace saber que por auto Nº 4752 de fecha 17 12 99 se declaró en estado de incapacidad a HERRY WILLIAMS DIAZ DA SILVA PICA y se designó curador a su madre SHIRLEY DE LUJAN PICA ACOSTA.- Montevideo, 27 de junio de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 34726 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SOSA CAMACHO GABRIEL - INCAPACIDAD - Ficha V 302 98", se hace saber que por auto Nº 3367 de fecha 12 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL SOSA CAMACHO y se le designó curador a a su madre LUZ GRACIELA CAMACHO.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" FICHA C 230 99, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3470 de fecha 17 de agosto de 2000 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Luis Alberto MACIEL, designándosele curadora propietaria a María Teresa MACIEL MONTERO, quien aceptó el cargo el día 1º de noviembre de 2000.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de setiembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Oct 18- Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIVERO ARRUA, JOSE LUIS Y CESAR MIGUEL - INCAPACIDADES - FICHA V299 98, se hace saber que por auto Nº 1799 99 de fecha 27 de mayo de 1999 se designó curadora interina de los denunciados JOSE LUIS RIVERO ARRUA Y CESAR MIGUEL RIVERO ARRUA a la SRA. OLGA ARRUA.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54506 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "WEBER, EUFEMIA -Incapacidad- Ficha V 534 2000, se hace saber que por auto Nº 3434 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a EUFEMIA WEBER THOMSON, nombrándose Curador Propietario a MIRIA HAYDEE MARTINEZ MOREIRA. Montevideo, 3 de octubre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 34602 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 537 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO CARLOS MORA HAGOPIAN, discerniendose el cargo de curador del mismo su padre legitimo IBO MORA. Artigas, 14 de febrero del año 2001.- ESC. VICENTE TOMAS POLITO. ACTUARIO.
10) $ 664 10/p 34345 Oct 10- Oct 24

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 219 96B, se ha declarado en estado de incapacidad a GERARDO JAVIER SANCHEZ VELAZQUEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA ELENA VELAZQUEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza la ficha. 209 2001.- Artigas, 02 de octubre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54433 Oct 10- Oct 24

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 153 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a

JUAN CARLOS FAGUNDEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su padre legitimo JUAN CARLOS FAGUNDEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 25 de setiembre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54434 Oct 10- Oct 24

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 191 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE PEDROZO RIBERO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA ELENA RIBERO.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 04 de octubre del año 2001 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54579 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "BENITEZ FIGUEREDO, Wilson - INCAPACIDAD" Fa. "B"61 98, se hace saber que se designó curadora del incapaz WILSON BENITEZ FIGUEREDO al Señor LUIS ALBERTO BENITEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 13 de Setiembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CAMARGO, ENRIQUE - INCAPACIDAD" Fa. "B"86 89, se hace saber que fue declarado incapaz ENRIQUE CAMARGO, y se designó curador del incapaz al Señor VENENCIO CAMARGO. Se hace constar que tramita por Defensoría de Oficio y se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de Junio de 2001.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54581 Oct 18- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PIROTTO TOPETI, MILTON WALTER - INCAPACIDAD" FICHA CIVIL 149 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 3678 2001 de fecha 4 de junio de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz MILTON WALTER PIROTTO TOPETI a NELIDA TOPETI BALZAROTTI quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2001.- Canelones, 3 de setiembre de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 34501 Oct 11- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SILVA, ANGEL MARIA - INCAPACIDAD" Ficha Civil 252 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5940 de fecha 3 de diciembre de 1981 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL MARIA SILVA en el antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones y que por Resolución Nº 5621 de fecha 14 de agosto de 2001 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a TERESITA DEL CARMEN REPETTO MACHIN quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de setiembre de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5621 2001 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2001.- Canelones 24 de setiembre de 2001.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54412 Oct 10- Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LUZARDO MARTINEZ, SUSAN KAREN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 5 2001 V se hace saber que por DECRETO Nº 877 2001 de fecha 5 de marzo de 2001 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz SUSAN KAREN LUZARDO MARTINEZ a GLORIA RAQUEL MARTINEZ TOLEDO quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 25 de mayo de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 877 2001 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2001.- Canelones, 31 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54601 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos "RODAO, MARIA VALERIA = INCAPACIDAD" FICHA 25 99, hace saber que por Auto Nº 4886 2001 de fecha 17 de agosto de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VALERIA RODAO, designándose curadora del mismo a NANCY MABEL CALVETE.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de setiembre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54381 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "JULIO CESAR GONZALEZ GUADALUPE. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 39 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Gonzalez Guadalupe, habiéndose designado curador a Emiliano Nicolás Gonzalez. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 13 de Septiembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54467 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos: "FERNANDEZ BOTTARO, LIS STELLA, Incapacidad.", Ficha 627 99, se hace saber que por auto Nº 4312 de fecha 29 de Setiembre del año 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Liz Stella FERNANDEZ BOTTARO, designándose Curadora Interina a la Sra. Elena SOUTO. EN FE DE ELLO SELLO, SIGNO Y FIRMO EL PRESENTE a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil uno.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 34227 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "RODRIGUEZ GONZALEZ, CARLOS ALVEAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 292 2000, se hace saber que por Auto No. 1434 2001 de fecha 15 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALVEAR, RODRIGUEZ GONZALEZ designándose curadora a DINA ALICIA, GONZALEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 29 de agosto de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 710 2001 de fecha 08 de mayo de 2001.- Río Branco, 12 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54418 Oct 10- Oct 24

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ZARONSKY RODRIGUEZ, MARILY DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 131 2000, se hace saber que por Auto No. 1430 2001 de fecha 15 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a EMILIA ZARONSKY RODRIGUEZ designándose curadora a MARILY ZARONSKY RODRIGUEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 de agosto de 2001.
Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1260 2000 de fecha 23 de agosto de 2000.- Río Branco, 28 de agosto de 2001.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54422 Oct 10- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "ARDUIN SONDEREGGER, Oscar Alfredo - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.294 96, se hace saber que por auto Nº 2562 de fecha 20 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ALFREDO ARDUIN SONDEREGGER y se designó Curador definitivo a Sonia Arduín Sonderegger.- Rosario, 6 de setiembre de 2001. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 34474 Oct 11- Oct 25

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDEROS, Iris - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.665 99, se hace saber que por auto Nº 660 de fecha 22 de marzo de 2001 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a IRIS MEDEROS y se designó Curador DEFINITIVO a Luis Larrama Rosario, 25 de junio de 2001 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 35020 Oct 18- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MEDERO OLIVERA, Fernando Gustavo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 75 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2929 2001 de fecha 13 09 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fernando Gustavo, MEDERO OLIVERA; designándose Curadora del mismo a su madre Ana María, OLIVERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 09 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 2 10 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 35070 Oct 18- Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "JULIO CESAR CABANAS NUÑEZ". Incapacidad. Fa. B 76 95, se hace saber que por auto Nro. 732 99 de fecha 10 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Cabanas Nuñez y se designó Curador a su hermano Juan José Cabanas.- Trinidad, 10 de setiembre de 2001.
Auxiliado de pobreza. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54376 Oct 08- Oct 22

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FALERO GONZALEZ, PABLO MARTIN". Declaración de Incapacidad. Fa. B 160 2000, se hace saber que por auto Nro. 1233 99 de fecha 7 de marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Martin Falero González y se designó Curadora a su madre Maria Estela González.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 17 de setiembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ SILVA, JUAN EDUARDO INCAPACIDAD FA. 1149 98", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1181 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1999 SE HA DECLARADO A JUAN EDUARDO NUÑEZ SILVA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. ELIZABETH VILA CANEPA. POR AUTO Nº 1544 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 18 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54404 Oct 09- Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA PESENTI, WILLIAMS ARIEL.- INCAPACIDAD" Ficha B 17 2001, se hace saber que por Auto Nro. 1585 2001 de fecha 04.05.01, se declaró en estado de incapacidad a WILLIAMS ARIEL GARCIA PESENTI designándose curadora a ELIDA ELCIRA PESENTI, quien aceptó el cargo conferido el 17.07.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 10 de setiembre de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54440 Oct 10- Oct 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BEATRIZ ESTHER SILVA INCAPACIDAD Ficha 81 88 B; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BEATRIZ ESTHER SILVA Designándose Curador a PERLA ESTHER SILVA. Habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones -Fray Bentos, 21 DE SETIEMBRE de 2001- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- -Actuario-.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54372 Oct 08- Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 3816 2001 de fecha 31 de julio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PERLA IRIS ARRIBILLAGA PAZ, Ficha 706 99, habiéndose designado curadora de la misma a LESLIE ADRIANA LAPREBENDERE DELGADO. Rivera, 16 de agosto de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 34394 Oct 10- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 381 2001 de fecha 20 de febrero de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO SEBASTIAN OLIVERA RODRIGUEZ, Fi-

cha 505 2000, habiéndose designado curadora del mismo a ELVIRA DOROCHI RODRIGUEZ. Rivera, 07 de agosto de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 34395 Oct 10- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4028 2001 de fecha 08 de agosto de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RICHARD AROLDO GONZALEZ FERREIRA, Ficha 519 2000, habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA TERESA GONZALEZ FERREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54444 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4198 2001 de fecha 28 08 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANDREA GOMEZ de FREITAS GONZALEZ (FICHA 140 2001), habiéndose designado curador de la misma a LEONEL JORGE GOMEZ de FREITAS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de Setiembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54439 Oct 10- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FIGARI Juan Enrique. INCAPACIDAD. Fa. 310 97", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 3141 de fecha 31 8 98, se ha declarado en estado de incapacidad a Juan Enrique Rodríguez Figari, domiciliado en Eliseo Marzol nº 153 de la ciudad de Rocha-, habiéndose nombrado CURADOR DEFINITIVO del mismo a Luz Pérez Fernández, CI 3.069.578-0, domiciliada en Eliseo Marzol nº 194 de la ciudad de Rocha.-
Por decreto nº 3034 de fecha 7 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORAT MOSLA, REGINA. INCAPACIDAD", FICHA B 223 2000, hace saber que por auto Nº 3873 2001, de fecha 7 (SIETE) de AGOSTO de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: REGINA o RUYINA MORAT o MRAT, designándose CURADORA PROPIETARIA a: MARTHA GRISELDA EMMENEGGER MORAT, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 (SIETE) de AGOSTO de año 2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 24 (VEINTICUATRO) de AGOSTO de AÑO 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) $ 1107 10/p 35194 Oct 19- Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ RICARDO AUGUSTO" -INCAPACIDAD- Fa: 52 99, se hace saber que por Auto Nº 1881 de fecha 24 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO AUGUSTO GONZALEZ GUTIERREZ, designándose como curadora a IRIS GUTIERREZ MARCEL C.I. 2.993.188-0.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54401 Oct 09- Oct 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CARDOZO ORTIZ, RENEE GUSTAVO - INCAPACIDAD.". FICHA 149 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1437 DE FECHA 7 08 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A RENEE GUSTAVO CARDOZO ORTIZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A MARIA CELIA ORTIZ CURBELO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, ONCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54369 Oct 08- Oct 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 3er. Turno, se hace saber que ante ésta sede en los autos caratulados "Dotta Martínez, Ana. Información de vida y costumbres" ficha 708 2001, se presentó Ana Doris Dotta Martínez quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de las señoras Andrea Plada Migliaci y Karen Sánchez Laguna sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de setiembre de 2001. ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1107 10/p 34176 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o. Turno, Ficha 347 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó SONIA PRAXEDES CASTELLANO TOURIZ optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Mónica González Vazquez y Raúl Vizcarra Rodríguez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de mayo de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 35085 Oct 18- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno en autos caratulados: Montaño Perdomo, Natalia. Información de Vida y Costumbres. ficha 538 2001 se hace saber que se presento Natalia Montaño Perdomo, optando por el título de Escribana Publica, ofreciendo la declaración de los testigos Victoria Ubillos y Patricia Novellino, sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete de setiembre de doe mil uno Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 34225 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

VIGESIMOPRIMER TURNO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en Autos "RODRIGUEZ PATERNOSTRO Elimey Rossana, Información de Vida y Costumbres", Ficha 176 01, optando por el Título de Procu-

radora y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Mirella VIVIANI y José FARIÑA, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de agosto de 2001- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 34741 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en Autos Caratulados "Reyes Lekini, Martín - Información de Vida y Costumbres", Ficha 487 01, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Martín Reyes optando por el Título de Procurador, ofreciendo la declaración de Alejandra Varela y Alvaro Viera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de octubre de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 34360 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "Sosa Rodríguez, Marisol, Información Vida y Costumbres, Ficha 708 01" se hace saber que se presentó ante esta sede optando por el título de Procuradora y ofreció la declaración de Luz Cirigliano y Mónica Gonzalez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de octubre de 2001. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 34096 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27º TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento SUSANA JANNETTE SENA FERREIRA, Ficha: 841 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Sandra Grumberg Campora y Sergio Ferreira Altamiranda, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 05 de octubre de 2001.- Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 34422 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

Información

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno, se presentó "ANDREA ISABEL PLADA MIGLIACI - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA 489 01 optando por los titulos de Procurador y Escribana Pública. Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 2001.- Está auxiliada de pobreza.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Oct 17- Oct 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados: "MERNIES ARAN, Hugo Claudio. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 725 2001", se hace saber que ante este Juez se presentó Hugo Claudio Mernies Arán, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Rosina Croci Rossello y Ariel Rodríguez Trípodi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1 de octubre de 2001. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 34330 Oct 10- Oct 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi (subrogante), se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA CLAVIJO MOREIRA, FICHA 218 2001 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de IRMA INES LUZZI FALCO, RACHEL PEREIRA ORTIZ Y PATRICIA MARZANI PASSADORE, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de setiembre de dos mil uno.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
11) $ 1328 10/p 34421 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que se presentó Yoselén Eliam PUISIGIR BONANATA en autos caratulados "PUISIGIR BONANATA, YOSELEN ELIAM. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 223 2001", optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Gonzalo Alan NOYA DIAZ y Luis Andrés FERNANDEZ BESGA sobre su vida y costumbres.- Canelones, Septiembre 20 del año 2001.= Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ - DPTAL.
11) $ 886 10/p 34301 Oct 10- Oct 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Información
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos Rodríguez Acuña Información de vida y costumbre B 2 2001 se hace saber que se presentó ante esta Sede. José Ignacio Rodríguez Acuña optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Henry Ruiz Díaz y Federico Hornos sobre su vida y costumbre.- Durazno, 2 de Octubre del 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 34837 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Segundo turno, en los autos caratulados "González de León, Ana Patricia. Información de vida y costumbres" ficha 250 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Ana González de León, optando por el titulo de Escribano Público, y ofreció la declaración de Selene Sosa González y Virginia Ponce Sosa, sobre su vida y costumbres, 21 de Setiembre de 2001. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz DEpartamental de 2do. Turno de Maldonado.
11) $ 886 10/p 35211 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "NUÑEZ, MARIELA ISABEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha Nº 700 00, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mariela Isabel NUÑEZ MARICHAL, optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones testimoniales de ANA ROSA BENITEZ, EVA SENCION, MERCEDES GUERRA y LUIS DA LUZ, acerca de su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 16 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigon, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 35212 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados "Correa, Luis Marcelo - Información de Vida y Costumbres - Ficha 273 01" se presentó el Sr. Luis Marcelo Correa Da Silva con domicilio real en Bulevar Artigas 683 de la ciudad de Paysandú y optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Sres. Alejandro Machado, Elena Mendoza y Liliana Cardozo respecto a su vida y costumbres y solicitó expedición de testimonio.- En fe de ello y de mandato judicial siento el presento que sello y firmo en la ciudad de Paysandú el día tres de setiembre del año dos mil uno.- Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1550 10/p 34604 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departa-

mental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO que ante esta Sede, se presentó la Sra. CAROLINA GONZALEZ INTHAMOUSSU, en los autos caratulados: ""GONZALEZ INTHAMOUSSU, CAROLINA" INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA N° 808 01, optando por el TITULO DE PROCURADORA, ofreciendo como prueba informativa las declaraciones de los testigos: Juan O. Dutra; Beatriz Alvez López y Rosina Ramagli Bello.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, setiembre 25 del año 2001.- Rossana Ortega Montero, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 35126 Oct 19- Nov 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 19 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN MARCELO AYALA, 26 años, soltero, empleadao, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1449 y GLADYS LOURDES LAMANNA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en DiegoLamas 1449.
14) $ 156 3/p 5031 Oct 19- Oct 23

ENRIQUE TEODORO DURE, 58 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2840 4 y MIRTHA INES BERMUDEZ, 54 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2840 4.
14) $ 156 3/p 5034 Oct 19- Oct 23

PABLO MARTIN DE HORTA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sayaguez Laso 4756 y SILVANA DUTRA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Adolfo Pedralbes 2301.
14) $ 156 3/p 5057 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 2

JORGE WASHINGTON BOCIELLO, 45 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Casavalle 5281 block B1 120 y MARIA GRACIELA MONTES de OCA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 Block B1 120.
14) $ 156 3/p 5027 Oct 19- Oct 23

ALEJANDRO EIRIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2826 2 y CLAUDIA LORENA BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2826 2.
14) $ 156 3/p 5040 Oct 19- Oct 23

DOUGLAS DAMIAN JARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2821 y FABIANNA ANDREA MUSSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2821.
14) $ 156 3/p 5042 Oct 19- Oct 23

JORGE ANTONIO BESIL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1531 bis y OLGA ALEJANDRA GARCIA PAZ, 30 años, soltera, labores, uruguaya C N, domiciliada en Rafael Pastoriza 1531 bis.
14) $ 156 3/p 5052 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 3

WILLIAM LUIS COX, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Av. Jose Pedro Varela 4219 A Block R 004 y CLAUDIA ALEJANDRA SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2562 Bis.
14) $ 156 3/p 5050 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 4

JUAN GABRIEL FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1933 1 y MARIA del CARMEN BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1933 1.
14) $ 156 3/p 5049 Oct 19- Oct 23

CAMILO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2482 bis y BETTIANA DANIELA LISBOA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2482 bis.
14) $ 156 3/p 5054 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 5

JOSE LUIS GUTIERREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1o de Marzo 4061 bis=2 y MARIACLARA DIANO, 44 años, divorciada, labores oriental, domiciliada en 1o de Marzo 4164 bis=2.
14) $ 156 3/p 5028 Oct 19- Oct 23

EDUAR MARIO ISAAC, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Repetto 3900 y ENILDA MODESTA ROCHA, 48 años, divorc., labores, oriental, domiciliada en Cno Repetto 3900.
14) $ 156 3/p 5030 Oct 19- Oct 23

ESTEBAN IRIARTE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo de María 1242 y SILVANA CARINA CHIODI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1242.
14) $ 156 3/p 5041 Oct 19- Oct 23

JUAN DOMINGO GONZALEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2744=2 y SILVINA YAKELIN SAFONS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sanguinetti 2744=2.
14) $ 156 3/p 5055 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 6

GUSTAVO HORACIO MAESTRONE, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1085 102 y BEATRIZ SUSANA de la FUENTE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 1085 102.
14) $ 156 3/p 5026 Oct 19- Oct 23

VICTOR ALBERTO MOLINA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 3277 20 y PATRICIA BARRETO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en San Martín 3277 20.
14) $ 156 3/p 5048 Oct 19- Oct 23

VICENTE ARTURO MOROÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pantaleón Pérez 5062 y CARINA LETICIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pantaleón Pérez 5062.
14) $ 156 3/p 5051 Oct 19- Oct 23

NICOLAS MARIGLIANI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itapeby 3054 B y NATALIA MARIA FARINHA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itapeby 3054 B.
14) $ 156 3/p 5058 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 7

RICHARD DAVID PIEDRA, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Camino Corrales 2947 y ALEJANDRA LANGONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3605.
14) $ 156 3/p 5032 Oct 19- Oct 23

MARTIN ALBERTO PEREZ, 21 años, soltero, policia, N U Ley 16021, domiciliado en 19 de Abril 3339 y CINTHIA LORENA CARTATEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3119 201.
14) $ 156 3/p 5033 Oct 19- Oct 23

MIGUEL PIOLI, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pasaje Central 4434 y MARIA LAURA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Chain 1963.
14) $ 156 3/p 5038 Oct 19- Oct 23

JORGE EDUARDO PALACIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Tarrega 5783 y ALICIA SANDRA VIDAL, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Central 2688.
14) $ 156 3/p 5039 Oct 19- Oct 23

MARCELO FABIAN POSSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4074 y GIOVANNA VALERIA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2137.
14) $ 156 3/p 5045 Oct 19- Oct 23

PAULO ANTONIO PEREZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pje 1 2080 y ANALIA CASTRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje 1 2080.
14) $ 156 3/p 5047 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 8

GERMAN SANTIAGO RICCARDI, 26 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vanancio Benavides 3475 y ANDREA VIRGINIA LANDEIRA, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Venancio Benavides 3475.
14) $ 156 3/p 5037 Oct 19- Oct 23

GUILLERMO IGNACIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 938 606 y STELLA MARYS CARLOTTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oscar Wilde 6749.
14) $ 156 3/p 5044 Oct 19- Oct 23

JUAN GABRIEL REGUEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2787 y ANA PAOLA FEIPPE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipacion 5849.
14) $ 156 3/p 5046 Oct 19- Oct 23

JOSE LUIS YABAR, 30 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1490 103 y LAURA SCHIAFFINO, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1490 103.
14) $ 156 3/p 5056 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 9

SANTIAGO ALBERTO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores No. 5099 y NIBIA LOURDES TAPIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapadores No. 5099.
14) $ 156 3/p 5029 Oct 19- Oct 23

PABLO DANIEL SANTANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia No. 1783 ap. 3 y FATIMA LUJAN BARRUTTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia No. 1783 ap. 3.
14) $ 156 3/p 5043 Oct 19- Oct 23

OFICINA No. 10

JACINTO LUDOVICO OZORIA, 67 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Delsi 325 y ESMERALDA DEL CARMEN FERRARI, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Delsi 325.
14) $ 156 3/p 5035 Oct 19- Oct 23

JAVIER RAUL OTAIZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Beranger 2356 y ALEJANDRA VERONICA NEIRA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Beranger 2356.
14) $ 156 3/p 5036 Oct 19- Oct 23

JOSE ALFREDO TENAGLIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Charrúa 2836 1 y MARIA CECILIA ACUÑA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2836 1.
14) $ 156 3/p 5053 Oct 19- Oct 23

Montevideo, octubre 18 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LUIS SEBASTIAN BRENER, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pje. F 5855 (Carlomagno) y NADIA YESABEL dos SANTOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. F 5990 (Carlomagno).
14) $ 156 3/p 5008 Oct 18- Oct 22

NESTOR GERARDO BRUNIG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3592 y MARIA LETICIA LEITES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Locarno 3620.
14) $ 156 3/p 5023 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 3

LEONARDO OMAR CABRERA, 26 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Cno. Mendoza 4787 y NATALIA CAROLINA de ALMEIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de Mendoza 4787.
14) $ 156 3/p 5001 Oct 18- Oct 22

NICOLAS JOSE CASTELLAZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 2004 y VIVIANA GALLI, 25 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 2004.
14) $ 156 3/p 5011 Oct 18- Oct 22

FELIPE RAMIRO CARABALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1489 1 y CELIA NATALIA CHAINE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2135 27.
14) $ 156 3/p 5014 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 4

ANIBAL JAVIER FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 2446 005 y PATRICIA VIVIANA AMARAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1548 3.
14) $ 156 3/p 5002 Oct 18- Oct 22

JOSE MARIA FERNANDEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Florentino Castellano 4185 y ANA MARIA CACERES, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Melintón González 1377.
14) $ 156 3/p 5022 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 5

DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ, 26 años, divorc., periodista, oriental, domiciliado en Callao 3245 y ANDREA CAROLINA DE ARMAS, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Guillemette 2278.
14) $ 156 3/p 5004 Oct 18- Oct 22

WILLIAM FERNANDO IRIARTE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 898=301 y MARIA EMILIA del CARMEN CAPRA, 48 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5042.
14) $ 156 3/p 5005 Oct 18- Oct 22

ROBERTO JOSE HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4123=4 y ROSANA BONOMI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangore "296.
14) $ 156 3/p 5007 Oct 18- Oct 22

CESAR DARIO IGLESIAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4320 y MARIA ALEJANDRA CARAMES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1128.
14) $ 156 3/p 5010 Oct 18- Oct 22

FRANCOIS GONNET, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3453-102 y CRISTAL FERNANDEZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aceguá 4623.
14) $ 156 3/p 5015 Oct 18- Oct 22

SERGIO CESAR GIGENA, 44 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado en Maldonado 995=402 y MARIA del PILAR BONILLA, 35 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Maldonado 995=402.
14) $ 156 3/p 5025 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 6

HANS MOZER, 68 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Candelaria 1725 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 49 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Candelaria 1725.
14) $ 156 3/p 5013 Oct 18- Oct 22

NELSON DANIEL MARTINEZ, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Neyra 3853 y MARIA VERONICA SPUNTONE, 30 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Neyra 3853.
14) $ 156 3/p 5016 Oct 18- Oct 22

RAUL AMILTO MADRUGA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 1811 e INGRID MABEL CASTRO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 1811.
14) $ 156 3/p 5018 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asilo 3571 y ANA CECILIA FAGIAN, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3155 304.
14) $ 156 3/p 5017 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 8

SEBASTIAN MATEO REBOLEDO, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2216 y ADRIANA PAVLIN, 22 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Julio J. Casal 1612.
14) $ 156 3/p 5000 Oct 18- Oct 22

TONY WILMAN ROBALLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eduardo Cayota 2892 y MAGDALENA de los MILAGROS LORENZO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Cayota 2892.
14) $ 156 3/p 5020 Oct 18- Oct 22

EDUARDO MARCEL ZANOLLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208 901 y LAURA ELIZABETH SANTANDER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2208 901.
14) $ 156 3/p 5021 Oct 18- Oct 22

LUIS ALFREDO RINALDI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Liber Arce 3157 y VERONICA DANIELLA ORIOLA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Liber Arce 3157.
14) $ 156 3/p 5024 Oct 18- Oct 22

OFICINA No. 10

JULIO ALVARO TORT, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4241 y LAURA ELIZABETH GIL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Lavandeira 3437 203.
14) $ 156 3/p 5003 Oct 18- Oct 22

CARLOS ALEJANDRO VALENZANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 C. 23 y MARIA LAURA ROCHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Corona 11290.
14) $ 156 3/p 5006 Oct 18- Oct 22

JULIO NELSON TISCORDIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4453 y MARIA NELLY GANCIO, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4453.
14) $ 156 3/p 5009 Oct 18- Oct 22

FABIAN ANDRES NAYA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3552 y DANIELA ALEJANDRA PALACIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 4866 103.
14) $ 156 3/p 5012 Oct 18- Oct 22

JORGE NELSON VIDAL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4430 y MONICA ELISETTE BRIN, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4532.
14) $ 156 3/p 5019 Oct 18- Oct 22

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos "VAZQUEZ, Noel -Prescripción- Ficha 392 2001", se hace saber que Noel Narciso Vazquez Tellechea, ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre la unidad 003 del padrón No. 77.115, de la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Leopoldo Alas No. 2941, que en el plano de mensura suscrito por el Ing. Agr. Luis Gonella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 32.992 el 6 de abril del 2000, tiene una superficie de 50.93 Mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, emplazandose en especial a los últimos titulares, Juan Walter Figueroa casado con Yolanda Maria Gonzalez, Manuel Lives y a los propietarios de los padrones linderos: unidades 001 y 002 padrón 77.115 Héctor Viera; padrón 77.116 Sucesión Antonio Pazos Nodera; padrón 77.114 Manuel Germán Villamayor; padrón 74.476, Lidia Esther Curi Bola, Maria Telma Pérez, Maria Alicia Curi Pérez, Lilián Beatriz Curi Pérez, Meyrin S.A., Tito Ruben Martinez Pereira y Maite Purificación Martinez Salvide y ó sus sucesores a título singular y universal bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 25 de setiembre de 2001. Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro. ACTUARIA.
16) $ 2657 10/p 34575 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "ROSTRO, INDALECIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA - FICHA 373 1999" se emplaza al Ministerio del Interior como lindero titular del padrón Nº 30.253 de la ciudad de Montevideo, y a cualquier otro interesado, para el caso de considerarse con derechos sobre la Fracción A del plano del Agr. Jorge M. Chapuis de noviembre de 1945, correspondiente al bien inmueble Padrón Nº 33.762 de la ciudad de Montevideo, con frente a la calle Libertad números de puerta 2924-28, debiendo comparecer a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de octubre de 2001. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 34574 Oct 12- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Planzo Alvarez, Oscar Francisco". Prescripción Adquisitiva treintenaria. Ficha: 252 99 se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR FRANCISCO PLANZO ALVAREZ promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno empadronado con el Nº 151.920 de la 13º Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 251 en el plano del Agrim. J.J. Gomensoro, de noviembre de 1933, inscripto en la Dirección Gral. de Avaluos y Administración de Bienes del Estado con el nº 9 el 22 de enero de 1934 y a los efectos de la presente prescripción se levantó plano de mensura por el Agrim. Manuel I. Piñeiro Cabrera de diciembre de 1998, el que se encuentra inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 212 del 17 de diciembre de 1998. según el cual, el referido padrón consta de una superficie de 884 m 94 dm y se deslinda así: al Este 15 m de frente a la calle Capitán Gerardo Bordas; al sur 65 m 50 lindando el el padrón 151.919; al Suroeste 12 m lindando con el padrón 151.928 y al Norte 69 m 20 lindando con padrones 151.927 y 151.921. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Oscar y José Costa y o sus sucesores y a los linderos existentes, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, nueve de agosto de dos mil uno. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 35208 Oct 19- Nov 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno y en autos caratulados: "Guasch, Carlos y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 259 96, se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. José Guasch Pineda, Carlos Alberto Guasch Colina y Rosa Perla Callero deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 36.512 sito en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que cuenta según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lützen González, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 1º de junio de 2000 con el número 396, con una superficie total de 291,87 m2, y se deslinda así: al SO 8,44 m con frente a la calle Camambú, al NO 34,32 m lindando con los padrones 36513 y 36492, al NE 8,59 m lindando con el padrón 36493 y al SE 34,26 m con el padrón 36511. En consecuencia se cita, llama o emplaza a Andrés Iglesias Ramos o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos Sres. Pedro Esmir Medina Corbo; Lucía Guevara; Josefa Posé y Orlando Pisciotano, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
16) $ 2657 10/p 34686 Oct 12- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33º TURNO, dictada en los autos caratulados: "Burghi Milton y otra. Prescripción Ficha 765 00, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Padrón 49.425, con frente a la calle Pompeyo Nº 4537, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de Setiembre de 2001. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 1328 10/p 34208 Oct 09- Oct 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "Britos Moreira, Angela - Prescripción" - Ficha 329 2001" se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con interés sobre el Padrón Nº 58.710, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Mármol Nº 678 entre Gral. Agustín Muñoz y Carlos Tellier, con un área de 288 mts. con 85 dms. según plano del Ing. Agrim. Manuel Campal de Agosto 2000 con registro provisorio en Dirección Gral. de Catastro con el Nº 422 el 24 8 2000, en especial a los Srs. Renée María y Douglas Angel MEDINA PEREZ, y o sucesores a cualquier título, a efectos que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. De igual forma se cita y emplaza a los propietarios linderos: Padrón 58.709 Isabelino Apolinario Rosano Rosano, Padrón 36.229 no registra información. Padrón 411.1002 Jorge Quinta y Hébert Ramón García Acosta y Padrón 58.711 Cooperativa de Artesanos del Vidrio (C.O.D.A.R.V.I.) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 4 de 2001 Dra. Shirley Pérez Michelin. Juez de Paz Deptal. de la Capital. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

16) $ 2657 10/p 34321 Oct 10- Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "Batista De Lima, Olga - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha B 54 2001", se hace saber que ante esta sede compareció Olga Batista De Lima Demetrio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble fracción de chacra y demás mejoras que le acceden ubicada en la Séptima Sección Judicial y catastral del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Campodónico, empadronado con el número doscientos cuarenta, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington E. Calvo de octubre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 13 de noviembre de 1984 con el número 87, tiene una superficie de tres hectáreas seis mil doscientos ocho metros cuadrados con veintidós decímetros, y se deslinda así: Al suroeste 110 metros 65 centímetros lindando con padrón Nº 239; al Noroeste 343 metros 03 centímetros lindando con padrón 225; Al Noreste 105 metros 07 centímetros lindando con camino vecinal; y al Sureste 330 metros 47 centímetros lindando con padrón Nº 356. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien o a los interesados a cualquier título y muy especialmente a Sucesores de Santiago Bernaola o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 19 de septiembre de 2001.- DR. DANIEL ERSERGUER - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54371 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MOKOSCE MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION AD. TREINT." (F.C. 67 99), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel MOKOSCE MARTINEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1107 terreno y demás mejoras, ubicado en Santa Rosa, 13º Sección Judicial de Canelones, zona Urbana, Localidad Catastral de Santa Rosa, que según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Beatriz Peigonet de Junio del 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 121 el día 10 de Noviembre del 2000, tiene una superficie de 299 m2. 48 dm2. y se deslinda así: 15 m. al NE de frente a calle Antonia Artega de Carrión entre las calles R. Llambías de Olivar y Av. Tomás Berreta, al SE 19,95 m. con padrón 954, al SO 14,95 m. con parte del padrón 682, al NO 20,05 m. con padrón 1106.- Antecedente gráfico: Plano del Agr. Ariel Barceló inscripto D. Gral. de Catastro con el Nº 12411 el 3 11 64.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a título universal o singular y en especial a los linderos propietarios de los padrones 954, 682 y 1106 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 15 de Agosto de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3100 10/p 34463 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, dictada en autos: "GULARTE GUTIERREZ, MAURICIO ESTEBAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 226 2000", según providencia Nº 719 del 15 8 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mauricio Esteban Gularte Gutierrez, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva sobre el terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral Pando y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero consta de una superficie de 666 m c y 56 dm c, y se deslinda de la siguiente manera: al oeste 28 metros 78 cm con solar 9 (padrón Nº 6060) al norte 29 metros 75 cm con solar 6 (padrón Nº 6072), al este 18 metros 80 cm con solar 7 (padrón Nº 6058), al sur 28 metros de frente a la calle Roma, correspondiendole el Padrón Nº 6059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado y muy especialmente a Samuel Jaime Weysberg o sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del inmueble de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el padrón de autos Nº 6059 corresponde a la manzana 15, solar 8 de la calle Roma del Balneario San Jose de Carrasco, Shangrilá, 23 de agosto del año dos mil uno. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2657 10/p 34812 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GOMEZ CARRIL, TERESA JOSEFA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" ficha 11 01, tramitados ante esta Sede; se hace saber que se presentó Teresa Josefa Gomez Carril promoviendo prescripción adquisitiva Treintenal, del inmueble que se describe así: solar de terreno ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el No. 2803 (antes padrón en mayor área 327) señalado con el No. 16 de la manzana D en el plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Macazaga de abril de 1954, aprobado por la Junta Departamental de Canelones en setiembre del míamo año y según planilla de contribución inmobiliaria figura como manzana 36 solar 16 - el que tíene una superficie de 445 metros, con 15 metros de frente al Sudoeste a calle Paisandú (antes calle No. 2) lindando con los padrones No. 2802 por el este, No. 2804 por el oeste y No. 2789 por el noroeste; por haberlo poseído de manera ininterrumpida desde el año 1968 hasta la fecha. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos y bajo apercibimiento de desiganarseles defensor de oficio y en especial al último titular registral, a Luis Eduardo, Oscar Daniel, Maria Julia Crapuchetti o Crapuchet Clariget y Ruperto Crapuchetti o Crapuchet Vacareza y a vecinos linderos Enrique Barrera, Nicolás Noble, Ramón Angel Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Capitán J.A. Artigas, 16 de agosto de 2001. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3100 10/p 35261 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "Hernández Mascoliatti o Mascogliato, Lira Magdalena y Damián Hernández, Néstor Orestes. Prescripción adquisitiva inmueble." Ficha 194 2000, se hace saber que ante esta sede se presentaron Lira Magdalena Hernández Mascoliatti o Mascogliato y Néstor Orestes Damián Hernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicados en el Paraje "Canelón Chico", zona rural de la primera sección catastral y judicial del departamento de Canelones, empadronados en conjunto con el Nº 18.259, señalados con los Nº 1 y 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el Nº 115 el 27 de se-

tiembre de 2000, compuesto de una superficie total de 4 hectáreas 2436 metros cuadrados, que se deslindan así: fracción 1, superficie de 1 Há 6911 metros cuadrados, al Sur 187,91 de frente a camino vecinal por medio con fracción 2, al Oeste 127,94 lindando con parte del padrón Nº 7015, al Norte 175,56 lindando con padrón Nº 18258 y al Este 64,13 lindando con parte del padrón Nº 22694; fracción 2 superficie de 2 Há 5525 metros cuadrados, al Sur 178,83 lindando con padrones Nº 18260 y 18261, al Oeste 111,47 lindando con parte del padrón Nº 7015, al Norte de frente a camino vecinal por medio de fracción 1 y al Este 175,40 lindando con padrón Nº 22696. La fracción 2 soporta una servidumbre de paso de 8 metros de ancho que atraviesa el predio de Sur a Norte a favor de los padrones Nº 18.260 y 18261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien especialmente a sus linderos Heber Walter Martínez Boidi, sucesores de Antonio Martínez Viera y sucesores de Gregorio Martínez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Canelones, Agosto 27 de 2001.= Dra. Fabiana Weisz Collazo. Juez de Paz Departamental.
16) $ 3985 10/p 35119 Oct 19- Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "ATTUN DEID, JULIO CESAR. PRESCRIPCION" (expte. 315 2001A) se hace saber que se ha presentado Julio César Attún Deid solicitando acción de prescripción treintenaria del inmueble ubicado en la manzana Nº 47 de la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 421, con un área total de 1841 m 21 dm y que se deslinda así: 40,70 m de frente al sur a calle Buenos Aires; 40,75 m, también de frente al este por ser esquina, a calle Rincón; 42,95 m al norte con padrón Nº 419 y 42,95 m al oeste con los padrones 4598 y 4239.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 16 de agosto de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1993 10/p 34415 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

= E D I C T O =

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "NABHEN JORGE RAFAEL. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" (Fa. 93 2001), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Rafael Nabhen, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automóvil Marca Volkswagen, Modelo Gol CL, empadronado en Maldonado con el No. 393935 -antes 3.701- y matriculado con el No. B-518.153 -antes- B5-3701, del año 1991, con motor a nafta número UN 852876. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a Ruben Adrián Sierra Assis y a "AGUIRRE & SANABRIA S.R.L.", persona jurídica con sede en el Departamento de Maldonado representada por Miguel Angel Aguirre Piriz y Nelson Sanabria Silvera o a sus sucesores a cualquier título, por el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos si no comparecieren, en un plazo de noventa días. Nueva Palmira, 27 de setiembre de 2001. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2214 10/p 34414 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "CESTONA SILVA, EDUARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FC. 379 2001, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se Cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho especialmente a Celestin Mansilla por el padrón 5042 y o sucesores y a los linderos titulares de los padrones 5054 Sr. Julio Yamandu Guibaud Cabrera, padrón 8790 del Sr. Jorge Alberto Vidal y padrón 5043 del Sr. Eduardo Alejo Cestona Silva y o sucesores sobre el bien inmueble padrón 5042, mamzana 447 de una superficie de 600 mts, sección catastral Colonia a los efectos de que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Colonia, 27 de setiembre de dos mil uno.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1771 10/p 34692 Oct 16- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Castro Heredia de Trias María Zulema. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 489 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Zulema Castro Heredia de Trías promoviendo juicio de prescripcion sobre un inmueble urbano y demás mejoras ubicado en la manzana 29 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, padrón nro. 5642 con un área de 1843 m2 y 75 dm2 con frente a la calle Rafael Pérez del Puerto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el menciondado padrón, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a José Farina y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 5 de setiembre de 2001 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1993 10/p 34065 Oct 08- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "IBARRA TEODORO Y OTRO C PROPIETARIOS PADRONES RURALES 1287 Y 1463 - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 371 2000", se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos padrones rurales 1287 y 1463 de la Quinta sección judicial del departamento de Maldonado, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos en plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de <oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, se emplaza a los titulares registrales de dichos inmuebles a saber: sucesores de Angel Anagnostis, Katherin, Julia, Alejandro y Cristi Anagnostis, y a Joaquina Adorno de Anagnostis y o sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los padrones linderos Nos. 5769, 5768, 5767, 5766, 5765, 5764, 5763, 5762 - 5761 - 5760 - 5759 - 5758 - 5757 - 5756 - 5755 - 5754 - 5753 - 5752 - 5751 - 5750 - 5749 - 5748 - 5747 - 5746 - 4468 - 4467 - 4466 - 4464 - 4463 - 4462 - 4461 - 4460 - 4459 - 4458 - 4457 - 4456 - 4455 - 4454 - 4453 - 4451 - 4450 - 4449 - 4448 - 4446 - 4445 - 4444 - 4443 - 4442 - 4441 - 4440 - 4439 - 4438 - 4437 - 4436 - 4435 - 4434 - 4433 - 4432 - 4431 - 4430 - 4429 - 4426 - 4425 - 4424 - 4423 - 4422 - 4421 - 4420 - 4419 - 4418 - 4417 - 4416 - 4415 - 4414 - 4413 - 4412 - 4411 - 4410 - 4409 - 4408 - 4407 - 4406 - 4405 - 4403 - 4402 - 4401 - 4400 - 4399 - 4398 - 4397 - 4396 - 4395 - 4394 - 4393 - 4392 - 4391 - 4390 - 4389 - 4388 - 4387 - 4386 - 4385 - 4384 - 4383 - 4382 - 4381 - 4380 - 4379 - 4378 - 4377 - 4376 - 4375 - 4307 - 4306 - 4305 - 4304 - 4303 - 4302 - 4301 - 4300 - 4299 - 4298 - 4297 - 4296 - 4295 - 4294 - 4293 - 4292 - 4291 - 4290 - 4289 - 4288 - 4287 - 4286 - 4285 - 4132 - 4131 - 4130 - 4129 - 4128 - 4127 - 4126 - 4125 - 4124 - 4123 - 4122 - 4121 - 4120 - 4119 - 4118 - 1465 - 1462, todos ellos ubicados en la Quinta Sección de Maldonado, paraje Playa Hermosa. Y a estos efectos se hacen estas publicaciones en la ciudad de Maldonado, el día veintinueve de junio de dos mil uno.- ESC. EDUARDO CHANES QUINTANA, ACTUARIO.
16) $ 3764 10/p 34845 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de

Paz Departamental de Rivera de 1er. Turno, se hace saber que se presentó: Julio Brian Ramirez, Fa. A 190 2001. a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: vehículo automotor, Marca OPEL, Modelo Ascona año 1982, combustible gas oil, matrícula de Montevideo 826.999 padrón 315.802. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el mueble de este juicio a que se presenten a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, veinte de junio de dos mil uno. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de primer turno de Rivera.

16) $ 1328 10/p 35153 Oct 19- Nov 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que se presentó Manuel Jacinto Souza Gómez, (Fa. A 302 2001) a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del bien mueble Marca Jeep Mod. 1952 Motor Nº 9495-1, tapa de cilindros 5015 D, ruedas aro 15 color verde, combustible diesel. En consecuencia se cita llama y emplaza a todo interesado en el bien mueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en término de 90 días bajo apercibimiento. Rivera 1º de octubre del 2001. Jorge Machado Juez de Paz Dptal. Engdo. de 2º turno.

16) $ 1328 10/p 34621 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que se presentó ante esta Sede ROBERTO MEIRELLES FERREIRA a promover Prescripción Treintenal en Fa. 533 2001 del inmueble padrón 3.600 sito actualmente en la Primera Sección Judicial de Salto (ex segunda) con frente a la Avenida Enrique Amorín Nº 1146 de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, Manzana Catastral 282, según Plano de Mensura del Ing. Agr. Jorge Lanza. de Agosto de 2001 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 112, el que consta de una superficie de 529,72 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 10,8 mts. a la Avda Enrique Amorin (Ex Paraguay) entre Avda. Viera y calle Invernizzi; AL ESTE, 52,50 mts, lindando con parte del padrón 3.599; y con padrón 3.596; AL SUR, 10,9 mt linda con parte del padrón 3.595; AL OESTE 52,65 mts. linda con padrón 3.601. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente al último propietario y sus sucesores a título particular o universal, así como a los propietarios de los inmuebles linderos padrones 3.595 y 3.596 para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 28 de setiembre de 2001. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 2878 10/p 35024 Oct 18- Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE DE SEGUNDO TURNO.
P R E S C R I P C I O N
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "HEDILBERTO PORLEY SELLANES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C_60 01, se hace saber que se promovió prescripción Adquisitva en estos autos, sobre el inmueble padrón No. 9.356, zona urbana de la localidad catastral de San José de Mayo, fracción de terreno baldió, ubicado en la 1a. sección judicial del Departamento el que consta de una superficie de una hectárea con 4.620 metros, según plano del Ingeniero Agrimensor FAbio Rodríguez Zidán inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de SAn José con el No. 25 el 30 10 95, confrente Sur de 88 mts a ruta Nal. No. 3, al oeste 151 mts. lindando con el padrón 9361, al norte 88 mts. 70 cms. con parte del padrón 9363 y al este 178 mts, 20 cms con padrones 9371, 9375, 9372 y 9357. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derechos, en especial al último titular GREGORIO BERNAL, y o sus sucesores, a deducir sus derechos dentro del término legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José de Mayo, y el día veintiuno de marzo del año dos mil uno. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

16) $ 2878 10/p 34913 Oct 17- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MEDINA ROMERO, ANGELICA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. Nº 905 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANGELICA MEDINA ROMERO promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA con respecto al inmueble urbano padrón 1390, manzana 116 de MERCEDES, Localidad Catastral Mercedes, 1ra. Secc. Judicial de Soriano, que según plano de mensura del Agr. Carlos Magano de julio del 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 68 el 20 7 2001, tiene una superficie de 398 mts 20 dms y se deslinda así: Al este 11 mts 20 cms de frente a calle Rincón distando su punto medio 52 mts 60 cms de la intersección de la calle del frente con calle Roosevelt; al Sur 37 mts 78 cms lindando con padrón 1391; al Oeste 9 mts 37 cms lindando con parte del padrón 6388 y al norte 37 mts 82 cms con parte del padrón 1389.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho, y en especial al titular en la Dirección General de Catastro, Sr. CELESTINO MEDINA, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 2 de octubre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

16) $ 2878 10/p 34849 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "ARGUINARENA BATTAGLINO, JORGE. Prescripción" Fa. A 364 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Raúl Arguinarena Battaglino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien padrón "1.336", sito en la manzana "182" de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, señalado con los números "1", "2", "3", "5" y "6", en el plano del Agrim. C. Gilberto Roberts, insc. en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 12 de julio de 1967, con el número "373", según el cual se compone de una superficie total de "1.394 metros 76 decímetros", y se deslinda: al Sureste: 48 m. 20 cm. de frente a calle "Dr. Adalberto Schuster", al Suroeste: 32 m. 40 cm. de frente a la calle "Santiago Gadea" -por ser esquina-, al Noroeste: 3 rectas que forman martillo entre si y miden: 28 m. 20 cm.; 11 m. y 19 m. 50 cm., las dos primeras con lote "4" del mismo plano y la última con Dominga Banchio y Adela Molinari y al Noreste: 44 m. 40 cm. con Zulema Alberro y se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de ATANACIO RAMIREZ y a todos los que se consideren con derechos en dicho juicio para que comparezcan por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de setiembre de 2001.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

16) $ 3100 10/p 34053 Oct 08- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "CHAVARRIA, MARIA JULIA" Prescripción adquisitiva treintenal, Fa B 273 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA JULIA CHAVARRIA, solicitando Prescripción adquisitiva treintenria respecto al siguiente bien: inmueble: fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Mercedes,

departamento de Soriano, Padrón N° 6464, manzana catastral señalada con el N° 317 en un área de 232 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados, sito en 19 de Abril 727 esq. Don Bosco según plano del Ag. Alejandro Ferreira insrcipto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 57 del día 26 de junio de 2000 lindan con los padrones N° 7612 y N° 6465. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial a Venancio Gonzalez o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho y a los vecinos linderos señalados a fs. 26 de autos, haciéndoles saber que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 2001.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2657 10/p 34794 Oct 16- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO N° 699 2001 del 2 5 2001, en autos caratulados "ARMUA LARRAUD, PEDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 113 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó Pedro Armúa Larraud, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes terrenos, con mejoras empadronados con los números 733, 734, 735 y 736, que se ubican en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, manzana N° 80, qué según plano de mensura del Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo de Junio de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el N° 133 el día 17 de Agosto de 2001 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286, Ley N° 12.804; Art. 16, Decreto N° 318 95).

Padrón 733, con una superficie de 145,16 m2 y cuyo deslinde es el siguiente: al sureste 7,29 mts. de frente a la calle Luis Alberto de Herrera (ex Durazno); al suroeste 19,89 mts. con el padrón 734; al noroeste 7,33 mts. con el padrón N° 737; al noreste 19,82 mts. con el padrón 732.

Padrón 734, con una superficie de 119, 42 m2 y cuyo deslinde es el siguiente: 6 mts. al sureste de frente a la calle Luis Alberto de Herrera; 19,94 mts. al suroeste lindando con lo padrones 735 y 736; 6 mts. al noroeste lindando con el padrón 737 y 19,89 mts. al sureste lindando con el padrón 733.

Padrón 735, con una superficie de 107,06 mts. y cuyo deslinde es el siguiente: al sureste 11,52 mts. de frente a calle Luis Alberto de Herrera y 9,31 mts. al suroeste también de frente a la calle Leandro Gómez por ser esquina, 11,54 mts. al noroeste lindando con padrón 736 y 9,26 mts. al noreste con el padrón 734

Padrón 736, con una superficie de 123,65 mts. y cuyo deslinde es el siguiente: 10,74 mts. al suroeste de frente a la calle Leandro Gómez; 11,56 mts. al noroeste lindando con padrón 737; 10,68 mts. al noreste lindando con el padrón 734 y 11,54 mts. al surestecon el padrón 735.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Avelino Valiente y o a sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles, Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos y a los efectos legales se expide el presente en Paso de los Toros, el día diecinueve de Setiembre de dos mil uno. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5092 10/p 34652 Oct 12- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. F. Isabel Suárez Sacco, en los autos caratulados: "REGGI GONZALEZ, PEDRO ARIEL" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA N° 271 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, especialmente a los Sucesores de Pascual Reggi y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, sobre LOS BIENES INMUEBLES PADRONES: A) 7496, ubicado en la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, zona sub-urbana, manzana 647, solar 4, Barrio Reggi, que según plano del Ing. Agrim. Pedro Ariel Reggi González, consta de un área de 3837 m.c. 06 dm., siendo inscripto en la Dirección General de Catastro y Oficina Departamental en forma provisoria con el N° 89 de fecha 13 3 2000 y se deslinda así: al Suroeste, 13 mts. con 0,6 cms, con padrón 7450; 48 mts, 06 cm. con padrones 2683, 2682 y 2681, al Norte, 59 mts. 46 cm. de frente a la calle Carlos Reyles; al Este de frente a la calle Delmira Agustini y al Sur con la Cañada del Molino o de las Lavanderas. B) Padrón 2680 de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, zona sub-urbana, manzana 638, solar 6, que según plano descripto en el literal anterior tiene una superficie de 9130 mts. 70 dm. y se deslinda así: AL SUROESTE, 61 mts. 02 cm. frente a calle Delmira Agustini,; AL NOROESTE 120 mts. 68 cms. frente a calle Carlos Reyles y 48 mts. 20 cm. frente a calle José Alonso y Trelles; AL NORTE 37 mts. 08 cms. con padrones 2675 y 2676, al NORESTE, 67 mts. con 74 cms. con padrón 2677 y al SUR=ESTE con Cañada del Molino o de las Lavanderas. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Tacuarembó, 15 de noviembre de 2000. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3764 10/p 34708 Oct 16- Oct 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CR. CARLOS H. ESTEFANELL solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL PRACTICO PARA CONTADORES PUBLICOS EN PROCESOS SUCESORIOS Y CONCURSALES". de su autoria. Montevideo 28 de setiembre de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 34068 Oct 08- Oct 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN LUIS COMESAÑA solicita la inscripción de la obra titulada "CINCO CUENTOS", de su autoria. Montevideo 04 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 34098 Oct 08- Oct 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS REHERMANN solicita la inscripción de la obra titulada "A LA GUERRA EN TAXI", de su autoria. Montevideo 04 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 34177 Oct 09- Oct 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AMIRES LAURITO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "LA POESIA Y LA PROSA DE AMIRES", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 34181 Oct 09- Oct 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Diego González - ANGEL RODRIGO - tema musical.
Carlos Ramos - CENIZAS DE AMOR - tema musical.
Nicolás Echeverría - NIñO SIN SOL - tema musical.
Diego M. Martínez - MIS CANCIONES - álbum musical.
Noelia N. López y Juan Raúl Martínez - A LOS MAESTROS DEL CIELO - álbum musical.
Gonzalo Luna - APRENDER A AMAR - álbum musical.
Enrique Abad - FULL WILSON - álbum musical.

Luciano Rosano - SOL DE ORO - tema musical.
Jorge H. Maciel - BAJO PRESION - álbum musical
Alba M. Cubelli - NOSTALGESES - álbum poemas.
María B. Juani - CANDELA - coreografía.
Lidia Sandman - PARADIGMAS - VIDA, CONOCIMIENTO, EDUCACION - didáctico.
George Masner - ESFERAS (CUANDO CAIGA EL SOL) - guión.
María Raquel Sánchez - MAMA BELEN - letra.
Bernardo Devida Fonseca - LA CUMBIA DE MALLA - álbum de letras.
Dario Medina - LA CUMPARSITA - EL TANGO URUGUAYO - guión documental.
Javier D. Quintana - LUCHA POR TUS SUEÑOS - álbum de letras.
Nicolás Echeverría - CACIKAS.UY - letras.
Fernando Pelaez Bruno - CALCULO - MATEMATICAS I (TEORICO Y PRACTICO) - didáctico. Montevideo 05 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2325 10/p 34205 Oct 09- Oct 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA BEATRIZ DE LUCCA, solicita la inscripción de la obra original de CUADROS SINOPTICOS, de su autoria, basada en ESQUEMAS SEMANTICOS - CUANTICOS. Asimismo su aplicación en la obra "METAFISICA PILARES", cuyo autor es Sr. Rubén Cedeño. Montevideo 08 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 34430 Oct 10- Oct 24

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TONILER S.A solicita la inscripción de la "DIAGRAMACION ARTISTICA DE CATALOGO" siendo Editores propietarios de la Obra. Montevideo 9 de octubre de 2001.- Sr. Raul Ricardo Vallarino, Enc. de Dirección General.
17) $ 517 10/p 34479 Oct 11- Oct 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER IRIONDO, solicita la inscripción de la obra titulada "MERECIDO CASTIGO", de su autoria. Montevideo 10 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 34627 Oct 12- Oct 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

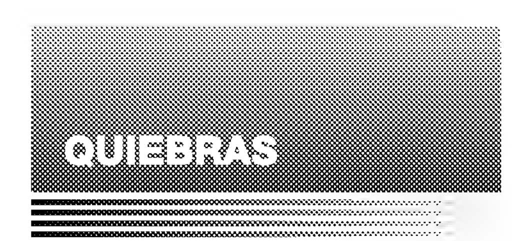
MARCELO MIRKIN solicita la inscripción del Album musical en Ingles titulado "LOST IN NEW YORK DREAMS", de su autoria. Montevideo 11 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 34775 Oct 16- Oct 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NYBIA BRAUDAKIS CHAURE solicita la inscripción de la Obra titulada "DIALOGANDO CON LOS ANGELES" de su autoria. Montevideo 12 de octubre de 20001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 34876 Oct 17- Oct 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FELIX SIVORI solicita la inscripción de la obra titulada "NAUFRAGIO" de su autoria. Montevideo 12 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 34942 Oct 17- Oct 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 2do. Turno en autos caratulados: "FLAMA LTDA. - QUIEBRA - FICHA - 153 2001", se hace saber que por Resolución Nº 365 de fecha 29 2 2000 del Jdo. Ldo. Civil de 10º Turno, se declaró la quiebra de FLAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L. y se designó al Contador Júpiter Pérez Síndico Provisorio. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de ésta Ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 90 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentara la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de los dispuesto por el art. 1584 del C. de Comercio se expide el presente. Montevideo el 25 de junio de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
18) $ 664 3/p 34991 Oct 18- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que, se ha declarado en estado de quiebra, a RUBEN CARDOZO LIMITADA R.U.C. 21 2204920015, designándose Síndico de la misma, la Dra. Carmen Torena con domicilio en JUAN CARLOS GOMEZ 1479 PISO 3 APTOS. 310 y 311

Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad: asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 90 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. La publicación se hará sin costo (art. 18 de la Ley 17.292) Montevideo, once de setiembre de 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54602 Oct 19- Oct 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "ALVAREZ BERMUDEZ FEDERICO Y SILVERA ESQUERRE MARIZA JACQUELINE - Rectificación de Partida" Fa. 494 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA ALVAREZ SILVERA, Acta Nº 699, de fecha 27 4 2000, de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, nacida el 21 4 2000, en el sentido de que donde dice "SILVERO", debe decir "SILVERA", por así corresponder. Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54589 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "RIO, IRIS ISABEL Y MEDINA, ALEX RAUL por: OTERO RIO, ALEX DIEGO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 515 2001" se hace saber que por DECRETO Nº 3723 2001 de fecha 24 de setiembre del 2001 se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEX DIEGO nacido el 22 de febrero de 1997 e inscripto el 7 de marzo de 1997, Acta Nº 1742 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo de IRIS ISABEL RIO" debe decir "hijo legítimo de ALEX PAUL MEDINA E IRIS ISABEL RIO, por así corresponder. Montevideo, 27 de setiembre del 2001
ESTA ES UN TRAMITE REALIZADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Oct 19- Nov 01

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GRUB FERNANDEZ, SHEILA DAYSI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 441 2000", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUCAS, ACTA Nª 1217 DE FECHA 12 8 1993 DE LA OFICINA Nª 4 DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE EN DICHA PARTIDA SE ESTABLECIO QUE LA MADRE FIGURA COMO SHEILA DAYSI FERNANDEZ, CUANDO EN REALIDAD DEBE DECIR SHEILA DAYSI GRUB FERNANDEZ, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54575 Oct 17- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Familia de Decimo Primer Turno, dictada en autos "CUELHO CASTRO ANDRES DARIO Y NOE JAVIER CUELHO CASTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA A 483 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de NOE JAVIER del 12 9 72 acta 4191 y de nacimiento de ANDRES DARIO del 21 12 73, acta 6300 en el sentido de donde dice "COELHO" debe decir "CUELHO" por así corresponder. Montevideo, trece de setiembre de dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "ALONZO SUAREZ RAMONA ELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 389 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA ELIDA ALONZO SUAREZ, nacida el 31 12 1930 en Florida e inscripta el 8 1 31 en la 1º sección del Registro del Estado Civil del departamento de Florida, Acta Nº 13, en el sentido que donde dice que la misma es "hija legítima del declarante y su esposa Reasilva Suarez, oriental", debe decir "hija legítima del declarante y su esposa Reasilva Suarez, brasileña" por así corresponder. Montevideo a tres días del mes de octubre de dos mil uno. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54558 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to. Turno, dictado en autos caratulados: "PAGNUSSAT PIAZZETTA MARIA MIRELLA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Nº 316 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas:
a) PARTIDA DE NACIMIENTO: (Acta Nº 596) de MARIA MIRELLA PAGNUSSAT PIAZZETTA, nacida el 4 de agosto de 1953 e inscripta el 12 de agosto de 1953 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 8va Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "hija de Margarita" debe decir "hija de Margherita Piazzetta" por asi corresponder.
b) PARTIDA DE MATRIMONIO: (Acta Nº 99) de JOSE ANTONIO DONSION Y MARIA MIRELLA PAGNUSSAT PIAZZETTA matrimonio realizado el 23 de enero de 1981 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1, en el sentido que donde dice "Victorio" debe decir "Vittorio" y donde dice "MARGARITA" debe decir "MARGHERITA" por asi corresponder.-
c) PARTIDA DE NACIMIENTO: (Acta Nº 2794) de Gian Claudio, nacido el 21 de diciembre de 1982 e inscripto el 22 de diciembre de 1982 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1, en el sentido que donde dice "los abuelos maternos Victorio y Margarita" debe decir "Vittorio y Margherita" por asi corresponder.- Montevideo, 13 de junio de 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54428 Oct 10- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "BARLA MARTINEZ MARIA TERESITA Y MARTINEZ MARTINEZ ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 478 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de PARTIDA de: MATRIMONIO de María Teresita Martínez y Carlos Francisco Martínez, inscripta el día 27 de setiembre de 1976, Acta Nº 768, en el sentido que, en donde dice: "...María Teresita Martínez...", debe decir: "...María Teresita Barla Martínez..."; NACIMIENTO de Ana Laura Martínez Martínez, nacida el día 3 de marzo de 1978, e inscripta el día 9 de marzo del mismo año, Acta Nº 464, en el sentido que, en donde dice: "...Ana Laura Martínez Martínez...", debe decir: "...Ana Laura Martínez Barla...", por así corresponder. Ambas pertenecientes a la Oficina Nº 6 de Montevideo. Montevideo, 27 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54389 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROJAS ROGOVIENKO, IGOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 276 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Igor Alfredovich ROJAS, Acta Nº 104, extendida el 4 de octubre de 1999 por la Dirección General del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el libro de extranjeros, en el sentido de que en la misma, donde dice "ciudad de Jarkov, Moscú, Rusia" debe decir que "la ciudad de Jarkov pertenece a la República de Ukrania" y donde el nombre y los apellidos surgen como "Igor Alfredovich Rojas" debe decir "Igor Alfredovich ROJAS ROGOVIENKO", al ser ese el nombre completo. Montevideo, 7 de junio de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54500 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GOMEZ VILLAFAN, MATHIAS DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA A 287 2000, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Damián GOMEZ VILLAFAN, extendida el 23 de agosto de 1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 6469, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "VILLAFRAN" debe decir "VILLAFAN". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de agosto de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54501 Oct 16- Oct 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OCLES PIMIENTA, ADAN DANUBIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 256 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmelo OCLE, Acta Nº 545, extendida el 2 de diciembre de 1913, en el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, de la partida de matrimonio de Carmelo OSLEY y de Aída Teodora PIMIENTA, Acta Nº 119, extendida el 14 de julio de 1944, en el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, de la partida de nacimiento de Adán Danubio OCLES PIMIENTA, Acta Nº 1274, extendida el 16 de diciembre de 1946, en el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, de la partida de matrimonio de Martina Célica LASO y Adán Danubio OCLES, Acta Nº 194, extendida el 5 de noviembre de 1974, en el Registro de Estado Civil de la 4º sección del departamento de Montevideo, de la partida de nacimiento de Carolina de Lourdes OCLES LASO, Acta Nº 7053, extendida el 30 de octubre de 1972, en el Registro de Estado Civil de la 8º sección del depto. de Montevideo, de la partida de nacimiento de Catalina Mónica Fabiana OCLES LASO, Acta Nº 723, extendida el 29 de marzo de 1974, en el Registro de Estado Civil de la 24º sección del depto. de Montevideo, de la partida de nacimiento de Fernanda Magdalena OCLES LASO, Acta Nº 387, extendida el 18 de febrero de 1977, en el Registro de Estado Civil de la 10º sección del depto. de Montevideo y de la partida de defunción de Carmelo OCLEY, Acta Nº 233, extendida el 18 de julio de 1965, en el sentido de que, donde dice "OCLES, OCLE, OSLEY, OCLEY" debe decir "OXLEY". Montevideo, 4 de junio de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54598 Oct 18- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ PEREYRA Elba Elvira - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 487 2000", se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Defunción de Luis Alberto PAIS GARIN, fallecido el día 31 de mayo de 1995, en Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 13, Acta Nº 275, en el sentido que en donde dice "de estado divorciado", debe decir "de estado casado", por así

corresponder.- Por auto Nº 3362 del 20 de setiembre de 2001, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 24 de setiembre de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54628 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "BONSIGNORE SCALESSE, Aldo Federico María FICHA: 402 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO Acta: 581 de fecha 25-07-1979 de la 2da. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice ALDO FRANCISCO MARIA BONSIGNORE debe decir ALDO FEDERICO MARIA BONSIGNORE por así corresponder.- Montevideo, diez de Agosto 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54567 Oct 17- Oct 30

EDICTO: En autos caratulados: "ELIZALDE, Sebastián Andres - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 506 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO DE SEBASTIAN ANDRES ELIZALDE Acta: 697 de fecha 02-05-1977 de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es donde dice como apellido matermo PRIETO debe decir LEMBO por así corresponder.- Montevideo, once de Octubre 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54620 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "MACHIN, MARIA DEL CARMEN Y CORREA, JUAN CARLOS = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 183 2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA DEL CARMEN MACHIN SOSA y JUAN CARLOS CORREA solicitando la rectificación de la partida de FLORENCIA CORREA MACHIN de nacimiento (acaecido el día 9 de noviembre de 1999, e inscripto en Montevideo el día 23 de noviembre de 1999, acta No. 7405, en el sentido que donde dice "hija", debe decir "hija legítima", por asi corresponder. Las Piedras, 25 de setiembre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54387 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "SOUZA NERY Y RUTH ESPERANZA IFRAN = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 612 2001, se hace saber que ante esta sede se presenta Nery Jorge Souza y Ruth Esperanza Ifran solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de EZEQUIEL Y RODRIGO SEBASTIAN SOUZA IFRAN (acaecidos el día 5 de diciembre de 1992 y 2 de Marzo de 1995 respectivamente, e inscriptos ambos en la 4ta. Sección Judicial de CAnelones, Las Piedras, el día 15 de diciembre de 1992, Acta Nº 1001; y el dia 9 de Marzo de 1995, Acta Nº 194 respectivamente. En la partida de nacimiento de Ezequiel, en donde dice: "SAUZA", debe decir "SOUZA" y en la partida de nacimiento de Rodrigo Sebastian, en donde dice "EL DOS DE MARZO" debe decir: "EL DOS DE MARZO DE 1995" por así corresponder.- Las Piedras 20 de Setiembre del 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54475 Oct 12- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BERNI DE CUADRO, NADIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 478 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia BERNI de CUADRO, nacida el 11 de noviembre de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección de Cerro Largo, el día 20 de noviembre de 1998, ACTA Nº 1323, pues en la misma donde dice: "hija natural del compareciente y de Carla Yacqueline de CUADRO", debe decir: "hija natural del compareciente y de Carla Yacqueline ABELAR", y donde dice: "Nadia BERNI de CUADRO", debe decir: "Nadia BERNI ABELAR", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS DE ACUERDO AL ART. 340 DE LA LEY 16.170. Melo, 25 de setiembre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54419 Oct 10- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA TORRES, ANTONIA CLARIVEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 285 2001", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Tránsito VILLA y Antonia Clarivel TORREZ, quiénes contrajeron matrimonio el 8 de enero de 1958, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo, ACTA Nº 1, pues en la misma donde dice: "Antonia Clarivel TORREZ" debe decir: "Antonia Clarivel PEREIRA TORRES", por ser lo que corresponde. Melo, 19 de setiembre del 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54421 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TERRA TABAREZ, MARIA SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 312 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de María Sofía TERRA TABAREZ, nacida el 23 de abril de 1985 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª sección de Cerro Largo, el día 13 de mayo de 1985, ACTA Nº 7, pues en la misma donde dice: "comparece Ricardo TERRO", debe decir: "comparece Ricardo TERRA", por ser lo que corresponde. Melo, 20 de setiembre del 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54473 Oct 12- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: RANCHEL RODRIGUEZ, Raúl Elbio y CASTRO MURGUIONDO, Urbana Estela.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 298 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Urbana Estela CASTRO MURGUIONDO Acta Nº 15; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 30 01 76; en el sentido en que donde dice: "Urbana Stela CASTRO MURGUIONDO" deberá decir: "Urbana Estela CASTRO MURGUIONDO"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54393 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

CERTIFICO: que con esta fecha se expidieron tres ejemplares del siguiente

EDICTO

jPor disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SCAFFO CORTAZZO, María Alejandra y ROBATTO, Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 96 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Brian Omar, ROBATTO CORTAZZO; Acta Nº 165 extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 26 02 93; y de la partida de Nacimiento de Daiana Soledad, ROBATTO CORTAZZO, Acta Nº 908, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el dia 20 11 97 en el sentido en que donde dice: "apellido materno tanto en el margen y cuerpo de las mismas como CORTAZZO" deberá decir: "SCAFFO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Asímismo la RECTIFICACION de la Partida de matrimonio de María Alejandra CORTAZZO Acta Nº 23, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 26 02 93 en el sentido que DONDE DICE: en el margen y cuerpo de la misma María Alejandra, CORTAZZO, DEBE DECIR: María Alejandra, SCAFFO, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron auxiliados de pobreza

por Resolución Nº 2121 2001 de fecha 23 07 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 07 2001.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el día veintisiete de Julio Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54377 Oct 08- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARRETO RODRIGUEZ, JACINTO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO DAGOBERTO ADHEMIR BARRETO RIVERO - FICHA B 122 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de DAGOBERTO ADHEMIR BARRETO RIVERO extendida 10.08.84 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1282, en el sentido que al margen del documento, cuando se consignó el nombre como "DOGOBERTO" debe decir "DAGOBERTO" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de Octubre de 2001.- ESTA AUXLIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54617 Oct 19- Nov 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OLIVERA CASURIAGA NORMA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 410 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:
a) DE MATRIMONIO de LEONEL OLIVERA y NORMA MIREYA CASURIAGA celebrado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 18 10 1958 -Acta No. 65- en el sentido que donde dice al márgen: "OLIVERA LEONEL CASURIAGA NORMA MIREYA", debe decir: "OLIVERA LEONEL OLIVERA CASURIAGA NORMA MIREYA", y que donde dice: "HIJA DE ...", debe de decir: "HIJA DE CASTELAR DEOGRACIO OLIVERA;
b) DE NACIMIENTO de MIGUEL CASTELAR nacido en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 19 08 1959 e inscripto el 24 08 1959 - Acta No. 156, en el sentido que donde dice al márgen: "OLIVERA CASURIAGA MIGUEL CASTELAR", debe de decir: "OLIVERA OLIVERA MIGUEL CASTELAR", que donde dice: "Y DE SU ESPOSA DOÑA NORMA MIREYA CASURIAGA", debe de decir: "Y DE SU ESPOSA DOÑA NORMA MIREYA OLIVERA CASURIAGA", y que donde dice: "Y POR LINEA MATERNA DE AUREA CASURIAGA", debe de decir: "Y POR LINEA MATERNA DE CASTELAR DEOGRACIO OLIVERA Y DE AUREA CASURIAGA";
c) DE NACIMIENTO de NELSON ALEJANDRO nacido en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 3 11 1971 e inscripto el 12 11 1971 -Acta No. 193-, en el sentido que donde dice al márgen: "OLIVERA CASURIAGA NELSON ALEJANDRO", debe de decir: "OLIVERA OLIVERA NELSON ALEJANDRO", que donde dice: "Y DE SU ESPOSA DOÑA NORMA MIREYA CASURIAGA", debe de decir: "Y DE SU ESPOSA DOÑA NORMA MIREYA OLIVERA CASURIAGA" y que donde dice: "POR LINEA MATERNA DE AUREA CASURIAGA", debe de decir: "POR LINEA MATERNA DE CASTELAR DEOGRACIO OLIVERA Y DE AUREA CASURIAGA";
d) DE NACIMIENTO de VICTOR HUGO nacido en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 3 11 1971 e inscripto el 12 11 1971 -Acta No. 194-, en el sentido que donde dice al márgen: "OLIVERA CASURIAGA VICTOR HUGO", debe de decir: "OLIVERA OLIVERA VICTOR HUGO", que donde dice: "Y DE SU ESPOSA DOÑA NORMA MIREYA CASURIAGA", debe de decir: "Y DE SU ESPOSA DOÑA NORMA MIREYA OLIVERA CASURIAGA" y que donde dice: "Y POR LINEA MATERNA DE AUREA CASURIAGA", debe de decir: "Y POR LINEA MATERNA DE CASTELAR DEOGRACIO OLIVERA Y DE AUREA CASURIAGA", por así corresponder.-
Por providencia No. 4067 de fecha 14 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Setiembre del año dos mil uno.- ROCHA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54436 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MOLINA PIRIZ, JORGE MANUEL Y SOSA MACHADO, RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 421 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio entre Jorge Manuel Molina Piriz y Raquel Lilián Sosa Machado, acta nº 26 de fecha 15 3 85 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "hijo de Juan Pablo Molina" debe decir "hijo de Juan Carlos Molina" por así corresponder.
Partida de nacimiento de Richard Manuel Molina Sosa, acta nº 491 de fecha 18 9 81 en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea paterna de Juan Pablo Molina" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Juan Carlos Molina" por así corresponder.
Partida de nacimiento de Lady Catherine Molina Sosa, acta nº 180 de fecha 3 4 90 en el sentido que donde dice "Que es nieto por línea paterna de Juan Pablo Molina" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Juan Carlos Molina" por así corresponder.-
Por providencia nº 3470 de fecha 31 8 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de setiembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54435 Oct 10- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 332 2001" se hace saber que se presentó ante ésta Sede: GRACIELA SOUZA ORTIZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO de: GRACIELA SOUZA ORTIZ; ACTA: Nº 1638 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 27 de Octubre de 1976, en el sentido que al márgen de la misma donde dice: "SOUZA ORTIZ" debe decir "SOUZA MOTTA ORTIZ" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veinticinco de Setiembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54402 Oct 09- Oct 23

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOSO MACHIAVELLO, MARTIN A. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 368 2001" se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARTIN ANDRES CARDOSO MACHIAVELLO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - de NACIMIENTO de: MARTIN ANDRES CARDOZO MACHIAVELLO; ACTA: Nº 1285 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 18 de Setiembre de 1981, en el sentido que en el texto y al márgen de la misma donde dice: "CARDOZO" debe decir "CARDOSO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día veintisiete de Setiembre de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54507 Oct 16- Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

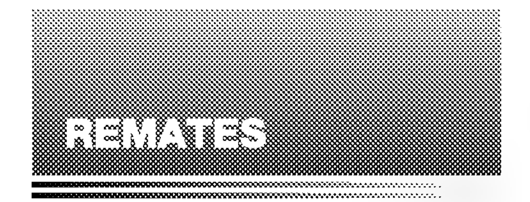
RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PAEZ PEREZ VERONICA MARIELA" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 283 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA BIDEGAIN PAEZ, en el sentido que dónde dice "hija legítima del compareciente y de su esposa VERONICA

PEREZ", debe decir "VERONICA PAEZ".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 29 de agosto de 2001. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54568 Oct 17- Oct 30

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CORREA BEATRIZ SUSANA" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 226 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Albano Piñeiro Correa, en el sentido que dónde dice "ALVARO CORRALBANO", debe decir "ALVARO ALBANO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 24 de agosto de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Oct 17- Oct 30



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 10 01 - HORA 13:45 - BASE: 574,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 119.558
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Otero (MAT. 5336 - R.U.C. 212658950017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 004, empadronada individualmente con el N° 102.545 004, superficie 29 mts. 64 dms., que forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José Arechavaleta N° 3904, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 101 Serie 500 N° 146 a nombre de Ricardo Quintas Santos y Adriana Barcelona Cabrera.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al BPS, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 958,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54521 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 10 01 - HORA: 14 - BASE: 3.116,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 648.523
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Noel Speranza (MAT. 5405 - R.U.C. 214371010015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002, que forma parte del Edificio ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 195.195 002, consta de un área de 66 m. 8 dm., desarrollada en dos plantas, con frente al SO. a la calle Orleans No. 2264 ap. 002, entre las calles Máximo Tajes y Fedra, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 N° 1092 a nombre de Alberto Eduardo Thomasset Collazo y Nelly Lorena Ceruti Contreras.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 09 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.900 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.116,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54522 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 10 01 - HORA: 14 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.180.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Olegario De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 409 del Block "C", empadronada individualmente con el N° 61.477 409 C, superficie 49 m. 82 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 N° 281 a nombre de Delia Esther Márquez Baeza ó Vaeza.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su

Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 10 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54523 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA 14:15 - BASE: 3.199,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 665.752
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 704, empadronada individualmente con el Nº 115.517 704, superficie 62 mts. 71 dms. y forma parte del edificio sito en la 4a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador Nº 3856, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41649 a nombre de Isaac Perera Perera y Luz Brenda López Carrasco.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.199,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 10 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54524 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA: 14:45 - BASE: 3.142,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 653.954
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hector Gonzalez Espinosa (MAT. 5419 - R.U.C. 212858280015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 504, empadronada con el Nº 21.302 504, con una superficie de 60 mts. 94 dms., forma parte del edicio sito en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pablo de Maria 1576, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.435 a nombre de Luis Roberto Porcile Chieza y Maria Elena Mellognio Grassi.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 09 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.142,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, octubre 5 de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54525 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo - Avda. Artigas 648 - 30.10.01 HORA: 15.00 - BASE: 21.735,33 DOLARES ESTADOUNIDENSES EQUIV. A $ 310.815.- CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110 009 390 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos fracciones de campo colindantes con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido como "Totoral del Sauce", padrón unificado número diecinueve mil ochocientos treinta y cinco, antes en mayor área padrón nueve mil doscientos cincuenta y dos, consta de un área total de diez hectáreas tres mil doscientos setenta metros ochenta y cuatro decímetros y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 399 y 014 Serie 900 Nº 400 a nombre de Víctor Hugo Céspedes Alegre.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 05.10.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble li-

bre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 3.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S. etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2001 es de $ 208.08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta un máximo de U$S 14.098,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 20 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 4,5% puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo,.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54526 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA: 15 - BASE: 642,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 133.590
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Castells Pereira (MAT. 5258 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 empadronada con el Nº 127.672 001 que consta de una superficie de 53 mts. 55 dms. y forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Boix y Merino Nº 2225., y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 2.562 a nombre de Celmar Daniel Garcia Romero y Ana Maria Ferre Scarabino.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.071,oo. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, octubre 5 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54527 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - Monseñor Vera 1091 - 30 10 01 - HORA: 15 - BASE: 653,43 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 135.966
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Viana (MAT. 711 - R.U.C. 140021380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2626, con un área de 214 mts 22 dm., ubicado en la 10º Sección Judicial del Departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Ansina 675 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 18250 a nombre de MOZART COITIÑO y NILDA FRANCISCA TECHERA ALZAGA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 653,43. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. RIVERA. Montevideo, 08 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54528 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.10.01 - HORA 15 - BASE: 979,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 203.889
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ERNESTO PRISLASSNIC (MAT. 2292 - R.U.C. 212511550010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 102, padrón 143.302 102, que consta de una superficie de 59 mts. 44 dms. y forma parte del edificio construído en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Domingo Aramburu 2113 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 18860 a nombre de MARIA ANGELICA MARTINEZ GARCIA.-
2º) El bien se encuentra DESOCUPADO. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del

mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 979,86. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR mas 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Se deja constancia que, según información registral al 1 10 01, por el padrón matriz 143.302 existe arrendamiento inscripto a favor de LICORAL S.A. a partir del 1 12 87 con destino comercio, plazo de 5 años, renta mensual pactada N$ 80.000.
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54529 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 30 10 01 - HORA: 15 - BASE: 1.346,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.202
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rómulo Bonavoglia (MAT. 190 - R.U.C. 030020510014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 2409, superficie 334 mts. 50 dms., sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Melo, con frente a la calle Bulevar Francisco Mata Nº 786 entre Florencio Sánchez y Colón y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 300 Nº 42120 a nombre de Ana Elmira Silvera, Miguel Angel Silveira Núñez, Nuncio Silvera y Leda Iris Ruiz Da Costa.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.246,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MELO. Montevideo, 05 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54530 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Trinidad - Dr. Luis A. de Herrera 562 - 30.10.01 - HORA: 15 - BASE: 1.521 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.490.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Cuevas Cáceres (MAT. 981 - R.U.C. 060 003 970 012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 104, que forma parte del inmueble empadronado con el número 129 104, de la manzana veintidos de la ciudad de Trinidad, primera Sección Judicial y catastral del Departamento de Flores, con frente a la calle José Batlle y Ordoñez 918, consta de una superficie de 56 mc. 18 dc. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 85640 a nombre de Roberto Rubens Ricca Cabrera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24.09.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.500.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S. etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.521.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Trinidad. Montevideo, 05.10.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54531 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - J. Suarez 209 - 30 10 01 - HORA: 15 - BASE: 2.321,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 483.156
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Clivio Sena (MAT. 2359 - R.U.C. 190003380019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3183 (antes parte del Padrón 4632 en m a), con un área de 414 mt, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembo, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Manuel Oribe 646 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 87413 a nombre de ANA MARGOT BRAVO MARTINEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según in-

formación del Registro correspondiente al 28 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.321,97. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TACUAREMBO. Montevideo, 08 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54532 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. CANELONES TREINTA Y TRES 650 - 30 10 01 HORA: 15 - BASE: 1.074,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 223.672
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN A. BERRUTTI (MAT. 3239 - R.U.C. 020031610018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el número 3643, consta de una superficie de 4 hás. 1252 m2., sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a Cno. Vecinal (Continuación Joaquín Suárez) sin número, zona suburbana, ciudad de Santa Lucía y que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81161 a nombre de MAURICIO FABIAN SALGUEIRO CURBELO y GABRIELA HERNANDEZ ACEVEDO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.791,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Suc. Canelones.- Montevideo, 08 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54533 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA 15:15 - BASE: 2.474,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 514.811
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 301, que forma parte del Edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 1.896 301, consta de un área de 48 m. 09 dm., con frente al O. a la calle Andrés Martínez Trueba No. 1064 ap. 301, entre las calles Isla de Flores y Durazno, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 32168 a nombre de Loreley Bonello Vega.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 09 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.300 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.474,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54534 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA 15:15 - BASE: 2.090,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 435.033
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Böcking (MAT. 2951 - R.U.C. 21146296001 1), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 206, empadronada con el Nº 5.718 206, con una superficie de 50 mts. 81 dm., perteneciente al edificio sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 783, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipo-

teca Clase 76 Serie 145 Nº 43.767 a nombre de Gualberto GARCIA PEREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.090,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 de octubre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54535 Oct 16- Oct 22

BARTABURU y JULIA NAIR PEDREIRA FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, impuestos departamentales y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.380,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Suc. Trinidad.-. Montevideo, 08 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54536 Oct 16- Oct 22

Clase 076 Serie 140 Nº 38208 a nombre de SALOMON LAKIEROVICH HOCHMAN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 08 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.946,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54537 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. TRINIDAD - DR. L. A. DE HERRERA 562 - 30 10 01 - HORA: 15:30 - BASE: 828,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 172.332
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO SILVA (MAT. 5356 - R.U.C. 060047380016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el número 432 302, consta de una superficie de 44 mts. 78 dms., sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Flores, con frente a la calle Lavalleja, número 769, ciudad de Trinidad y que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3793 a nombre de FERNANDO DANIEL PICASSO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA: 15:30 - BASE: 1.167,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.995
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANA GABRIELA CUADRADO (MAT. 5432 - R.U.C. 214477090012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada individualmente con el número 180271 802, consta de una superficie de 33 mts. 84 dms., que forma parte del edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas, número 3262, y que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA: 15:30 - BASE: 2.597,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 540.467
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Genaro Pucciarelli (MAT. 5382 - R.U.C. 214365270019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 201, que forma parte del Edificio ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 3.814 201, consta de un área de 79 m. 45 dm., con frente al E. a la calle Alzaibar No. 1319 ap. 201, entre las calles Buenos Aires y Sarandí, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de

los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4732 a nombre de Jorge Lofredo Bico Ferreyra.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 09 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.100 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.597,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54538 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 10 01 - HORA 15:45 - BASE: 612,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 127.528
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.C. 2122229012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 17856 003, con un área de 48 mt. 94 dm., que forma parte del edificio sito en la 7º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Inca 2179, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 38217 a nombre de JUAN CARLOS TOPHAM RIGAU y MARIA DEL CARMEN GIL VIDAL.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.022,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 08 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54539 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA 13:30 - BASE: 918,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 191.068
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Alberto Cal (MAT. 181 - R.U.C. 211601920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 006, empadronada individualmente con el Nº 14862 006, con un área de 46 m. 40 dm. y forma parte del edificio sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Brandzen 1978, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 241 a nombre de ELDA QUINTANA o ELDA BARREIRO o ELDA BARREIRO QUINTANA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1531,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de octubre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54540 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA 13:45 - BASE: 1777,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 369.899
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mónica Más (MAT. 5417 - R.U.C. 213532990018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 59451 101, consta de una superficie de 80 m. 83 dm. y forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Paullier Nº 2968 66 64, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de

los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 27 Serie 111 Nº 90643 a nombre de Guillermo Gualberto SALA ZABALA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2965,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de octubre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54541 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14 - BASE: 2.859,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 594.963
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rodriguez Bartora (MAT. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 403, empadronada individualmente con el Nº 5.310 403, la cual consta de una superficie de 63 mts. 34 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 974. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 868 a nombre de Gerardo Mariano Martínez Burgos y Graciela María Huartamendia Torre.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre del 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.859,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa de Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54542 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 31 10 01 - HORA: 14 - BASE: 1.584 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 329.599
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WALTER SANCHEZ (MAT. 391 - R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 4.665, con una superficie de 300 mts., con frente al Este a la Calle Misiones s n entre 25 de Mayo y Colón y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 536 Nº 00066 a nombre de MAXIMO GEMILDO IRAÑETA LUZ y BLANCA VIOLETA SILVA GONZALEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 9 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.584. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. PAYSANDU. Montevideo, 8 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54543 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14 - BASE: 2.443,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 508.443,OO
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 - R.U.C. 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102 empadronada individualmente con el Nº 27573 102, consta de una superficie de 46 mc 25 dm. y forma parte del edificio sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la Avda. Rivera 2729, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca

Clase 076 Serie 145 Nº 34806 a nombre de JUAN CARLOS COSENTINO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2443,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de octubre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54544 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14:15 - BASE: 449,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 93.625
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Pereira (MAT. 3054 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, empadronada con el Nº 2.497 103, con un área de 29 m. 88 dm., que forma parte del edificio sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Lindolfo Cuestas Nº 1470, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 85.773 a nombre de Mariel OJEDA ARANZADI y Vladimir Artigas KNOBEL SZUCHMACHER.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 750,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de octubre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54545 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA 14:15 - BASE: 2.250,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 468.180
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Cesar Pomies (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 211, empadronada con el Nº 61477 211 B, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2605 a nombre de Nelly Pereira y Anahi Ivonne Soler Pereira.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-
8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54546 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14:30 - BASE: 1.375,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 286.134
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roman BADO (MAT. 102 - R.U.C. 210351090010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio sito en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 50.763 001, con una superficie de 63 mts. 56 dms., y con frente al Noroeste a la calle Clemenceau 938, y según antecedentes

administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 536 Nº 00079 a nombre de HECTOR GOMEZ HERNANDEZ y JOSEFA MORAES VILLASANTE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 8 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.292,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 10 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54547 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14:30 - BASE: 4.758,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 990.107
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN FERNANDEZ (MAT. 4161 - R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada individualmente con el Nº 406.041 003, con una superficie de 83 mts. 8 dms, que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al Noroeste a la Av. Italia y al Sur oeste a la calle Dublín Nº 2196, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00209 a nombre de ALDO AMERICO MEDAGLIA DENIS y MARIA DOLORES GRAU BARENYS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 9 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.758,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 10 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54548 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14:30 - BASE: 5.191,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.080.185
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Dutra (MAT. 2360 - R.U.C. 213500150014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, empadronada con el Nº 96.453 801, con un área 106 m. 23 dm., que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan Benito Blanco 737, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 1.045 a nombre de Alberto LOMBARDI CAMARANO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 5.191,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de octubre de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 54549 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA: 14:45 - BASE: 1.925,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 400.575
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wellington E. CORONEL (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.132 103, con un areá de 47 mts, 25 dms., con frente al Noreste a la calle Daniel

Fernandez Crespo 2081 esquina Gaboto, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.182 a nombre de ALBIA MABEL ROBALLO RODRIGUEZ y ELBIA RODRIGUEZ VALENZUELA de ROBALLO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.925,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54550 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO 549 - 31 10 01 - HORA: 15 - BASE: 1.971,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 410.313
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juvenil Rodríguez Huelmo (MAT. 3327 - R.U.C. 090047640016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 502, empadronada individualmente con el Nº 5.004 502, la cual consta de una superficie de 48 mts. 10 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Florencio Sánchez Nº 489 91 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3869 a nombre de Víctor Hugo Maidana Suarez y Mabel Feni Fernández Marmo.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.971,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 8 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54551 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 31 10 01 - HORA: 15 - BASE: 472,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.318
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GONZALO LOPEZ LEIVA (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Pueblo Centenario, empadronado con el Nº 442, con una superficie de 503 mts. 92 dms., con frente al oeste a calle 17 mts. (Solar 24 - Vivienda Nº 20), distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros sesenta y cinco milimentros de la esquina con calle Nº 11 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 08135 a nombre de JACINTO RUDEBER MATEOS LAGUNA e ILDA GLADIS RODRIGUEZ CANAVE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2001 es de $ 208,08.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 472,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 5 10 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54552 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. COLONIA - Gral. Flores Nro. 302 - 31.10.01 - HORA: 15 - BASE: 35.896.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7:469.240.-
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Paola Bermúdez (MAT. 5423 - R.U.C. 040188480012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en bloque, las unida-

des de propiedad horizontal del Complejo Habitacional "Real de San Carlos", sito en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Colonia, ciudad del mismo nombre, con frentes a calle Treinta y Tres y a calle Pública, cuyos padrones individuales, áreas, cantidad de dormitarios, nombre de titulares e hipotecas se detallan seguidamente:
3057 004- 49 m 03 dm -2 dorm. -Walter Mario MENENDEZ HENDERSON y Ana Alicia CAYERO ERGUIZ (Hip. 076 145 45531)
3057 005- 49 m 03 dm -2 dorm. -Julia Josefa GEYMONAT HERNANDEZ (Hip. 076 145 45532)
3057 006- 49 m 03 dm -2 dorm. -Pedro Abelardo PEREYRA SUAREZ y Elba Dolly SENOSIAIN FERREIRA (Hip. 076 145 45533)
3057 007- 49 m 03 dm -2 dorm. -Italo Hugo VELIZ SOSA y Marlene Susana MUSSELLI MARCHISSIO (Hip. 099 001 01073)
3057 010- 49 m 03 dm -2 dorm. -Gustavo Ismael ETCHAVARRIA o ETCHEVERRIA ARTUS y Dina Mabel SILVEIRA LARREA (Hip. 076 145 45537)
3057 012- 49 m 03 dm -2 dorm. -Wáshington Eduardo QUINTANA BENITEZ y Graciela Teresa CABRERA DIAZ (Hip. 076 145 45539)
3057 013- 49 m 03 dm -2 dorm. -Nelly Carmen VIÑA BENITEZ (Hip. 076 145 45540)
3057 014- 49 m 03 dm -2 dorm. -Carlos Alberto VELIZ TORRES y Yolanda Cristina COCCOLO SOLER (Hip. 099 001 01877)
3057 015- 49 m 03 dm -2 dorm. -Luis Alberto VELOZ BONETE y Alcira Virginia DUARTE LARROSA (Hip. 076 145 45542)
3057 019- 59 m 33 dm -3 dorm. -Marcos BOTBOL y María Cristina CANO (Hip. 076 145 45546)
3057 027- 49 m 25 dm -2 dorm. -Luis Ariel CASAÑA MENDEZ y Blanca Elbia HERNANDEZ RODRIGUEZ (099 001 02827)
3057 028- 49 m 03 dm -2 dorm. -Silvia Gladys MAGALLANES ELIZONDO (Hip. 076 145 45554)
3057 030- 49 m 03 dm -2 dorm. -Huber Abel RODRIGUEZ KIDD y María de los Angeles MARTINEZ BUTIN (Hip. 076 145 45557)
3057 032- 49 m 03 dm -2 dorm. -Anibal CISNERO CRUZ y Elena RODRIGUEZ FERREYRA (Hip. 076 140 45559)
3057 033- 49 m 03 dm -2 dorm. -Ricardo DE LA FUENTE REJA y María Hilda MUNIZ DE LA FUENTES (Hip. 076 145 45560)
3057 034- 49 m 03 dm -2 dorm. Prudencio Abel RODRIGUEZ BASSANI y María de los Angeles SUHR o SHUR ROMERO (Hip. 076 145 45561)
3057 035- 49 m 07 dm -2 dorm. -José Luis CALLERO y María Amalia Josefina GUTIERREZ QUINTEROS (Hip. 076 145 45562)
3057 037- 58 m 99 dm -3 dorm. -Máximo Crispin DIAZ BIARDO y Alicia Judith o Judit LANGHAIN LOPEZ (Hip. 076 145 45564)
3057 038- 59 m 10 dm -3 dorm. -Ricardo Carlos BIONDI AVACA y Orfelia VILLALBA (Hip. 076 145 45565)
3057 044- 49 m 57 dm -2 dorm. -Evaristo Tomas MAI o MAY MUNIS y Zully Lilian RUIZ COLLAZO (Hip. 076 145 45571)
3057 045- 49 m 06 dm -2 dorm. -Ricardo Adolfo FERMANI ANFUSO y Norma Beatriz VIDAL BERNARDI (Hip. 076 145 45572)
3057 048- 48 m 27 dm -2 dorm. -Raúl Ponciano NEVES VELASQUEZ y María Cristina CABRERA GARCIA (Hip. 076 145 45575)
3057 049- 49 m 40 dm -2 dorm. -Julio César CASTRILLO IZQUIERDO y Gladys Susana SANCHEZ DE NODA (Hip. 076 145 45576)
3057 051- 49 m 45 dm -2 dorm. -Heraldo DIAZ MAIDANA y Elsa Isabel FALIU MORALES (Hip. 076 145 45578)
3057 052- 49 m 44 dm -2 dorm. -Pedro Luis CABRERA VERA y Sulma Ayda ACOSTA BONE (Hip. 076 145 45579)
3057 054- 49 m 18 dm -2 dorm. -ABDON REGALADO FRANCO o Abdon Regalado FRANCO y Yolanda Esther SHMID BUTIN (Hip. 076 145 45581)
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas detalladas precedentemente.-
2º) Los bienes se encuentran ocupados y según información del Registro correspondiente al 21.08.2001, no existen contratos de arrendamiento registrados. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 4.000.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (artículo 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola respecto de todas los inmuebles descriptos con excepción de la unidad 019.
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. COLONIA. Montevideo, 5.10.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54553 Oct 16- Oct 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31 10 01 - HORA 15 - BASE: 1.349,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.854 - CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abella (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 811, empadronada con el Nº 61477 811 B, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque B del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 1703 a nombre de NIBIA RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 2001 es de $ 208,08. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a partir de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-

8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 10 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54554 Oct 16- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de Aduana de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros C HONDA, SUCHIRO - Imputación de infracción aduanera - Ficha Nº 131 93", el próximo 24 de octubre de 2001 a las 15.00 horas, el martillero MIGUEL H. WOLF, mat. 1454, en su local de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta con la base de las 2 3as

partes de su valor comercial, o sea la suma $ 122.058,65 (pesos uruguayos ciento veintidos mil cincuenta y ocho con 65 100)., de ropa deportiva detallada en el expediente de fs, 146 a 147 vto., SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, la comisión e impuestos sobre la misma y que en total asciende a un total del 2,78% del precio martillado; d) Que será de cargo del comprador y deberá abonar en el acto y en efectivo, el 15,50% en concepto de comisión e impuestos sobre la misma; A los efectos de su publicación por 3 días se expide el presente en Montevideo, el 12 octubre de 2001. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 35062 Oct 18- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c FLAMA SRL y otra". Ejecución de hipoteca (FA: 92 99), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a la hora 14,30, en el salón de la Asociacion Nac. de Rematadores, Bmé. Mitre 1321, se procederá por intermedio del rematador Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015 a la venta en remate público, en dólares, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 103 de propiedad horizontal sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta y dos, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de mil novecientos setenta, cotejado por la Dirección General de Catastro el día treinta de los citados mes y año, e inscripto en la citada Dirección con el número sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve el primero de diciembre del mismo año, se compone de un área de trescientos cineuenta y dos metros, dos mil setecientos centímetros, con once metros, ochenta y dos centímetros de frente al noresta, a la calle Hipólito Irigoyen (antes Veracierto), estando las puertas del edificio señaladas con los número mil cuatrocientos treinta y siete, mil cuatrocientos treinta y nueve y mil cuatrocientos cuarenta y uno según titulación y actualmente con el número de acceso 1439, distando el extremo de su frente veinticuatro metros, sesenta y dos centímetros de la alineación de la calle Almería. La unidad ciento tres, tiene padrón individual 118.842 103 y una superficie propia de cuarenta y cuatro metros, tres mil seiscientos cincuenta y seis centímetros, y está ubicada en el piso primero, a cota vertical más dos metros, noventa y cinco centímetros.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña; 2º) Que será de su cargo el pago al rematador de la comisión de venta del 3%, más IVA e impuestos nacionales, y de ventas forzadas, todo lo que asciende al 6,02% del valor de la subasta; 3º) Que se desconoce la existencia de duedas con el B.P.S. y de Gastos Comunes. En caso de existencia de deudas serán de cargo del comprador. 4º) Que será de cargo del expediente el pago al rematador de la comision de venta e IVA del 1,34%; 5º) Que el comprador deberá tomar a su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- Y PARA CONSTACIA SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO SELLO, SIGNO y FIRMO EN MONTEVIDEO A los once dias DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 34843 Oct 17- Oct 23

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON N.A. C LETIPAR S.R.L. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 205 00, se hace saber que el próximo 1º de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Parque de Miramar, empadronado con el Nº 34.459, señalado con el Nº 1 en la manzana L en el plano del Agr. Carlos Hughes inscripto con el no. 12864 el 1.11.75 en la Dirección Gral. de Catastro se compone de una superficie de 599,76 mts. que se deslindan: 18 mts. 81 cms. al S.O. de frente a la calle 7; 12.15 mts. al N.O. por ser esquina de frente a la calle Nº 5, estando ambas líneas empalmadas por ochava curva de 14 mts. 7 cms. de desarrollo que mira al O.; 27 mts. al N.E. linda con parte del solar 39 y 24.59 mts. al S.E. lindando con solar 2. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en Dólares Americanos, 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el 1% de impuesto departamental autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 35112 Oct 18- Oct 24

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. CENTRAL DEL URUGUAY C JUAN MARIA CASTRO Y OTRO -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 292 81 B se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo ubicado en Rincón de Cebollatí, 6ª sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 16.670, señalada con la letra "D" en el plano del Agrim. Carlos Arboleya de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en Rocha con el Nº 2.395 el 26 de julio siguiente, según el cual tiene una superficie de 1.717 Hás. 3.486 mts. y linda: al NO recta de 2.305 mts. 50 cmts., con propiedad de Mario Fonseca; al NE la Laguna Merin; al SE recta de 4.698 mts., con propiedades de Juan María y Juan Carlos de Castro y de Rafael y Enrique Howard Fuller; y al SO 2 rectas de 1.200 mts. y 3.620 mts 20 cm. lindando la primera con la Fracción "A" del mismo plano y la segunda con la Fracción "C", también del mismo plano. II) Fracción de campo ubicada en la misma sección y paraje que la anterior, empadronada con el Nº 2.997, antes parte de los padrones 2.997, 2.998 y 4.460, señalado con la letra "C" en el plano del Agrim. Carlos Arboleya de agosto de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro en Rocha con el Nº 3.674 el 30 8 65, según el cual tiene una superficie de 1.693 Hás. 9.831 mts. y linda: al N recta de 3.949 mts. 53 cmts. con la fracción "B" del mismo plano; al E, con la Laguna Merin; al S, quebrada de tres rectas que partiendo de la citada laguna Merín miden 1866 mts. 60 cmts., 1.756 mts. 10 cmts., y 2.776 mts. 70 cmts., lindando las dos primeras con propiedad de Manuel C. De Grandal, y la última con propiedad de María F. De Ganduglia y Gabina F. De Alvarez; y al O quebrada de 5 rectas que partiendo del último límite citado miden: 1.461 mts. 90 cmts., 1.657 mts. 70 cmts., 1.747 mts. 40 cmts., 1.323 mts, y 2.014 mts., lindando la primera con la propiedad de sucesión Ceferino Olivera, la segunda, tercera y cuarta, servidumbre de paso por medio de la segunda, con propiedad de Marfisia F. De Olivera, y la última con la fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles. 5º) Que existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria por los respectivos padrones. 6º) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación de los referidos padrones. 7º) Que oportunamente deberán ofrecerse al Instituto Nacional de Colonización, los inmuebles de autos, en virtud de que cada uno de ellos tiene más de 1000 Hás. 8º) Que no se ha presentado la totalidad de la titulación original, en virtud de actuarse con testimonio e información registral, faltando carta de pago del último titulo del padrón 2.997. 9º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abo-

nado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de octubre de 2001. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4096 5/p 34980 Oct 17- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c PROPREMIER S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 103 00, se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 16 y 15 horas, en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la Matriz) se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 210362250014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral Montevideo, 18ª. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 106.271, que según el plano de mensura del Agr. Francisco L. Tourreilles de diciembre de 1921, inscripto en la Direccion de Topografía el 21.1.1922 con el No. 44, tiene una superficie de 274 mts. 2 dcms. con 12 mts. de frente al Sur oeste a la calle de 17 mts. de ancho, hoy Presidente Batlle, donde sus puertas están señaladas con los Nos. 2671, 2673 y 2675, entre la calle de 17 mts. de ancho hoy Ciudad de Bahia Blanca y Camino Aldea, hoy Avenida Italia, distando el punto medio de su frente, 42 mts. 50 cms. de la esquina que se forma con la última de las nombradas.; 25 mts. 40 cms. al Noroeste lindando con el solar 41, padron 158.098 y con el solar 42, padrones 106.269 y 174.243; 13 mts. 4 cms. al Noreste lindando con parte del solar 43 padrón 104.659 y 20 mts. 27 cms. al Sureste lindando con el solar 45, padrón 106.272. SE PREVIENE: 1)- Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el inmueble se remata en las condiciones que resultan del expediente, y de la documentacion e informacion registral agregadas. 6) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 7) Que se desconoce el monto de deuda existente por conceptos de Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primara (Unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente) 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 11 de 2001 Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2878 5/p 35059 Oct 18- Oct 24

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ JUNCAL, Gustavo E. c MARTINEZ, Rubens Ramón y Otros. Ejecución Hipotecaria" Fa. 173 2000, se hace saber que el próximo 1º de noviembre desde las 15 hs., en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Unidad 001 que integra edificio construido bajo régimen común e incorporado al régimen de P.H. de la Ley 10.751 al amparo de la Ley 14.261, en terreno sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo (5ª S.J.) en el padrón matríz 74.116, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Edgardo Segovia de enero de 1985 inscripto en la D.G.C. el 14 3 1985 con el Nº 6.329 tiene una superficie de 235 m. 87 dm, con frente de 10 m 84 cm al S.E. a calle Purificación (puertas 3769 y 3773) entre las calles José Serrato y Cipriano Miró. La unidad tiene padrón individual 74.116 001, según el citado plano se ubica en P.B. a cota más 0 m 32 cm con una superficie de 81 m 65 dcm y le corresponde el uso exclusivo de "Porche A" y "Patio B". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente); c) el monto adeudado por Gastos Comunes y por Tributos domiciliarios. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2001. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2546 5/p 35064 Oct 18- Oct 24

SEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BROU c ASIL S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 229 99", se hace saber que el día 8 de Noviembre del 2001 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal padrón individual Nº 7.363 301, antes empadronada la unidad con el Nº 202.381 señalada como apartamento Nº 301 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Peluffo de Diciembre de 1954, inscripto en la Dirección del plan Regulador del Municipio de Montevideo en el expediente Nº 22.743 "A" el 06 06 1955 según el cual se ubica en el 3er. Piso a cota vertical de más de 10 mts. 7 cm. y tiene una superficie de 186 metros 6.860 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K tres" (bien común). La unidad descripta forma parte del edificio construído en un terreno ubicado en la 1º Sección Judicial de Montevideo (antes 6º), Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 7.363 que según plano del citado Agrimensor Peluffo de Diciembre de 1954, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 30.188 el 17 3 1955 y consta de una superficie de 347 metros 9.760 decímetros con 10 mts. 74 cm al Este de frente a la calle Yí entre Colonia y Mercedes distando su punto medio 37 mts 95 cm de la esquina formada con la calle Mercedes.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 4) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 5) Que no obra agregada la carpeta relativa a las construcciones 6) Que se desconoce si existen deudas por construcciones con el BPS 7) Que del certificado de gravámenes de la IMM surge que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasa Generales al 23 08 2000 8) Que existe deuda por gastos comunes de $ 8.200 al mes de Setiembre del 2000 conforme a información recabada por el BROU 9) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria sólo hasta la fecha del remate 10) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 11) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de octubre de 2001.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2989 5/p 34840 Oct 17- Oct 23

NOVENO TURNO

HAIG ANDONIAN
Remate judicial

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. turno recaida en autos caratulados: Bracorp S.A. c Muniz Blanca Arminda - Ejecución Hipotecaria - Ficha 299 2000 se hace saber que el próximo 6 de Noviembre a la hora 14.30 en calle Rincón 454 Edificio Bolsa de Comercio, Piso 5o. Sala 522 por intermedio del Martillero Haig Andonián mat. 114 RUC 210367930013 asistido por la Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble. Unidad en

propiedad horizontal 501 que integra el edificio construido en terreno sito en zona urbana de la 4a. sec. jud. de Montevideo Padrón Matriz 134.300 que según plano de los Agrs. Ernesto y Joaquin Spinak de mayo de 1980 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8 de julio de 1982 con el No. 1085 tiene una superficie de 627 mts. 08 dms. con 20 mts. 17 cms. al N.E. de frente a la calle Santiago de Anca Nos. 1353 y 1355; 16 mts. 09 cms. de frente al Sur a Rambla República de Chile uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 mts. 52 cms. orientada al S.E.- La unidad 501 padrón 134.300 501 está ubicada en el 5o. piso a cota más 13 mts. 75 cms. tiene una superficie de 45 mts. 69 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F-5 bien común; y 1 24 ava parte indivisa de la Unidad SS 101, Padrón 134.300 SS 101 en el sub-suelo a cota menos 2 mts 52 cms. con una superficie de 252 mts. 50 dms.- Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar como Seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- b) Será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, asi como también la comisión del rematador e impuestos que suman 6.02% del precio de remate.- c) Serán de cargo del Demandado la comisión e impuestos de remate o sea 1.34% del precio.- d) La última procedencia surge de partición extrajudicial entre cónyugues otorgada el 31 de marzo de 1998 según Testimonio aportado.- e) Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - Ocupación).- f) Según constancia en autos sin certificación al 30 de abril de 2001 la Unidad 501 no tiene adeudos por gastos comunes.- g) Tiene deudas municipales.- h) Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle San José 1132 piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Octubre 4 de 2001.- Esc. Ivonne Baldomir - Actuaria Adjunta.

20) $ 2546 5/p 34842 Oct 17- Oct 23

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C TRIAS JAIMES HEBER Y OTRO - Ejecución Prendaria - fa 132 99", se hace saber que el día 31 de Octubre del 2001 a las 14 horas en el local de Rondeau 2053 79, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo camión marca BLAC, modelo BJ 1041, tipo pick up, diesel, año 1997, empadronado con el Nº 477.300, matrícula Nº 557.137 del Departamento de Montevideo, motor Nº 96035216.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el bien tiene deudas municipales y se desconoce la existencia de deudas por multas 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Octubre del 2001.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 35134 Oct 19- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S. A. c Idiarte, Roberto", Credito Hipotecario, Ficha: 57 2001, se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en Bartolome Mitre Nº 1321, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno sito en la 19ª (antes 7ª) Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Ciudad de la Costa", (antes localidad catastral "El Pinar"), zona urbana, padrón Nº 14.649 (antes padrones Nº 6856 y 11.663 en mayor área), señalado como solar 17, de la manzana 180 b, según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y W. Roy Harley, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 279 el 5 de diciembre de 1951, consta de un área de 996 mc. 65 dm. y se deslinda 19 mts. de frente al Noreste, a Avda. del Golf, hoy calle Naciones Unidas; 56 mts. 77 cm. al Sureste con solar 16; 20 mts. 91 cm. al Oeste, con solar 4; y 48 mts. 9 cm. al Noroeste con solar 18.- SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320, y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto a las construcciones que pudieran haberse realizado en el mismo, así como la existencia de deudas por aportes a la construcción (B.P.S.). (5) Que la descripción y deslinde del último título no concuerda exactamente con el plano. (6) Que el expediente, y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Octubre 10 de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 35115 Oct 18- Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON N.A. C GUILLAMA ARAUJO ANA Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 48 01, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en el local sito en la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, Cerro, empadronado con el Nº 24.386 con una superficie según titulo y plano de 297 mts. 2.025 cms., está señalado con el Nº 7 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll del 18.10.24 e inscripto en la Dirección de Topografía el 22.10.24 y se deslinda: 12 mts. 95 cms. de frente al N. a la calle Rusia 2195, y 22 mts. 95 cms. al O. de frente a la calle Patagonia por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en Dólares Americanos, 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 5) Que no está agregado un antecedente dominial del año 1966; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 16 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 35113 Oct 18- Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 16º TURNO, dictado en autos "CLOUZET GABRIEL Y OTROS c ZINOLA URUGUAY AMERICO" Ejecución Hipotecaria (ficha 17 2000), se hace saber que el próximo 9 de noviembre del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con todas las construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona suburbana, empadronada con el número DOS MIL DIECIOCHO, la que según título consta de una superficie de siete hectáreas, setecientos ochenta y siete metros, setenta y nueve decímetros, y según plano de mensura del Agrimensor Juan Carlos Peluffo, de enero de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 2.605 el 27 de febrero de 1967, consta de una superficie de siete hectáreas, dos mil trescientos cincuenta y cuatro metros, sesenta y seis decímetros, que se deslinda así: al Sur, 420 metros 19 centímetros con los padrones 2.098 y 2.699, teniendo acceso el predio por este límite por las calles José Pedro Varela, Número Dos, Penúltima, Ultima, y calle de 17 metros; al Oeste, 143 metros, 95 centímetros con los padrones 2.387 y 2.385; al Norte, 575 metros 1 centímetro con el padrón 1.995 en mayor área; y el Este, en línea ligeramente curva de 218 metros con 20 centímetros, con línea férrea de "A.F.E.".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor de-

berá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada de la información Registral y del Expediente. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 7º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo- 11 de cotubre del 2001 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 34900 Oct 17- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL.

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández, Martha c Di Mateo, Mariela" Juicio Ejecutivo. Ficha: 527 92, se hace saber que el próximo 31 de Octubre de 2001, a las 14 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C.I. (Bartolomé Mitre 1321) por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 27.103,33 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones existentes y demás mejoras que le acceden, sito en la 19º sección judicial (antes 7º) del Departamento de Canelones, paraje: Balneario "Parque de Solymar", zona suburbana, empadronado con el Nº 28.341 (antes con el Nº 11.658 en mayor área), el que según título y plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.260, el 20 de mayo de 1964, tiene un área de 675 mts2, se individualiza como solar 8 de la manzana 43 en el plano relacionado, con 15 mts. de frente al N.E. a la Avenida Dr. Horacio García Lagos entre la Avenida de la Playa y calle de los Pescadores, distando el punto medio de su frente 48 mts. 65 cms. de la ochava formada por la calle del frente con la primera de las nombradas; 45 mts. al S.E. lindando con solar Nº 9; 15 mts. al S.O. lindando con parte de los solares Nº 4 y Nº 12 y 45 mts. al N.O. lindando con el solar Nº 7 del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,02%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea el 2%, más el impuesto departamental, 1%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del Demandado, los gastos de remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea, el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiba y ocupacional del Bien. 5) Que Que se desconoce la situación del B.P.S. con respecto a las construcciones. 6) Que se desconoce la situación con respecto al tributo O.S.E. 7) Que los títulos, planos y demás antecedentes dominiales, se encuentran depositados en el B.H.U., hipoteca clase 76, serie 800, Nº 69.222 y 69.223 1. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala 1367, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Octubre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2989 5/p 34936 Oct 17- Oct 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "RAIJ BRUM GRACIELA C GALARZA DEMARIA JUAN CARLOS - Ejecución Hipotecaria - fa 9 2000", se hace saber que el día 9 de Noviembre del 2001 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 8º Sección Judicial de San José (antes 6º), zona suburbana, padrón Nº 2.480 antes en mayor área Nº 153, Localidad Catastral "Playa Pascual", señalado con el Nº 130 en el plano del Agrim. Juan C. Barrutí el 26 de Noviembre de 1945 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 21 de Agosto de 1946 con el Nº 213 y tiene una superficie de 568 metros 12 decímetros que se deslinda así: al Noroeste 14 mts 40 cm de frente a la calle "E", hoy Elías Regules; al Noreste 42 mts. 27 cm lindando con solar Nº 131; 14 mts al Sureste con el solar Nº 137 y al Suroeste 38 mts 89 cm con solar Nº 129, todos del citado plano

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 10 de 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 34841 Oct 17- Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos caratulados ULIANO, EMILIO C CORBO, NANCY - Juicio Ejecutivo Ficha 453 99 s1 99 se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2001 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 8579,33 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que se ubica en el edificio sito en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 75418 que según plano del Agrimensor Enrique abba inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 12291 23.3.88 se ubica con 8 mts 68 cmts. de frente al SO a calle Horacio Areco 3664 entre Juan Victorica y Juan F. Santos. La unidad 002 está empadronada individualmente con el nro. 75418 002 se ubica en PB a cota vertical + 0 mt. 15 cmts. y tiene una superficie de 30 mts 58 dmts. y hasta ejes de 33 mts 51 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de patio B techos K1, L1 y M1.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien así como si existen adeudos con Banco de Previsión social o por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e Impuestos Municipales. 5) Que los antecedentes y la titulación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de octubre de 2001.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 1328 3/p 35135 Oct 19- Oct 23

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Barrios Ruiz, Novis Inés. Ejecución de Hipoteca" Ficha 184 2000, se hace saber que el próximo 26 de octubre de 2001, a las 15:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacíl del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le

acceden, sito en la 18va. Sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Neptunia, padrón actual Nro. 885, que de acuerdo al plano de Fraccionamiento del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi de enero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional - dependencia Pando- con el Nro. 5594 el 12 de junio de 1985, se señala como solar Nro. 2, está compuesto de una superficie de 405 mts. 50 dms., y se deslinda así: 13 mts. 93 cms. al Noroeste, de frente a la calle Viña del Mar; 13 mts. 43 cms. al Noreste, también de frente, por ser esquina, a la calle San Remo, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 mts.; 21 mts. al Sureste, confinado con el solar Nro. 1 del mismo plano, y 20 mts. 50 cms. al Suroeste, lindando con parte del padrón 884. Dicho solar "2" del padrón actual 885, formaba parte anteriormente, del padrón en mayor área Nro. 885 - (antes aún en mayor área Nro. 6727) - padrón aquel, señalado como solar 5, de la manzana 187, en el plano del Agrimensor José M. Gambini, de marzo de 1955, inscripto en Catastro con el Nro. 9706, el 4 de julio de 1957. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que no se conoce la situación tributaria, ni en cuanto al BPS y construcciones del inmueble. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la calle 25 de Mayo 523 Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 34791 Oct 16- Oct 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado Civil de 17mo Turno, dictada en autos caratulados YELPO AMEZTOY, Andrea C GONZALEZ SANABRIA, José Roberto Juicio Ejecutivo Ficha 98 2000. Se hace saber que el proximo 15 de Noviembre a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación base $ 753.846 pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Unidad de propiedad horizontal Padron Nº 6564 1501 del departamento de Montevideo sito en la 2a seccion judicial con frente a la Avenida Dieciocho de Julio 1026, que segun plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1983, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el No 8644, el dia 13 6 86 consta el terreno de una superficie de mts 446 con 17 dm que se deslinda asi: 10 mts con 40 cm de frente al norte a la Avenida Dieciocho de Julio, entre las calles Rio Negro y Julio Herrera y Obes, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle primera nombrada 32 mts 10 cm. La unidad relacionada se ubica en 15º piso, a cota vertical más 44 mts 15 cm y tiene una su perficie de 134 mts 85 dm y le corresponde el uso exclusivo de terraza "D quince", "E quince" y "Z quince" y un lugar en el garage "I S uno" en el subsuelo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,02% de la oferta. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien. V) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribucion y el Impuesto de Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. VI) Los antecedentes obran en la sede donde podran ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede San José No 1132 piso 5to y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 9 de Octubre del 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 35077 Oct 18- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "LEMA MARTINEZ, Carlos Daniel - Concurso Voluntario" (Ficha 61 93 C), se hace saber que el día viernes 26 de octubre próximo a las 14.30 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, sobre la base de U$S 51.667, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, PADRON actual 7.072, consta de una superficie de 37 Hás. 503 mts. 99 dcmts., que se compone de 4 fracciones a saber: I) señalada con letra "A" en plano del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1957 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con No. 2301 el 16 1 1958, padrón anterior 7.072 en m á, con una superficie de 5 Hás. 1.465 mts. 41 dcmts., que linda al noreste en 159 m. 75 cmts. con lote "B" de igual plano. II) fracción de campo con las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, padrón anterior 7.143 que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto inscripto en la Oficinal Deptal. de Catastro de Canelones el 3 3 1953 con No. 957, consta de una superficie de 21 Hás. 8.201 mts. que linda en 471 m. 7 cmts. de frente al Noroeste sobre carretera al "Paso de la Cadena" Ruta No. 64.- III) una fracción de campo con todas las mejoras que contiene ubicada en el Paraje "Canelón Grande", padrón anterior 7.142 en m á y que según plano del Agr. Alberto A. Odizzio inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con No. 57 el 19 4 1947 consta de una superficie de 5 Hás. 412 m. 79 dcmts. que linda en 115 m. 60 cmts. al Noroeste dando frente a la carretera a la Cadena y, IV) una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en Canelón Grande, 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, antes padrón 17.338, que según plano del Agr. Federico G. Amonte, registrado en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con No. 2.407 el 22 5 1958, tiene una superficie de 5 Hás. 424 m. 79 dcmts. que linda al Noreste en 458 m. 75 cmts. con Padrón 7.142.- y a-l Noroeste 110 m. 9 cmts. de frente a la ruta nacional No. 64.
SE PREVIENE: I) Que los gastos de la almoneda y de escrituración serán de cargo del mejor postor. II) Que en el acto de aceptación de la postura se consignará una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo depositarse antes de los sesenta días subsiguientes. III) Que las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 6.02% y la vendedora el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente. V) Que el bien puede tener acreedores preferentes. VI) Que existe carencia de plano de mensura y faltan algunos antecedentes documentales. VII) Que los Antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el Juzgado así como los Informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria y declinando en más la Sede toda responsabilidad.- VIII) Según cédula catastral la superficie del bien inmueble es de 37 Hás. 0504 mts.-, no existiendo un plano individual por la totalidad del padrón 7072 actual. IX) Que se desconocen deudas con el B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 2 de octubre del 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3653 5/p 35114 Oct 18- Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "ALVEZ, Juan Carlos c . Jorge Gustavo RODRIGUEZ BALKUS - J. Ejecutivo" (Ficha 81 2000 C), se hace saber que el día jueves 8 de noviembre próximo a las 14 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Walter Bertolino (Mat. 4432) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, sobre la base de $ 40.507 del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la manzana No. 4 de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, zona urbana, PADRON actual No. 3.047 y anteriormente con el No. 1.225 en m á, que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo de diciembre de 1951, aprobado por la Junta Deptal. de Canelones, el 7 3 1952 en Expte. A No. 8.003 1951 e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No. 692 el 18 3 1952, consta de una superficie de 153 m. 21 dcmts. que se deslinda: 7 m. 60 cmts. al noreste de frente a la calle Artigas; al sureste, dos líneas: una de 8 m. 47 cmts. sobre la calle República Argentina, formando esquina con la calle antes nombrada, existiendo en la esquina de ambas calles una ochava de 3 m. 60 cmts. y otra línea de 5 m. 35 cmts. lindando con Providencio

Rubio, padrón 1.226; al suroeste, dos líneas: una de 13 m. y otra de 2 m. 75 cmts. lindando también con Providencio Rubio, padrón 1.226 y, al noroeste, una línea quebrada con los siguientes tramos longitudinales de: 5 m., 4 m. 12 cmts., 3 m. 10 cmts., 1 m. 50 cmts. y 8 m. 40 cmts. por donde linda con Jesús Cotrofe o sea con el resto del padrón 1.225.-
SE PREVIENE: I) Que en el acto de aceptada la postura se abonará un 33% (treinta y tres por ciento) de seña debiendo el saldo pagarse a los sesenta días subsiguientes; abonando además, en el acto, el 6.03% de su oferta, por comisión e impuestos. II) Que los gastos de comisión, tributos y depósitos de la diligencia corresponden al mejor postor. III) Que el bien se venderá en el estado de conservación edilicia y jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. IV) Que la documentación del expediente y relacionada existente en el Juzgado así como los informes de la Actuaría quedan a entera disposición de los interesados, correspondiendo toda otra averiguación a los interesados y declinando en más este Sede toda responsabilidad. V) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble y la existencia de deudas con el B.P.S. y O.S.E. VI) Que será de cargo del expediente (demandada) el 1.34% por concepto de comisión e impuestos y el 1% de gravámen municipal más tasa administrativa, sobre la oferta.- VII) Que los gastos de escrituración y documentación serán a cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones, 11 de octubre del 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2989 5/p 35258 Oct 19- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "DA COSTA REDON, Luis Alberto c Sergio Perrone" Cesación de condominio contractual - Ficha 860 97 se hace saber que el próximo 14 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local ubicado en Balle y Ordoñaz N° 732 de la Ciudad de Las Piedras, por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612, RUC 080054890010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la BASE de $ 59.332. (2 3 partes del valor de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Canelon Chico, el que según plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto de 1958 inscripto en la D. General de Catastro el 30 de Setiembre del mismo año, con el N° 10139, Padrón N° 41.121 señalado con el N° 6 y tiene una superficie de 7 Hectáreas 1.658 mc. y se deslinda así: Al ESTE-Sureste linda en dos tramos 219 mts 55 cm. y 226 mts con Luis Balleti y Adelmo Fernandez; al Suroeste en 162 mts 14 cm. con Alvarez; al Oeste-noroeste en 443 mts 40 cm. con inmueble N° 5; al Norte-noroeste en 162 mts 14 cm. con inmueble N° 4.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta, por concepto de seña, más 6,02% por comisión e impuestos del Rematador, todo en el acto y en efectivo. 2) Se desconoce los adeudos que puedan existir en cuanto a contribución inmobiliaria, impuestos de Primaria y aportes al BPS. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y de mas, que la Ley pone de su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e imp. 1,34%, más 1% de impuesto Municipal. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Batlle y Ordoñez 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Las Piedras 10 de Octubre del año 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 4428 10/p 35015 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, en los Autos caratulados: "B.R.O.U. c Barca Doldan, María Zulma y otro, Ficha C 84 99, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 25 de Octubre de 2001 a las 14 horas en las puertas del Juzgado (Avda. Giannatassio km 23.100), sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Villa del Mar, Padrón N° 9960, antes en mayor área con el N° 8634, señalado como Solar "A" de la Manzana 120 en el plano de mensura del Ing. Agrim. Walter De León Cáceres del 28 de Setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 12.606 el 4 de Mayo de 1965, según el cual consta de una superficie de 402 mc 68 dmc y que se deslinda así: 17 m 70 cm al Sureste, de frente a la calle de "Los Pinos", entre las de Río Uruguay y Río de Janeiro, distando su punto medio 18 m 76 cm de la iniciación de la ochava curva que forma con ésta última, y 29 m 87 cm de la esquina que forma con la misma; 21 m 82 cm al Suroeste con parte del padrón N° 8633; 17 m 80 cm al Noroeste con parte del padrón N° 8635; y 23 m 68 cm al Noreste con el solar "B" del citado plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 6) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial (Avda. Giannatassio km 23.100) Ciudad de la Costa, 9 de Octubre de 2001. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 2878 5/p 34831 Oct 17- Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE.-
JUDICIAL.-
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C CASTRO, HORTENSIA. EJECUC. HIPOTECARIA" (422 2000 A) se hace saber que el 30 octubre 2001 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el martillero Romeo Thove (Matr. 374 RUC 213428360011) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble:
Fracción de campo con construcciones y demás mejoras sita en 10ma. Sección Catastral de Colonia (Nueva Helvecia), padrón 8831 señalado con No. 2 plano Agr. Alberto Davyt de octubre 1949 inscrito en Dirección Gral. Catastro con No. 1894 el 14.10.1949. Area: 2812 m. 5000 cm. (frente: 37 m. a Camino de los Hoteles hoy Federico Fischer).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial, 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, 05 octubre de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1328 5/p 34691 Oct 16- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "MONTES DE OCA, Ma. ELISA C MONTES DE OCA, ULISES Y MARIÑO, WALTER. PARTICION" (A 357 96) se hace saber que el 31 octubre 2001 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dólares estadounidenses y sobre la base de $ 72.394,oo (2 3 tasación catastral) dos fracciones de terreno, una de ellas con edificio y demás mejoras, ubicadas en 3ra. sección catastral (Rosario) del departamento de Colonia padrón conjunto 168, que se describen:
a) Fracción edificada, según plano Agr. Adolfo Ferrari del 09.11.1956 inscrito en Of. Deptal. Catastro Colonia con No. 1521 el

26.11.1956 tiene un área de 304 m. 71 dm. y según título 300 m. (frente: 12 m. a calle Ituzaingó).
b) Fracción baldía con mejoras señalada como lote 1 plano Agr. Adolfo Ferrari del 21.10.1957 inscrito en Of. Deptal. Catastro Colonia con No. 1792 el 21.11.1957. Area según plano 318 m. 18 dm.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.
2) Los títulos se hallan en la sede judicial. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. 4) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto.- Rosario, octubre 11 de 2001. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1550 5/p 35022 Oct 18- Oct 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "Britos Leguisamo, Nelly Cristina contra Cáceres Bugarín, Alfredo y otro, juicio ejecutivo por cobro de cheques, Ficha C-362 95", se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2001 a las 15 horas se procederá por parte del martillero Walter Hugo Rodríguez en el local sito en la calle Rivera 427 de esta ciudad a rematar el inmueble padrón urbano Nº 3371 sito en la Localidad Catastral Durazno, manzana 228 de esta ciudad, fracción de terreno con mejoras, solar 7 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Angel Floro Souza inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Durazno con el Nº 41 el 3 06 1939, según el cual tiene una superficie de 433 m2 7426 cm2 con 10 metros de frente a la calle Gral. Pablo Galarza, señalada con el Nº 734 de ésta; sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que surge de la cédula catastral agregada que es de $ 105.950. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, mas la comisión del rematador e impuestos; 2) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble; 3) Se desconoce si existen deudas con la I.M.D. y otros organismos del Estado o Seguridad Social. Durazno, 8 de octubre de 2001.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
20) $ 863 3/p 35071 Oct 18- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SANTANA, VIVIANA c SANTANA, MIRTHA MABEL - PARTICION", Ficha: 141 95 B 1, se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local del Centro Español, calle Arturo Santana esquina 18 de Julio por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y o Actuario del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 20.000.oo y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones ubicado en la Ciudad de Piriápolis, 5ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Piriápolis, empadronado con el No. 646, señalado con el No. 7 de la fracción 547 en el plano del Agrim. Juan A. Nicola en diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de abril del año siguiente con el No. 208, según el cual se compone de una superficie de 500 m2 con 10 mts. de frente al SE a la calle Urquiza por 50 mts. de fondo, lindando: al SO con el solar 8, al NO con fondo solar 14 y al NE con solar 6. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate, más el 1% del Impuesto Municipal. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 24 de setiembre de dos mil uno.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 2103 5/p 35136 Oct 19- Oct 25

SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO. dictada en los autos IRURETA GOYENA, Juán Pedro C BARRACA HIPICO S.R.L., "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 24 98, se hace saber que el 26 de Octubre de 2001 a las 18 horas en el local de Ruta 9" esq. Madreselva de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S. 9.000, equivalente a dos tercios de la tasación, del siguiente vehiculo: Camión "AGRALE", modelo 7000D. año 1994, padrón 406 240, matricula B 115284, motor 22904344378, chacis 9B4C08C2RRC000717. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra del Rematador e impuesto más IVA. más impuesto a Venta Forzada, totalizando 14,07% del precio resultante; c): Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, totalizando 3,69%; d): Que se adeudan patentes del año 1996 a 2001, por el monto de $. 57.888.; d): Que no existe titulo de propiedad del sitado vehiculo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 4 de octubre de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 863 3/p 35209 Oct 19- Oct 23

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - PIRIAPOLIS

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO, dictada en los autos TIREL S.A. C FLORES LTDA., "JUICIO EJECUTIVO", FICHA C 13 98S1 98, se hace saber que el 26 de Octubre de 2001 a las 18 horas en el local de Ruta 9" esq. Madreselva, Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$s. 5.333,34. del siguiente vehiculo: Camión FORD mod. 4000, padrón 205.528, matrícula de Maldonado B-703.972, motor 22904356975. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar seña del 30% de su oferta en el acto de serle aceptada aquella; b) Que seran de cargo del comprador los gastos que la ley imponga y patentes impagas existentes a la fecha de transferir, así como tambiém la comisión de compra e imptos, IVA. e impto. a Vta. Forzada, totalizando 15,4% del precio resultante; c): Que serán de cargo del Expte la comisión de venta e imptos. (3,78%); d): Que los títulos del vehiculo se encuentran de manifiesto en la sede Judicial.- Piriápolis 10 de Octubre de 2001. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 731 3/p 35213 Oct 19- Oct 23

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO, dictada en los autos GARATEGUY GERALDI, PEDRO C BUYDID, ABEL JOSE, "INT. DE PAGO Y DESALOJO", Ficha C8 96, se hace saber que el 26 de Octubre de 2001 a las 18 horas en el local de Ruta 9 y calle Madreselva de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 3.250, del siguiente vehiculo: Autmóvil DAEWOO mod. "TICO" SE", 1997, motor Nr. F8C655177, chasis Nr. KLY, 3S11BWC, 504541, sedan 4 puertas. Se previene: a): Que el mejor postor consignará seña del 30% de su oferta en el acto de serle aceptada aquella; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como también la comisión de compra e imptos, IVA. e impto. a la Vta. Forzada, totalizando (15,4%) del precio resultante; c): Que será de cargo del expte la comision de venta e imptos. (3,78%); d): Que los títulos del vehiculo se encuentran de manifiesto en la sede Judicial.- Piriápolis, 9 de Octubre de 2001.-. Dra Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 797 3/p 35214 Oct 19- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Paz Departamental de Maldonado de 1er Turno, dictada en autos caratulados "Galeano, Benjamín y otra c Molina Fernández, Alejandro y otra, ejecución

hipotecaria, ficha 781 98, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 12 de noviembre de 2001 a las 15 Hs., en los salones del Club Deportivo Maldonado Av. España 693 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la sede, con la base de $ 6,828.67.- el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral número 1253, Barrio "San Martín", empadronado con el número seis mil diez (6010), señalado con el número 9 de la manzana 9 y que según el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1960, aprobado por el Municipio de Maldonado el 20 de julio, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 2288 el 13 de setiembre de ese mismo año, se compone de una superficie de trescientos noventa y cinco metros ochenta y siete decímetros, que se deslindan así: al Este 12 metros 48 centímetros de frente a la calle número 6 (hoy calle Isla de Flores); al Sur 31 metros 72 centímetros con el solar 10; al Oeste 12 metros 48 centímetros, con Espacio Libre General y al Norte 31 metros 72 centímetros con el solar 8 todos de la misma manzana y plano; SE PREVIENE: A) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 727 (Maldonado); B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña, C) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02%, ambas en efectivo; D) que serán de cargo del mejor postor todos los tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; E) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado, octubre 12 de 2001.- Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2325 5/p 35063 Oct 18- Oct 24

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c CAPORALE MALERVI, José María - Juicio Ejecutivo" (Ficha 474 1998), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 84.180.-. equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 7, el siguiente bien Inmueble: Unidad 301 incorporada al régimen de propiedad horizontal (Leyes 13.387 y 10.751) en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre (antes 12da.) empadronado con el No. 14.421, manzana No. 259 que según plano del Agr. José E. Xaubet de agosto de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 18 de abril de 1977 con el No. 5267, tiene una superficie de 1145 metros 21 decímetros con frente al Sur a calle Dámaso Antonio Larrañaga en 91 metros 96 centímetros, distando su punto medio en 61 metros 62 centímetros de la esquina formada con calle Treinta y Tres Orientales.- Dicha unidad de apartamento está empadronado individualmente con el No. 14.421 301, y según plano citado se ubica en Tercer piso, a cota vertical más 8 metros 50 centímetros, consta de una superficie de 70 metros 62 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Terrazas A3 y B3, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, como así también deuda por gastos comunes y si el bien está asegurado contra incendio; y, 5) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 11 de Octubre de 2001.- Dra. ANDREA CAAMAÑO, Juez de Paz Subr.

20) $ 2125 4/p 35184 Oct 19- Oct 24

TERCER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE, Jorge Eduardo c CORREA, María del Carmen y MIGLIONICO, Ruben - Juicio Ejecutivo" (Ficha 614 1999), se hace saber que el día 15 de Noviembre de 2001, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrila de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 241.120.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 9, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón actual No. 12.970 (antes No. 102 en m á), parte de la manzana No. 19, que según plano del Agr. Rafael Thevenet de enero de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 1950 el 7 de marzo de 1961, está señalado como solar No. "9" y consta de una superficie de 408 metros 3730 centímetros, que se deslinda así: al Este, 12 metros 85 centímetros con frente a Bvar. General Artigas, entre calles Río Negro y Solis, distando su punto medio 30 metros 175 centímetros de la esquina con la intersección de la primer calle citada; al Sur, 31 metros 78 centímetros, con parte del padrón No. 10, e igual medida al Norte con solar No. 8; y 12 metros 85 centímetros al Oeste con parte del solar No. 6, todas del mismo plano, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de existencia y regularidad de las construcciones; y, 5) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 10 de Octubre de 2001.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2435 5/p 34931 Oct 17- Oct 23

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "SALVATIERRA, Fernando c CORREA, Waldy y GUTIERREZ, Ana María - Juicio Ejecutivo" (Ficha 69 2000), se hace saber que el día 15 de Noviembre de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 53.467.33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 11, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón actual No. 11.563 (antes 3148 en m á), parte de la manzana No. 502, que según plano del Agr. Manuel Piaggio de Agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 2347 el 26 de Junio de 1963, está señalado como fracción "C" y consta de una superficie de 334 metros 11 decímetros, que se deslinda así: al Sur, 16 metros 23 centímetros con frente a calle Ituzangó; al Este, 21 metros 20 centímetros, lindando con Padrón No. 3147; al Norte, 14 metros 65 centímetros, limitando con parte del Padrón No. 3149; y, al Oeste, tres líneas rectas que, partiendo del límite anterior, miden: 7 metros 40 centímetros, 2 metros y 13 metros 85 centímetros respectivamente, lindando con fracción "B" del mismo plano plano, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 60% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de

cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de existencia y regularidad de las construcciones; y, 5) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 10 de Octubre de 2001.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2435 5/p 34932 Oct 17- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO.-
En autos: CAPURRO FERRAO GUILLERMO c GARCIA BELZARENA JOSE RICARDO - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 309 99, se hace saber que el día 25 de Octubre de 2001, a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y tres y Artigas, de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá, a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón nº 2196, con frente a Avda. Armando I. Barbieri, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral nº 149, Zona urbana, que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Salto con el nº 8609 el día 1º de Junio del año 1995, con un area de 1.172 mts 35 dms- Linderos: al Norte Avda. Armando I. Barbieri, al Este padrón nº 11661, al Sur padrón nº 2.207 y nº 2.208, al Oeste padrón nº 2195-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del rematador por la compra del bien.
2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del martillero por la venta del bien.
3)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 10 de octubre de 2001.
20) $ 1661 5/p 34844 Oct 17- Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Mart. Florencio Mascetti
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COFAC C MAYA UMPIERREZ, ROBERT JOHNY. Ejecución prendaria. Fa. Nº 387 2000" se hace saber que el día 26 de octubre del 2001, a la hora 15.30 en el Juzgado de Paz de la 7ma. Secc. Jud. de Soriano, sito en la ciudad de Cardona, el Sr. Rematador FLORENCIO C. MASCETTI, matrícula 1613, R.U.C. 040047520018, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: vehículo Sedan 4 puertas, marca TOYOTA, año 1995, modelo Tercel EL 50, Mat. K 18-0335, padrón de Soriano 180.646, MOTOR 2839667, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo respecto a los tributos municipales. 3) De la titulación que se encuentra agregada en autos, surge que el titular es ROBERT JOHNY MAYA UMPIERREZ. 4) Se desconoce el estado actual del vehículo. Se autorizan 3 Publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre del 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 863 3/p 35021 Oct 18- Oct 22

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO: Ley 26 9 904: "FARMA LIMITADA", prometió vender a "Coboe S.A." Farmacia sita en Juan - Benito Blanco No. 1098. Acreedores: presentarse ante: DR. Fernando Laureiro Abarcon, Juncal No. 1327 esc. 1403. Montevideo.
25) $ 2066 20/p 32725 Set 24- Oct 22

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904.- Prometimos vender a Angel Eduardo Cora Betti "Farmacia Quintana" sita en calle José Pedro Varela No. 856.- Acreedores en la misma.- Richard Onofre Hornos y Adriana Beatriz Roda.
25) $ 2066 20/p 34081 Oct 08- Nov 06

LEY 26.6.1904

MOSCA HNOS. S.A. PROMETIO VENDER A MERALIR S.A., EXCLUSIVAMENTE, EL COMERCIO DE TALLER GRAFICO Y AFINES, SITO EN GUAYABO Nº 1672 EN MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE EN MERALIR S.A. GUAYABO Nº 1672 DE 9 A 12 HORAS.
25) $ 3100 20/p 34169 Oct 09- Nov 07

Ley 26.9.1904. Prometimos vender a "VIDA LACTEA S.R.L." negocio venta Lacteos y afines sito en Guayabos al No. 798 de Paysandú. "BESOZZI LIMITADA".- Acreedores en Montevideo No. 893 de Paysandú, telefax No. 072 22589.
25) $ 3100 20/p 34197 Oct 09- Nov 07

"CNT S.R.L"

Venta establecimiento comercial.- Acreedores aquí.- Luis Alberto de Herrera Nº 1052. Rivera.
25) $ 2066 20/p 34397 Oct 10- Nov 08

LEY 1904
Oscar Julio BARRERO MORALES prometió vender a LAUPA SRL. ferretería y afines en Ramón Anador 3419.
Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 34446 Oct 11- Nov 09

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904. JOSUE LIMITADA Prometió vender a HECTOR LUIS FABRA PASTORINO, Farmacia JOSUE sita en ruta 8 Nº 6953, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 34787 Oct 16- Nov 13

Ley 2.904. JAQUE MATE LTDA. venderá a BORELUX S.A. establecimiento comercial "JAQUE MATE" de General Flores 4140 de Montevideo.- Acreedores presentarse Treinta y Tres 1374 Esc. 108.
25) $ 2066 20/p 34935 Oct 17- Nov 14

VENTA DE COMERCIO

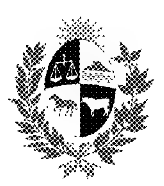
LEY 26 9 904. CLAUMARC S.R.L. prometió vender a MIMARLE LTDA. carnicería sita en Fernández Crespo 2000. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35084 Oct 18- Nov 15



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO

Se notifica al Titular de la Empresa "Alborán S.R.L.", Sr. Alejandro Kalfayan de la providencia de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo de fecha 8 de agosto del 2001 a fojas 76 vto. del asunto 97 7 4801, por la que se dispuso "Intímese a la empresa "Alborán S.R.L" a contratar los seguros exigidos legalmente para la embarcación "Antibes" y a reanudar el servicio autorizado

por Resolución del 27 de octubre de 1998 o aducir los motivos para no hacerlo, todo bajo apercibimiento de revocar el permiso otorgado."
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para comparecer, a contar del día siguiente de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto en despacho.
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54585 Oct 18- Oct 22

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

NOTIFICACION: en conformidad al inciso primero del art. 94 del Decreto Nº 500 91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica por este medio a la firma DUVERDIN S.A., que por providencia de fecha 01 de octubre del 2001 del señor Director del Departamento de Fauna, ha dispuesto proceder a otorgar la baja de oficio del Registro de Fauna, para la actividad de curtiembre y acopio de cueros provenientes de la fauna autóctona, ante las omisiones a las normas legales vigentes por las que fuera notificada en diferentes instancias, sin dar cumplimiento a las observaciones señaladas. Encargado del Departamento de Administración, Raúl Brindisi Dorta.
27) $ 1085 3/p 35186 Oct 19- Oct 23

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Sustitúyense los Artículos 18º), 20º) y 29º) en la Reglamentación de Licencias para los funcionarios del Banco de Seguros del Estado
Montevideo, 29 de agosto de 2001
El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Apruébanse modificaciones en la Reglamentación de Licencias
Dr. Washington Germano
Secretario General Letrado
Art. 18º.- Toda funcionaria tendrá derecho a una licencia por maternidad pre y post-parto que se regulará por las siguientes normas:
a) En el transcurso del séptimo mes del embarazo, la funcionaria deberá presentar certificado médico del facultativo que la trate, con la indicación de la fecha aproximada del parto.
b) El informe del Médico de Certificaciones indicará la fecha probable del parto, y de acuerdo con esa fecha se acordará el uso de una licencia de noventa días en total.
A dicho efecto la funcionaria embarazada deberá cesar todo trabajo treinta días antes de la fecha probable del parto y no podrá reiniciarlo hasta sesenta días después del mismo (R.D. 27.11.91 y 15.1.92).
c) Cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, el descanso tomado anteriormente será prolongado hasta la fecha del alumbramiento y la duración del descanso puerperal obligatorio no deberá ser reducido.
d) En caso de adopción de un niño menor de un año se le concederá a la funcionaria una licencia de sesenta días. A esos efectos se exigirá la presentación de comprobante que certifique que la adopción se encuentra en trámite.
El lapso de licencia post-parto, podrá prolongarse en caso de insuficiencia física derivada del mismo, cuando fuera aconsejado por el Médico de Certificaciones.
Art. 20º.- Una vez transcurrido el lapso de sesenta días de licencia establecido en el Art. 18º, la funcionaria madre biológica o adoptiva tendrá derecho a seis meses de jornada reducida (no pudiendo superar los ocho meses del niño) sin condicionamiento.-
El período de medio horario podrá ser prorrogado como máximo hasta un año de edad del niño, teniéndose en cuenta:
a) En caso de alimentación con pecho y con anuencia de su pediatra. Esto deberá constatarse por certificado expreso (a renovación mensual) y por examen del Médico Certificador mes a mes.
b) Si el niño presenta condiciones anómalas excepcionales. En este caso deberá contar con el visto bueno de la superioridad.
c) Situaciones imprevistas que se evaluarán por nuestros Médicos Certificadores.-
Art. 29º.- A partir de la fecha de nacimiento de un hijo el funcionario tendrá derecho a tres días de licencia calendario.
Se concederá el mismo beneficio al funcionario que adopte un niño menor de un año, requiriéndose declaración jurada de tal hecho o certificación notarial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54497 Oct 19- Oct 23

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY División Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales

Se notifica al funcionario Sr. Jorge Raúl MINETTI CEDREZ de la Resolución de Directorio del 20 de setiembre de 2001, cuyo texto transcribimos: "De acuerdo con las resultancias del sumario del título se destituye, bajo la imputación de culpa grave, al funcionario de la 8va. Categoría de la Clase de Administración de Capital Sr. Jorge Raúl Minetti Cedrez, confirmándole la suspensión preventiva sufrida. Por los servicios pertinentes, analícese la posibilidad de efectuar denuncia civil contra el Sr. Minetti, así como adoptar cualquier otra medida tendiente a resarcir al Banco del perjuicio padecido.
Asimismo, inhabilítasele para operar con el Banco.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54622 Oct 19- Oct 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JUAN OGUEZ CABRAL para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la sede de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Canelones, sita en la calle Treinta y Tres Nº 386, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, del informe del Departamento Jurídico Notarial de fecha 3 7 01 dictado en expediente Nº 1999 05 005 03 00 73183 con 1997 05 005 03 00 66752 caratulado: "PUBLICIDAD DINAMICA S.A. ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 11 de octubre de 2001.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54583 Oct 18- Oct 22

A V I S O DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa RAFAEL DEMARCO S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 27 8 01 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 998 caratulado: "RAFAEL DEMARCO S.A. DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS. ACTAS DE ADEUDO IVA CEDE 07 99 09 99 08 99 Y 06 99" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 11 de octubre de 2001.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54584 Oct 18- Oct 22

AVISO DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SYDE S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta Division sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la ultima publicacion de este Aviso, de la resolucion de la Division Recaudacion de fecha 6 09 01 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 917 caratulado: "SYDE S.A.- declaraciones Juradas y Pagos - Adeuda Multas y Recargos "bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario - Ley Nº 14.306 DE 29 11 74.-
Montevideo 11 de octubre de 2001.-
La Directora de la Division Administracion, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54603 Oct 19- Oct 23

CONVOCATORIAS

SERMASFOSE

Comunica a todos sus afiliados (Activos y Pasivos) que el día Martes 30 de Octubre a las 16:30 hs. (primer llamado) y a las 16:45 hs. (segundo llamado), se realizará en el Salón de Actos de la Agencia 19 de Junio del B.R.O.U. (Magallanes 1373) la "Asamblea General Ordinaria" del Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y ex-funcionarios de O.S.E. de acuerdo con el Artículo 21 de sus estatutos. El orden del día incluye la presentación de la memoria y balance anual.
José Abefase, Presidente - Alfredo Firpo, Secretario.
27) $ 775 3/p 35050 Oct 18- Oct 22

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 69º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 30 de OCTUBRE de 2001, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 8 de NOVIEMBRE de 2001 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 20, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Cuota social.
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 69º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2001.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Mario MONZEGLIO, Presidente - Mario GOYEN, Secretario
Montevideo, Octubre de 2001.
27) $ 930 2/p 35187 Oct 19- Oct 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 10.09.2001
INSCRIPCION: 33072 AÑO 2001
ESCRIBANO AUTORIZANTE: EMILIO FEDERICO ZURBRÜCK
PADRON: 58520, 11a. SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO
CALLE PALOMEQUE 485
CONSTITUYENTES: EDILIO FERREIRA FERREIRA Y MARIA TERESA TAROCO PAZ
BENEFICIARIOS: EDILIO FERREIRA FERREIRA Y MARIA TERESA TAROCO PAZ
TASACION BHU: UR 4170.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54427 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6º turno por auto Nº 1724 del 11 6 01 en autos caratulados: "UTE c ACOSTA, Jurandi Juicio Ejecutivo." Fa. 129 99 se cita y emplaza Al Sr. Jurandi Acosta y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar derecho por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de setiembre de dos mil uno. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 34260 Oct 09- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados "FACCHIN, RENATO PABLO C RONILAR S.A. Y OTROS. DAÑOS Y PERJUCIOS.", Ficha Nº 74 2001, se cita, llama y emplaza a "Ronilar S.A." a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de setiembre de 2001. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 34175 Oct 11- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, en autos caratulados "Acosta Rodriguez, Leonardo Gabriel, Disolución y Liquidación de Sociedad de Responsabilidad Limitada", ficha 272 2001. Se cita, llama y emplaza a Silvia Graciela Tomas Bentancor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de setiembre de 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34328 Oct 10- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "CREDISOL S.A. C SILVA, IRMA BERTA.- RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- FA. 2 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a los Sucesores de Irma Berta Silva, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 35058 Oct 18- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "CREDAL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" FA. 209 2001 se hace saber que por auto Nº 1062 2001 de fecha 9 de octubre de 2001, se decretó la liquidación judicial de Credal S.A., RUC 212388970010, designándose Síndico Provisorio a los Cres. Miguel Aguerre y Andres Benzano. Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de esta Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presente publicaciones. Se expide el presente en Montevideo el día 12 de Octubre de 2001. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo, 16 10 2001.
En cumplimiento del mandato verbal de la Sra. Juez del día de la fecha, se deja constancia que las presentes publicaciones serán sin cargo (art. 19 Ley. 17.292) Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54597 Oct 18- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1084 2001 de fecha 11 de Octubre de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autoscaratulados: "Varela Gardella, Gustavo Manuel Concurso Civil" Ficha Nº 137 2001, se dispuso convocar a todos sus acreedores y a Tarjeta Visa a la Junta que se celebrará el día 8 de noviembre de 2001 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que serán sin cargo. Montevideo el día 11 de Noviembre de 2001. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54613 Oct 19- Oct 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución No. 1199 de fecha 1 de octubre de 2001, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2o. Turno en los autos Ficha No. 130 2001 se dispuso convocar a todos sus acreedores y en particular a todos aquellos que no fueron notificados personalmente, a la Junta que se celebrará el 30 de octubre a la hora 14 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Planta Baja. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir delos treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presenteen Montevideo, el doce de octubre del dos mil uno. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 664 3/p 35131 Oct 19- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA CLOTILDE VIGNOLI CERUZZI Ficha Nº 460 2001, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 2001. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) $ 2657 30/p 33011 Set 26- Nov 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "LARA ABATE O ABATE LARA, MARIA EULALIA JOVA O SOVA; LARA ABATE, EUSEBIA; LARA ABATE, EXEQUIEL; LARA ABATE, GREGORIANA JULIANA; LARA ABATE, ANTONIO NELSON-. SUCESION" Ficha Nº 456 2001, se cita, llama y emplaza a MARIA TERESA VALERIO PEREYRA, MARY LARA Y EUSEBIA GAMARRA, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días a fin de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 35282 Oct 19- Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA COSTA GRACIELA C BAEZ CRISOLITO DANIEL, FABIAN Y MARCELA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Ficha 285 2001", se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel, Fabián y Marcela Baez Crisolito a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de octubre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54625 Oct 19- Nov 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ Jaime C Herederos de FERNANDEZ Zunilda - Posesión Notoria de hijo natural - Ficha 318 2001", se emplaza a los eventuales o posibles herederos de Zunilda FERNANDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 12 de setiembre 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 34946 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BONILLA CABANELAS, CLAUDIA GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 86 2001 V, se cita, llama y emplaza a TODO INTERESADO a que comparezca en autos a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34813 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "MELGAREJO RIBERO, Mary Araceli c GONZALEZ, Hugo Néstor - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.= Ficha 497 2001 C, se cita y emplaza a HUGO NESTOR GONZALEZ a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, once de Setiembre de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54438 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA 25 TURNO
E D I C T O
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD COYUGAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "PODESTA WILMART RAYMUNDO Y HERRERA RISSO MANON. RESTABLECIMIENTO DE SOC COYUGAL FICHA D 476 2001" hace saber que se ha decretado el cese de de la disolución y la liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos: RAYMUNDO JUAN PIO PODESTA WILMART Y MANON HERRERA RISSO. Montevideo, 25 de setiembre de 2001 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 35129 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno por auto Nº 1498 del 17 5 01 en autos caratulados: "UTE c Rosana Vargas Juicio Ejecutivo." Fa. 908 99 se cita y emplaza a la Sra. Rosana Vargas y o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de 60 días. Montevideo, seis de agosto de 2001. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 34259 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados: "ELENBERG, Dora c Sucesores de Alcorta Giribaldo, José. Juicio Ejecutivo" ficha 790 2000, se dispuso citar de excepciones, llamar y emplazar a Jena Vilma Alcorta Pintos, Diego Carlos Alcorta Pintos, Beatriz Alicia Alcorta Pintos, Tabaré Julio Alcorta Pintos y Héctor Gonzalo Alcorta Pintos en su calidad de sucesores de José Pedro Alcorta Giribaldo, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 2001.- Lilián Ibargoyen Obiol. Actuaria.
27) $ 1328 10/p 34127 Oct 08- Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictado en Autos caratulados "Triver Rodriguez Gabriel c Vaccaro Silva César. Accidente de tránsito, Daños y perjuicios". Ficha 750 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Gabriel Triver y la Sra. Luisa Varón promoviendo Juicio por daños y perjuicios por accidente de tránsito ocurrido el día 20 de Marzo de 2000 entre las matrículas 926661 y D20275. En consecuencia por Auto Nº 2607 del 7 de Agosto de 2001 se confirió traslado de la demanda al Sr. César Vaccaro o sus sucesores a cualquier título emplazándolos por este medio por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de Setiembre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 34432 Oct 10- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por auto Nro. 3.216 de fecha 31 de julio de 2001 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno en autos caratulados "CREDISOL S.A. c Secco Belo, Angel.- Juicio Ejecutivo.-" (Ficha 676 2000) se emplaza a Angel SECCO BELO y o los sucesores de Angel SECCO BELO a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de seguirse estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, 1 de octubre de 2001.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 34492 Oct 11- Oct 25

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33er. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, en los autos caratulados SCHINCA, Luis y otros c GRAÑA, Edelma Intimación, Ficha No. 181 2001, se decretó la resolución de la Promesa de enajenación referente al inmueble empadronado con el No. 2250 102 con frente a Juan Paullier No. 1327 y la citación de excepciones por el término legal a los sucesores de Edelma GRAÑA PELLEJERO (Art. 89 C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 3 de octubre de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 34179 Oct 09- Oct 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por auto Nro. 2740 2001 de fecha 7 de setiembre de 2001 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º. Turno en autos caratulados "CREDISOL S.A. c Severi, Noemi.- Juicio Ejecutivo.-" (Ficha 50 2001) se cita a los sucesores a cualquier título de Noemi Sofia SEVERI MARTA cédula de identidad número 890.325-2 a que comparezcan por única vez con plazo de seis días a reconocer la firma del vale de autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se tendrá por reconocida la misma,

citándoseles de excepciones por el termino de diez días y para que opongan las nulidades que entiendan corresponden.- Montevideo, 21 de setiembre de 2001.- REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 34496 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "VOLPI MORALES .S.R.L. y CARWAY .S.A.", concordato preventivo (ficha. 378 2001), se citá a todos los acreedores a concurrir a la Junta de Acreedores convocada para el día 19 de noviembre del año 2001 a la hora 14,30, en la Sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, previniendose que los que comparezcan despues de celebrarse la misma, tendrán el concordato en el estado que le hallaron y que el balance y los demas documentos se encuentran en la Oficina para su consulta.- Artigas, 8 de octubre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 34998 Oct 18- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ma. Adriana Almada. divorcio sola voluntad. Aux. de pobreza" Ficha 642 A 2001. Se cita, llama y emplaza a José María Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Junio de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54468 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

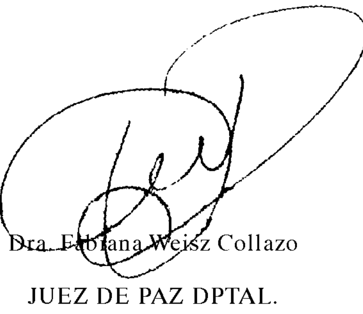
EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: AGUSTINA o AGOSTINA LEONOR REY GONZALEZ B 968 2001, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1107 10/p 35078 Oct 18- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos "Prats Ramón y otro c Bullrich Eduardo y otro. Escrituración forzada" Ficha 254 01 se emplaza a EDUARDO ANSELMO y CARLOS EDUARDO BULLRICH y BECU y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento, a fin de tomar conocimiento del Auto 1565 de fecha 11 de Junio de 2001, por el cual se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón 9078 de localidad Lagomar, Ciudad de la Costa, citándolos de excepciones. Ciudad de la Costa, 4 de Octubre de 2001.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1550 10/p 34806 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Fabiana Weisz Collazo, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES c Roberto GUILLEN - Juicio Ejecutivo" - Ficha Nº 172 997; se CITA; LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a los sucesores del Sr. Roberto Cosme GUILLEN RAMI a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos.=



Dra. Fabiana Weisz Collazo
JUEZ DE PAZ DPTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54456 Oct 11- Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las Sucesiones de Sergio ROVATTI BONINI y Alba ROSSI GASRIAZZO (Ficha B 69 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 19 de setiembre de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 34588 Oct 12- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA C A TECHERA FERRARO, NESTOR Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 340 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a Alvaro Aramis LEIVAS, C.I. 4.038.269-6, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Melo, 16 de Mayo del dos mil uno.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54410 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA GRACIELA NUÑEZ ORTIZ, C.I. 1.826.645-0 y EDUARDO AREZO COSTA, C.I. 1.683.823-3 domiciliados en Juan Darío Silva Nº 895, de la ciudad de Melo, (Fa. 137 95) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 28 de setiembre del 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 1107 10/p 35002 Oct 18- Oct 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C KELLAND MONDON, OTTO HERWIN Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 253 99A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Olivia Mondón por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 4 de setiembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 35051 Oct 18- Oct 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C MONDON JANAVEL, OLIVIA. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 252 99A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Olivia Mondón por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 10 de setiembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 35052 Oct 18- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DE LEON, Dorotea Marcelina.- DESIGNACION DE CURADOR.- (Pieza separada de autos Fa. C 320 75).-" Ficha 39 99; se hace saber al público que por auto Nº 2771 2000 de fecha 05 10 2000, se designó nuevo CURADOR de la incapáz Dorotea Marcelina, DE LEON, al Sr. GUALBERTO RODRIGUEZ, quien aceptara dicho cargo con fecha 27 11 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2099 2001 de fecha 23 07 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 07 08 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Oct 18- Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C HUGO CABRERA SENA Y OTROS". JUICIO EJECUTIVO. Ficha A 143 95; se hace saber que se ha continuado con los procedimientos de ejecución previstos legalmente; y además se ha iniciado ejecución hipotecaria contra Hugo Cabrera Bacini y Rosa Sena. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Hugo Vicente Cabrera Bacini, a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 4 de octubre de 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuaria.
27) $ 1550 10/p 34877 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: UBER JOHNY PEREIRA TEJERA.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 240 2001, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 26 de Octubre de 2001 a la hora 16. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 03 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 34516 Oct 11- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELINA REBORA y OSVALDO FUSTINONI, Ficha 421 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de setiembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 34186 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION.
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las Sucesión de MARIA ELIZABETH o ELISABETH BLASBERG Ficha Nº 414 2001 citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de NOVENTA días.- Maldonado, 2 de agosto de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 34187 Oct 09- Oct 23

APERTURA DE SUCESION.
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las Sucesión de LAZARO HENDLER Ficha Nº 416 2001 citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de NOVENTA días. Maldonado, 2 de agosto de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 34771 Oct 16- Oct 29

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la Sucesión de ZULEMA AIDA SCHEID RESTANO, Ficha Nº 537 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 14 de Setiembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 34915 Oct 17- Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MOOS HARTWIG Ficha B 421 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 05 de setiembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 34079 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERMAN BREMERMANN

ALASIO, Ficha B 445 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 05 de setiembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 34366 Oct 10- Oct 24

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesion de LUIS MARIA BENEVENTANO FERNANDEZ, FICHA: B 267 2001", citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandu, 6 de agosto de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 34367 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANA JOSEFINA TAMBUSCIO BERTONI FICHA 512 94 B S1 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34076 Oct 08- Oct 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: FELIPA PASCUALA DANTE PECULIO FICHA B 464 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34077 Oct 08- Oct 22

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BENIGNA MARTINEZ MARTINEZ FICHA B 398 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 886 10/p 34078 Oct 08- Oct 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JAVIER DANUBIO CARREA MOREL FICHA B 448 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34365 Oct 10- Oct 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE MARIA PIZZICHILLO BELASI FICHA B 486 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34739 Oct 16- Oct 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ROSSANA DELLA MEA GALMARINI; GENESIO LUIGI DELLA MEA DELLA MEA y DORA RENEE GALMARINI SUPERI FICHA 380 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de Agosto de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34740 Oct 16- Oct 29

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: RAUL ALBERTO ARMENTANO VELAZQUEZ y CELESTE DORA BARNECHE FICHA B 494 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34928 Oct 17- Oct 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ATILIO TEODORO CABILLON TORRELLI; MARIA CARMEN CLOTILDE INNELLA MASCOLO y ANGELA FELICIA INNELLA MASCOLO FICHA B 298 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 34929 Oct 17- Oct 30

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUAN CARLOS MORALES DANTE FICHA B 514 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 35181 Oct 19- Nov 01

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: DIDO LIVIO BUZZI BIANCHINI FICHA B 512 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 35182 Oct 19- Nov 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOTTI, MARIA DEL CARMEN C MOTTA, FRANCISCO RAMON -TENENCIA, AUTORIZACION P VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA C 172 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a FRANCISCO RAMON MOTTA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Octubre del 2001..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54478 Oct 12- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ETCHECHURY, BLANCA LIRA C FERNANDEZ, EDUARDO - TENENCIA, AUTORIZACION P VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA C 256 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GUSTAVO EDUARDO FERNANDEZ a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de Octubre del 2001..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54616 Oct 19- Nov 01

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GINES BARREIRO, ANA CLARA C IDIARTE TEIXEIRA, APARICIO ESTEBAN. INTIMACION DE PAGO" - FA. A 182 1991. SE INTIMA a los sucesores de Aparicio Idiarte, Sr. Alberto Avelino Idiarte Chagas y Teresa Alaides Chagas el pago de lo adeudado que asciende a 166.24 UR equivalente a $ 34.419.99 más intereses, costos y costas con plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento.- Paysandú, 26 de setiembre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 35183 Oct 19- Nov 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de Young en autos: "COFAC c LUIS A. AGUIRRE Y OTROS.- Juicio Ejecutivo.-" Ficha B 312 2000.- SE HACE SABER: A los sucesores de ROGELIO VENETUCCI FERNANDEZ, titular de la cédula de identidad Nº 2.910.996-2, a los efectos de que reconozcan la firma del Sr. VENETUCCI puesta al pie de la Carta de Garantía señalada con la letra "b", se les intima el pago de la suma adeudada y a que comparezcan a estar a derecho en el plazo legal de 60 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, agosto 28 de 2001.- DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, Juez de Paz Dptal.

27) $ 1550 10/p 34454 Oct 11- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CARDOZO PEREYRA SANDRA E. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 381 2001" SE HACE SABER: que por providencia No. 3735 de fecha 30 de Agosto de 2001 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia del menor BRAIAN MAXIMILIANO a su padre Sr. JOHONY MARTIN RODRIGUEZ ACOSTA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-

Por providencia No. 3737 de fecha 30 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ROCHA, 8 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54606 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos:- "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C CASTRO PEDETTI, DOMINGO Y VELAZQUEZ CONTRERA, ALCADIO.- MEDIDAS PREPARATORIAS".- (Fa. C 24 2001), se hace saber que por providencia No. 398 de fecha 15 de agosto de 2001; se ha dispuesto intimar al Sr. DOMINGO CASTRO PEDETTI, el pago de la suma adeudada en autos que asciende a $ 59.700 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil setecientos) más íliquidos), por edicto en el Diario Oficial y otro de esta localidad durante 10 días hábiles continuos:- todo conforme los arts. 89, 127.1 y 127.3 del C.G.P., quedando fijado el término del emplazamiento en 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los veinte días del mes de Agosto de dos mil uno.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54480 Oct 12- Oct 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ESCOBAR, SABINA - SUCESION - Fa B 179 99", se emplaza a JULIO VICTOR LOPEZ ESCOBAR; SANTOS, ZELMIRO, ELISA, Y RAMONA ESCOBAR QUEVEDO, o sus herederos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en autos en la forma legal, dentro del término de 30 dias, emplazándolos a aceptar o repudiar la Herencia y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día diez de Setiembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Oct 18- Oct 31

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "BARBOZA, ATILIO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 536 99) SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2464 99 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1999,- SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. ATILIO BARBOZA Y QUE POR AUTO Nº 1739 2001 DEL 20 DE JULIO DE 2001, SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 14 (TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.). EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO. SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES. SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 02 DE OCTUBRE DE 2001.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 664 3/p 35205 Oct 19- Oct 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: ANTEL. C ROCHA MELGAREJO EMMA.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 117 2001, se cita, llama y emplaza a EMMA AURORA ROCHA MELGAREJO, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 13 de agosto de 2001.- Dra. María Noel Odriozola. Juez de Paz.-

27) (Cta. Cte.) 10/p 54623 Oct 19- Nov 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: ANTEL. C CISNEROS TORRES CHRISTIAN.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 120 2001, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN CISNEROS TORRES, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 10 de agosto de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54624 Oct 19- Nov 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOARES DE LIMA, MERCEDES C A SUCESORES DE IRIGOYEN, AGUSTIN, GAMBETTA, ANTONIO Y PROPIETARIOS DEL PADRON RURAL Nº 3256.- REGULACION DE HONORARIOS".- FICHA: 414 2001, se CITA y EMPLAZA por el término legal a los propietarios del padrón rural Nº 3256 de la 2º Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje Batoví y sucesores de Agustín Irigoyen, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.2 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días.- Tacuarembó, 04 de Octubre de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

27) $ 1550 10/p 34581 Oct 12- Oct 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS VICENTE DUQUE, (Ficha: 529 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35378 Oct 22- Nov 02 (0001)

MANUEL CAMBON VARELA y JOSEFINA OGRIZEK GORUP, (Ficha: 556 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35436 Oct 22- Nov 02 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

IRIS URUGUAYA LEONE PAZOS y GAUDENCIO DOMINGO PARACHINI TOSI, (Ficha: 511 2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35349 Oct 22- Nov 02 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARY JACINTA CHAVARRIA, (Ficha: S 603 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35419 Oct 22- Nov 02 (0004)

CARLOS SERAFIN LAINO MONTES DE OCA o MONTES de OCA, (Ficha: S 550 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35421 Oct 22- Nov 02 (0005)

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA CONDE BUSLON y JESUS LOPEZ ABALOS, (Ficha: S 517 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35354 Oct 22- Nov 02 (0006)

MARIA NELIDA IZQUIERDO PELAEZ, (Ficha: S 550 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35406 Oct 22- Nov 02 (0007)

MAXIMO PERDIGON LISTA y AURORA ARIAS FERNANDEZ, (Ficha: S 595 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35407 Oct 22- Nov 02 (0008)

ESTHER ADELA TAJADA GONZALEZ y NELSON EDUARDO RODRIGUEZ TAJADA, (Ficha: S 516 2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35430 Oct 22- Nov 02 (0009)

TERCER TURNO

AMANDA GUILLERMA MAYOR IZAGUIRRE, (Ficha: 150 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35314 Oct 22- Nov 02 (0010)

CUARTO TURNO

MARIA ROSA AZANZA MOREIRA, (Ficha: 398 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35347 Oct 22- Nov 02 (0011)

QUINTO TURNO

HECTOR OCTAVIO ALGARE RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35420 Oct 22- Nov 02 (0012)

YOLANDA MAGDALENA CHIALANZA FIORENTINO, (Ficha: 578 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35422 Oct 22- Nov 02 (0013)

SEPTIMO TURNO

OSCAR WALTER CHIAPPA LACROIX, (Ficha: 481 2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35316 Oct 22- Nov 02 (0014)

CARLOS GUALBERTO RIVERO CHIRIFF, (Ficha: 539 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35424 Oct 22- Nov 02 (0015)

NOVENO TURNO

AIDA TERESA DELLEPIANE DAISSON, (Ficha: S 181 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35405 Oct 22- Nov 02 (0016)

MARTA OFELIA MANCILLA ROJAS, (Ficha: S 442 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54641 Oct 22- Nov 02 (0017)

DECIMO TURNO

MERCEDES ZABALA GIMENEZ, (Ficha: 556 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35402 Oct 22- Nov 02 (0018)

JOSE FRANCISCO BARCIA CARBAJAL y ELISARDO BARCIA LOPEZ, (Ficha: 568 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 35435 Oct 22- Nov 02 (0019)

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA BOURDIEL TASSANO, (Ficha: 579 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 35345 Oct 22- Nov 02 (0020)

MELO GARCIA MYRIAM PALMIRA, (Ficha: 218 2001).
Montevideo, 10 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35395 Oct 22- Nov 02 (0021)

DECIMOQUINTO TURNO

CINCUNEGUI VASCONSELLOS o VASCONCELLO o VASCONCELLOS, VICTORIA AIDA, (Ficha: 508 2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35394 Oct 22- Nov 02 (0022)

DECIMOCTAVO TURNO

HAEDO NELSON CIOLI MARTIN, (Ficha: 452 2001).
Montevideo, 4 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35312 Oct 22- Nov 02 (0023)

JOSE MARIA LOPEZ, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35434 Oct 22- Nov 02 (0024)

VIGESIMO TURNO

ELIDA IRENE GNAZZO BRUNO, (Ficha: 550 2001).
27 de setiembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35305 Oct 22- Nov 02 (0025)

WALTER NEGRO MIRANDA, (Ficha: 276 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35423 Oct 22- Nov 02 (0026)

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSVALDO MIGUEL FORESTERO DONANGELO, (Ficha: S 345 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35303 Oct 22- Nov 02 (0027)

NURYMAR DOLLY CURA BORAD, (Ficha: S 381 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35304 Oct 22- Nov 02 (0028)

NILDA ISABEL GARCIA YOY, (Ficha: S 536 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35319 Oct 22- Nov 02 (0029)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS PIQUE ISERN, (Ficha: S 504 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35438 Oct 22- Nov 02 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO WALDEMAR SILVERA ECHEVERRE, (Ficha: 551 2001 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35318 Oct 22- Nov 02 (0031)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA LIGUORI o LIGNORI DELUCA o DE LUCA, (Ficha: 562 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35404 Oct 22- Nov 02 (0032)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE WILSON SILVERA BACELO, (Ficha: 598 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35301 Oct 22- Nov 02 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIRTHA ANDREA RAPETTI OLIVER, (Ficha: 522 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35311 Oct 22- Nov 02 (0034)

MARIA LUISA LAVALLEJA, (Ficha: 510 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35348 Oct 22- Nov 02 (0035)

JOSE OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha: 16 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35350 Oct 22- Nov 02 (0036)

NELSON VIERA BRUNO y MARIA BRUNO RUGGERO o RUGIERE, (Ficha: 449 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35403 Oct 22- Nov 02 (0037)

DAVID HERZTAIN o HERSZTAIN ROSENTAL o ROZENTAL, (Ficha: 438 2001 S).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35432 Oct 22- Nov 02 (0038)

VIGESIMOCTAVO TURNO

AQUILINO BALTAZAR CORBO TORRES, (Ficha: 369 2001 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35346 Oct 22- Nov 02 (0039)

GERARDO PASTORINO VELAZQUEZ, (Ficha: 526 2001 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 35352 Oct 22- Nov 02 (0040)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HERNAN MEDARDO AYALA ALLENDE, (Ficha: 541 2001 A).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35317 Oct 22- Nov 02 (0041)

MARIA DEBENEDETTI GAGLIARDO, (Ficha: 532 2001 A).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35414 Oct 22- Nov 02 (0042)

ENSO o ENZO COLOMBO EVANGELISTI, (Ficha: 572 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35433 Oct 22- Nov 02 (0043)

DECIMOPRIMER TURNO

AMERICA RODRIGUEZ FRIAS, (Ficha: 571 2001 A).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35313 Oct 22- Nov 02 (0044)

RAMON JAIME AMILIVIA SERRANO, (Ficha: 552 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35408 Oct 22- Nov 02 (0045)

UBALDINA BLANCA VERA CAMPODONICO, (Ficha: 5462001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35431 Oct 22- Nov 02 (0046)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JUAN PINTOS DA LUZ, (Ficha: B 431 2001).
TRAMMTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Oct 22- Nov 02 (0047)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ, (Ficha: 665 A 2000).

Pando, 22 de junio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 35333 Oct 22- Nov 02 (0048)

RUCLER HEBERT SANJURJO SCHIAVO o RUCKER HEBERT SANJURJO SCHIAVO, (Ficha: 487 A 2001).
Pando, 10 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35334 Oct 22- Nov 02 (0049)

CUARTO TURNO

ELSA GARCIA ECHEVARRIA, (Ficha: 1374 A 2001).
Pando, 8 de octubre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35335 Oct 22- Nov 02 (0050)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO GONZAGA GARCIA GIACOMETTI, (Ficha: 566 2001).
Colonia, 27 de agosto de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35292 Oct 22- Nov 02 (0051)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRENE OLAYA, ORNELLA HUALDE, (Ficha: 281 2001).
Durazno, 3 de setiembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 35357 Oct 22- Nov 02 (0052)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RAUL HECTOR AMORIN CAL, (Ficha: 441 2001).
25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35328 Oct 22- Nov 02 (0053)

WALTER FIERRO PASTORIN, (Ficha: 300 01).
Florida, 20 de julio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35329 Oct 22- Nov 02 (0054)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA LILIAN SILVERA SARAVIA, (Ficha: 386 2001).
Maldonado, 22 de agosto de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35410 Oct 22- Nov 02 (0055)

LEONCIO SILVINO ALONSO ZEBALLOS, (Ficha: 418 2001).
Maldonado, 5 de setiembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35411 Oct 22- Nov 02 (0056)

OCTAVO TURNO

ANGEL ANICETO ORCE PEREIRA o PEREYRA y AURELIA MORA BARRIOS, (Ficha: 446 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35412 Oct 22- Nov 02 (0057)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NICOLAS ALEJANDRO SILVA, (Ficha: 71 86 B).
Fray Bentos, 20 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35321 Oct 22- Nov 02 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN PEDRO GAUDIN GALIONE, (Ficha: B 365 2001).
Salto, 21 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35343 Oct 22- Nov 02 (0059)

JUAN ANTONIO GIMENEZ PEREZ, (Ficha: B 425 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54649 Oct 22- Nov 02 (0060)

TERCER TURNO

ELIDA ESTHER SCARONI o SCARONE BULA, (Ficha: B 388 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35341 Oct 22- Nov 02 (0061)

NELCIO DE LIMA, (Ficha: B 292 2001).
Salto, 20 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 35342 Oct 22- Nov 02 (0062)

MIGUEL PAIS VIERA, (Ficha: B 390 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55.- Ley 13.209.
Salto, 26 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Oct 22- Nov 02 (0063)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA MARGARITA ROBERTS, (Ficha: 1102 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 35322 Oct 22- Nov 02 (0064)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 168 2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza y el beneficio del artículo 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 2 de agosto de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Oct 22- Nov 02 (0065)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLOR del ALBA PIREZ, (Ficha: 581 2001-B).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 35327 Oct 22- Nov 02 (0066)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

VIERMOND S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los

Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Noviembre del 2001 a la hora 17:30 en Martín C. Martínez 1617 piso 1 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2) Elección de Directores Titulares y Suplentes
3) Elección de Síndico Titular y Suplente
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que de acuerdo al art. 22 de los estatutos deberán registrar sus acciones o certificados bancarios antes del día 31 de Octubre de 2001 que se procederá al cierre del registro respectivo.
SEGUNDA CONVOCATORIA. No habiendo quórum para sesionar en la primera convocatoria la asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes y representados para tratar el mismo orden del día, el 16 Noviembre de 2001 a las 17:30 hs.
03) $ 1550 3/p 35418 Oct 22- Oct 24 (0067)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO VAIRO ZUGNONI y MARIA FERNANDA PIANA, (Ficha: 529 2001).
Montevideo, 19 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35401 Oct 22- Nov 02 (0068)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO DANIEL QUARANTA o QUARANTE FIGUEROA y CLAUDIA BEATRIZ CALDEIRO BARRETO, (Ficha: V 381 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 35437 Oct 22- Nov 02 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE DANIEL BUENO DEVECCHI y EVANGELINA DE LOS SANTOS LARROSA, (Ficha: A 58 2001).
Salto, 29 de agosto de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 35344 Oct 22- Nov 02 (0070)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUBER LARROSA MOREIRA y CHICHA MUNIZ POSADA, (Ficha: 722 2001-B).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 35337 Oct 22- Nov 02 (0071)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

VERSILCO S.A.
DISOLUCION

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 12 1999, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad.-
Inscripción: Nº 10.329, 03 10 2001.
06) $ 608 1/p 35381 Oct 22- Oct 22 (0072)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, BLANCA YOLANDA C FARIAS, LUBIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO" Ficha: 276 2001D, se cita, llama y emplaza a LUBIO FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de Octubre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Oct 22- Nov 02 (0073)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORDERO OLANO ANDREA RAMONA C YAO CHENG. DIVORCIO, Ficha 451 2001", se cita, llama y emplaza al demandado CHENG YAO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de octubre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54643 Oct 22- Nov 02 (0074)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SUSANA RUIZ C JOSE DIAZ CASTRO. DIVORCIO" Ficha 359 A 2001. Se cita, llama y emplaza a JOSE DIAZ CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 8 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Oct 22- Nov 02 (0075)



FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Intendencia Municipal de Flores
Oficina de Prensa y Difusión
AVISO Nº 92/2001
EMPLAZAMIENTO

En virtud de que el Sr. TABERNE HORNOS, HECTOR MARIA, se presentó solicitando cambio de la titularidad del nicho Nº 58, sector izquierda, bajo de la Necrópolis Local, en Expediente Nº 011924 se emplaza por el término de treinta días a partir de la presente publicación al Sr. Gregorio Taberne, familiares del mismo o causahabientes a cualquier título del mencionado nicho que se consideren con derecho a deducir los mismos ante el Departamento de Higiene.- De no presentarse objeciones se expedirá nuevo título a favor del compareciente.- pdes.-
Teresita Pereira de Sacco, Jefa División Higiene.
08) (Cta. Cte.) 1/p 54656 Oct 22- Oct 22 (0076)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: ZONA PORTUARIA DEL BUCEO
UBICACION: 18va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 2001-6-250
PADRON: 156.754 (p)
AREA: 297 m2 88 dm2
PROPIETARIO: SUC. DE CARMEN SANTANA DE GOMEZ.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54653 Oct 22- Oct 31 (0077)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos: "GONZALEZ CUARTIN LUIS JAVIER Y OTROS,- INCAPACIDAD" FICHA 231 2001 se hace saber que por auto Nº 3339 2001 de fecha 13 de setiembre de 2001, declárase en estado de incapacidad a MARGARITA BEBA FERRER RODRIGUEZ Y LUIS JAVIER GONZALEZ CUARTIN designándose curador propietario a JAVIER GONZALEZ FERRER.- Montevideo, cinco de Octubre de dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 35315 Oct 22- Nov 02 (0078)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BOFILL CARNOTA SEBASTIAN EDUARDO. INCAPACIDAD. FICHA C-267 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1746 2001, de fecha 29 de junio del corriente se declaró en estado de incapacidad a Sebastián Eduardo Bofill Carnota y se designó CURADOR PROPIETARIO a Susana Cristina Carnota, habiendo el curador aceptado el cargo el día 13 de agosto del corriente. Montevideo, 16 de agosto del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 35379 Oct 22- Nov 02 (0079)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SPOSITO, GLADYS -Incapacidad- Ficha V 241 2000 se hace saber que por auto Nº 2908 2000 de fecha 14 de setiembre de 2000 se ha designado curadora propietaria de GLADYS LUCIA SPOSITO, a ALBA SPOSITO BAROLIN. Montevideo, 27 de julio de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 35429 Oct 22- Nov 02 (0080)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIOLI VAZQUEZ, Gilles Alexander, INCAPACIDAD FICHA 449 2001", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4016 2001 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2001. SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Gilles Alexander CIOLI VAZQUEZ, DESIGNANDOSE CURADORA A SU MADRE: Eva VAZQUEZ SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA, 03 DE OCTUBRE DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54635 Oct 22- Nov 02 (0081)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SOSA CORUJO, Mariela Judith. INCAPACIDAD. FA. 635 1986", se hace saber que por Resolución No. 7905 del 11 de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Mariela Judith SOSA CORUJO, Habiéndose designado Curadora a María Lucía CORUJO. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Florida, 12 de junio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 35330 Oct 22- Nov 02 (0082)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

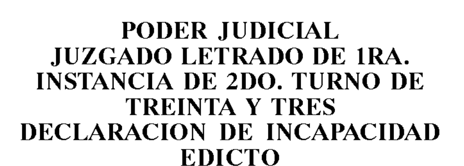
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ESNAL GIMENEZ, RODOLFO DANIEL. INCAPACIDAD", Fa. 533 2000-B, se hace saber que por decreto Nro. 4463 2000 de fecha 27 10 2000, se declaró en estado de incapacidad a: Rodolfo Daniel ESNAL GIMENEZ, y se designó Curadora a Adela GIMENEZ GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 03 11 2000. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 01 DE OCTUBRE DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54633 Oct 22- Nov 02 (0083)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FERREIRA, OSCAR EDUARDO. INCAPACIDAD", Fa. 367 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 3292 2000 de fecha 17 de Agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: Oscar Eduardo FERREIRA y se designó Curadora a Eniria FERREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 28 08 2000. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 20 DE FEBRERO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Oct 22- Nov 02 (0084)



MONTEVIDEO

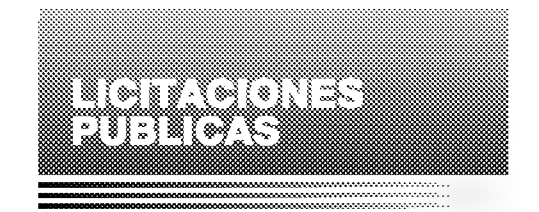
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 8 TURNO SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO IGNACIO LIMA SOLICITANDO INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA 733 2001 OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE INDIO BORCHE Y HUGO COSTA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 10 DE OCTUBRE DE 2001. ESCRIBANA SUSANA KORDOS - ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 35409 Oct 22- Nov 02 (0085)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juez de Paz de la Capital de 22°. Turno, se hace saber que: En los autos caratulados "GODINO CHARBONNIER, Carla. Información de vida y costumbre" ficha 392 2001 se presento la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Gustavo Bonjour y Guzmán Ingold, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de agosto de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 35351 Oct 22- Nov 02 (0086)



MONTEVIDEO

El Fondo Nacional de Recursos

El Fondo Nacional de Recursos llama a interesados en presentarse a la Licitación Pública de:

CARDIODESFIBRILADORES AUTOMATICOS IMPLANTABLES

Los interesados deberán retirar pliego de condiciones en el local del Fondo Nacional de Recursos sito en 18 de Julio 985 4to. Piso de Galeria Cristal, en el horario de 9:00 a 15:30 hs.
Recepción de Ofertas hasta el 12 11 01 hora 15:30.
Apertura día 13 11 01 hora 11:00.
Costo del pliego $ 1.000.



18 de Julio 985 - Gal. Cristal 4° Piso - Tel: 901 4091 - Fax: 902 0783
12) $ 1240 1/p 35336 Oct 22- Oct 22 (0087)

ENTES

U.T.E.
LICITACION PUBLICA Nº P25183

OBJETO:
CONTRATACION DE UN SUMINISTRO DE MEDIDORES TRIFASICOS DE ENERGIA ACTIVA Y REACTIVA, PARA FACTURACION DE CLIENTES EN REGIMEN DE TARIFA SIMPLE
Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 7 DE DICIEMBRE DE 2001, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Planta Baja, Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431
Precio del ejemplar: $ 1.250
Las empresas o radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el Pliego, podrán comunicarse al telefax 0598-2-208 34 28 o e-mail: uteabast@ute.com.uy.
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54636 Oct 22- Oct 22 (0088)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Montevideo, 17 OCT. 2001
VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo N° 388 001 de 3 de octubre de 2001.
RESULTANDO: I) Que por el artículo 1) del referido Decreto se autoriza a dar una nueva ubicación al Puesto de Recaudación de Peaje actualmente ubicado en el km 69 de la Ruta N° 11, el cual se emplazará en el km 81 de la referida ruta.

II) Que la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A. fue la adjudicataria de la Licitación Pública Nº 13 00, por la cual se otorgó la concesión para la operación del Puesto de Recaudación de Peaje situado en la Ruta Nº 11.
CONSIDERANDO: que a efectos de que la referida concesionaria comience a operar el Puesto de Recaudación mencionado, se entiende necesario y conveniente, disponer la respectiva autorización para que la misma proceda a hacer efectiva la reubicación del mismo en el km 81 de la Ruta Nº 11.
ATENTO: a lo expuesto y a lo que dispone el Decreto indicado en el Visto de la presente Resolución.
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
R E S U E L V E :
1º.- Autorízase a la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A. a hacer efectiva la reubicación del Puesto de Recaudación de Peaje actualmente situado en el km 69 de la Ruta Nº 11, en el km 81 de la referida Ruta, previa firma del contrato de concesión correspondiente.
2º.- Notifíquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. Ing. Lucio Cáceres Behrens, Ministro de Transporte y Obras Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54651 Oct 22- Oct 22 (0089)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA -
URGENTE Nº 007/2002

OBJETO: Contratación de una empresa que suministre hasta 10 (diez) Nutricionistas.
FECHA DE APERTURA: 06 11 2001 HORA: 10:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54655 Oct 22- Oct 22 (0090)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 66266/1
P R O R R O G A

OBJETO: EJECUCION, REMOCION Y REPOSICION EN PAVIMENTOS DE HORMIGON
APERTURA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2001 HORA 15:00
REPARTICION SOLICITANTE: ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54644 Oct 22- Oct 22 (0091)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA No. 72641/1
P R O R R O G A

OBJETO: ADQUISICION DE TABLEROS DE POLIESTER PRENSADO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y ACCESORIOS ELECTRICOS
APERTURA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 HORA 16:30
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO (UTAP).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54645 Oct 22- Oct 22 (0092)

FLORIDA

M.S.P. - A.S.S.E.
Centro Departamental de Florida
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Tel: (035) 26538 24415 - Fax (035) 22806

Florida, 12 de Octubre de 2001-
SUMINISTRO DE MAT. MEDICO QUIRURGICO
CONTRATO Nº 7 2002 LICITACION PUBLICA
APERTURA: 30 10 01 HORA 10.00
PRIMER LLAMADO PERIODICA - PLAZA
Los proponentes podrán retirar Pliego de Condiciones en la Oficina de Licitación y Compras del Centro Departamental de Florida, Baltasar Brum 414 de 8 a 12 Hrs, en días hábiles. Deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. (Contaduría General de la Nación) y S.I.I.F.
Nº de cuenta para traspaso Bancario: 33987 145 PROVENTOS BROU
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
ANABEL LAMAITA, Enc. U.F.R.R. HOSPITAL FLORIDA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54646 Oct 22- Oct 22 (0093)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 22 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ALEXANDER ALOY, 29 años, soltero, aux enfermeria, oriental, domiciliado en Propios 1816 1 y MARIA ELENA ABRAHAM, 27 años, soltera, aux enfermeria, oriental, domiciliada en Demóstenes 3716.
14) $ 156 3/p 5060 Oct 22- Oct 24 (0094)

LUIS MARCELO AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mesina 5627 y NINA KARINA BILHALVA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4642 5.
14) $ 156 3/p 5072 Oct 22- Oct 24 (0095)

JOHN RICHARD DAVIS, 31 años, soltero, contador, australiano, domiciliado en Julio Cesar 1274 401 y FLORENCIA DE NICOLA, 32 años, soltera, lic. R.R.I.I., oriental, domiciliada en Julio Cesar 1274 401.
14) $ 156 3/p 5091 Oct 22- Oct 24 (0096)

OFICINA No. 2

GABRIEL OMAR BALLESTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. de Dios Peza 2093 y LAURA ELVIRA MALANGA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. de Dios Peza 2093.
14) $ 156 3/p 5066 Oct 22- Oct 24 (0097)

OFICINA No. 3

MARCELO ALEJANDRO CROSSA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245 1115 y VALERIA PAOLA LLOFRIU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 4228 202.
14) $ 156 3/p 5061 Oct 22- Oct 24 (0098)

ALEJANDRO CYMERMAN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1414 1102 y ROSANA NATHAN, 27 años, soltera, estudiante, brasileña nac. uruguayo, domiciliada en Concepción del Uruguay 1414 1102.
14) $ 156 3/p 5073 Oct 22- Oct 24 (0099)

ANDRES LUIS CROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Michelini 1321 209 y LAURA DEL LUJAN DAYUTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michelini 1321 209.
14) $ 156 3/p 5077 Oct 22- Oct 24 (0100)

OFICINA No. 4

ALBERTO RICARDO LALE, 35 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Mario Cassinonni 1181 y ANA INES ESTEVES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mario Cassinonni 1181.
14) $ 156 3/p 5064 Oct 22- Oct 24 (0101)

JORGE GABRIEL LINARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4308 303 y MONICA NATALIA ALVAREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Argerich 4308 303.
14) $ 156 3/p 5065 Oct 22- Oct 24 (0102)

JOSE LUIS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gómez 906 y PATRICIA NOEMI MARIÑO, 23 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 906.
14) $ 156 3/p 5067 Oct 22- Oct 24 (0103)

PABLO HECTOR FAZZIO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3454 301 y MARIA JOSE MARDONES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1595 bis.
14) $ 156 3/p 5068 Oct 22- Oct 24 (0104)

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2298 y ANDREA CLAUDIA LOTTI, 34 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2298.
14) $ 156 3/p 5070 Oct 22- Oct 24 (0105)

DANILO ALFONSO LEDESMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmaraj-á 2181 y MARIA VERONICA DA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2242 3.
14) $ 156 3/p 5078 Oct 22- Oct 24 (0106)

PEDRO DANIEL LABANDERA, 24 años, soltero, estudiante, español c 1, domiciliado en Cnel Pereda 1525 y COLOMBINA CANCRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libres 1697.
14) $ 156 3/p 5081 Oct 22- Oct 24 (0107)

OFICINA No. 5

WASHINGTON GALUSSO, 37 años, divorc., empresario, oriental, domiciliado en Euskal Erría Ch 92 y MARIA PATRICIA PLADA, 29 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 914 bis.
14) $ 156 3/p 5062 Oct 22- Oct 24 (0108)

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 48 años, divorc., empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2804=2 y MARIA LORELEY CHIRELLO, 40 años, divorc., labores, oriental, domiciliada en Burgues 2804=2.
14) $ 156 3/p 5063 Oct 22- Oct 24 (0109)

MARTIN SANTIAGO GIL, 27 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en Vázquez Ledesma 2977=701 y MARIA SOLEDAD CARDOZO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3123=501.
14) $ 156 3/p 5069 Oct 22- Oct 24 (0110)

DARIO FABIAN GARASINO, 31 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado en Patagonia 4018 y LAURA ALEJANDRA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patagonia 4018.
14) $ 156 3/p 5089 Oct 22- Oct 24 (0111)

OFICINA No. 6

MILTON HEBER MARTINEZ, 45 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Fco. Rodríguez 5530 Bis 2 y SANDRA ROSSANA GONZALEZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco Rodríguez 5530 Bis 2.
14) $ 156 3/p 5059 Oct 22- Oct 24 (0112)

CARLOS MARIA MARTINEZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Celiaster 4931 y GLADYS RETAMOZA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Alvear 2490.
14) $ 156 3/p 5082 Oct 22- Oct 24 (0113)

OFICINA No. 7

OSCAR FERNANDO PICAPIEDRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 7 4442 (Cerro) y JOSELINE SILVANA MASTRASCUSI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 4963.
14) $ 156 3/p 5086 Oct 22- Oct 24 (0114)

FRANCISCO LAZARO PICCOLO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A, Lopez 5170 y ADDIS ELBA MENDEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos A Lopez 5170.
14) $ 156 3/p 5088 Oct 22- Oct 24 (0115)

FEDERICO PENINO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5227 y PATRICIA CARABELLI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Berro 929.
14) $ 156 3/p 5092 Oct 22- Oct 24 (0116)

OFICINA No. 8

JORGE LUIS RUSSO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 455 4 y MYRIAM LOURDES FRANCHI, 38 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4475.
14) $ 156 3/p 5079 Oct 22- Oct 24 (0117)

JUAN PABLO RECAYTE, 26 años, soltero, empleado, nacional uruguayo, domiciliado en Belanger 5690 y MARGARITA NOEMI KECHICHIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4554.
14) $ 156 3/p 5090 Oct 22- Oct 24 (0118)

OFICINA No. 9

GABRIEL SANGUINETT, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Adrimar No. 546 y NANCY GIOVANA MELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastiana No. 4565.
14) $ 156 3/p 5075 Oct 22- Oct 24 (0119)

DIEGO ANDRES SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez No. 3279 ap. 201 y ANALAURA PEREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza No. 3940 024.
14) $ 156 3/p 5083 Oct 22- Oct 24 (0120)

PEDRO MANUEL SOMMA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fray Bentos No. 3796 y SUSANA RAQUEL FARIÑA, 57 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Mariano Moreno No. 2739.
14) $ 156 3/p 5084 Oct 22- Oct 24 (0121)

AGUSTIN SOTO, 22 años, soltero, téc. en administración, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz No. 3320 y FLORENCIA LAVIÑA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez No. 2729.
14) $ 156 3/p 5085 Oct 22- Oct 24 (0122)

OFICINA No. 10

ALVARO VIDAL, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Lucas Obes 910 bis 232 y LAURA ELENA BERGLAVAZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 910 bis 232.
14) $ 156 3/p 5071 Oct 22- Oct 24 (0123)

MIGUEL RAUL OLIVERA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5635 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5635.
14) $ 156 3/p 5074 Oct 22- Oct 24 (0124)

OMAR EDUARDO VIERA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1445 601 y PATRICIA MORALES, 31 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Avenida Alberdi 6493.
14) $ 156 3/p 5076 Oct 22- Oct 24 (0125)

FABIAN ALBERTO O'NEILL, 28 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Edmundo Bianchi 2461 y CLAUDIA ALICIA MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edmundo Bianchi 2461.
14) $ 156 3/p 5080 Oct 22- Oct 24 (0126)

HUGO RAFAEL VARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2814 4 y RAQUEL YOLANDA DORNEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2814-4.
14) $ 156 3/p 5087 Oct 22- Oct 24 (0127)

PRESCRIPCIONES

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Subrogante de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BAGLIETTO CASTRO OSCAR ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" F C 112 2001, se hace saber que se presentó el Sr Oscar Roberto Baglietto Castro promoviendo acción de prescripción treintenaria de los padrones 20265 y 20266, Manzana 901 de Punta Colorada, propiedad respectivamente de JOSE CASTRO y SUCESORES de JULIAN PELUFFO, EL QUE SEGUN PLANO del Agrimensor Julio Cesar Costa, inscripto con el Nº 145 en el Reg. Prov. de fecha 22 1 98, contando ambos padrones con 640 metros, segun el siguiente deslinde: Padrón 20265: al SE 16 metros sobre calle Nº 7; al NO 40 metros con padrón 20266; al NE 16 mts con padrón 20259 y al SE 40 metros con padrones 20262, 20263 y 20264.
Padrón 20266: al SO 16 metros sobre calle Nº 7; al NO 40 mts con padrón 20267; al NE 16 mts con padrón 20258 y al SE 40 mts con padrón 20265. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos

sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Piriapolis, 21 de setiembre de 2001. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 2435 10/p 35413 Oct 22- Nov 02 (0128)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

AGATHON S.R.L. solicita la inscripción del Programa de Computación denominado KINESIS del cual es editora y propietaria, siendo las autoras Ings. INES CAMOU y CAROLINA FITERMANN. Montevideo 17 de octubre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 35358 Oct 22- Nov 02 (0129)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

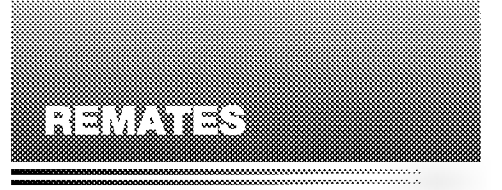
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RIMOLO CAMPAÑA, FRANCISCO ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 354 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ANTONIO RIMOLO CAMPAÑA, extendida el día 23 de febrero de 1886, ante el Juez de Paz de la 1ra. Sección del Departamento de Montevideo y Oficial de Estado Civil, por acta No. 40, en el sentido de que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "Francisca Antonia" debe decir "Francisco Antonio" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de octubre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54631 Oct 22- Nov 02 (0130)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c RIVERO MARTIN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 168 2001", se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de dos tercios de su valor de tasación, (Base: U$S 666,66), del vehículo automotor: Automóvil marca MAESTRO modelo MAESTRO 1.3, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 487.845 de MONTEVIDEO, matrícula 966.205, motor 12A2AK87326713, a nafta y 4 cilindros-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- 4) Que se desconoce el monto actual de la deuda existente por concepto de Patente de Rodados, infracciones, multas y recargos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de octubre del año 2001.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 35296 Oct 22- Oct 24 (0131)

SEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL MONTEVIDEO c MARENGO PERALTA, JORGE - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 7 Nº 323 97", se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, (Base: U$S 2.533,33), del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA GL 1.6, año 1997, PADRON Nº 117.844 DE SAN JOSE, matrícula 217.068, motor JC0010731, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- 3) Que el titular municipal es Modellcar S.A. quien no es el ejecutado de autos.- 4) Que no obra agregada a la titulación la libreta municipal de propiedad.- 5) Que se adeuda al 25.06.01 la suma de $ 21.484 por Patentes impagas.- 6) Que el vehículo se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de octubre del año 2001.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 35299 Oct 22- Oct 24 (0132)

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c VEGA CATANIA, Myriam. Ejecución de Hipoteca" Fa. 11 99, se hace saber que el próximo 1º de noviembre desde las 16 hs., en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Unidad 102, que forma parte del edificio incorporado al régimen de P.H. de la Ley 10.751, a través de la Ley 14.261, construído según permiso de construcción Nº 18.724 autorizado el 12 4 1935 en el terreno sito en la 18ª S.J. de Montevideo, padrón matríz Nº 125.653 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Héctor Dellepiare del 15 10 1979, cotejado por la D.G.C. el 8 11 1979 e inscripto el 19 11 79 con el Nº 90.622, tiene una superficie de 483 mt. 9 dcm, con 10 mt. 22 cm. de frente al N.O. a la Av. Luis P. Ponce puerta de entrada 1392 (1428), distando su extremo más próximo 61 mt. 80 cm. a la Av. Gral. Rivera. La unidad 102 empadronada con el Nº 125.653 102, se ubica en 1º piso a cota vertical más 4 mt. 30 cm., tiene una superficie de 31 mt. 83 dm. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce situación ocupacional de la unidad. 5º) Se desconoce si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción. 6º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes. 8º) Exclusivamente

se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 35300 Oct 22- Oct 26 (0133)

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA (Sucursal Montevideo) c FERRETERIA CUÑAPIRU LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 410/99", se hace saber que el próximo 7 de noviembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar con su edificio y demás mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (156.633), que según plano del Agrimensor Carlos A. Furtado de 28 de febrero de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 102 el 2 de marzo siguiente, se señala con la letra U, tiene una superficie de cuatrocientos setenta metros y se deslinda así: 10 m de frente al Sur a la calle Juan José de Amézaga, puerta Nº 2191 93, entre las calles Juan Paullier y Cufré, distando el punto medio de su frente 18 m 3 cm del comienzo de la ochava curva que forma con la calle Cufré; 47 m al Este con solar T; 10 m al Norte con solar A y 47 m al Este con solar V.- SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre del año 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 35297 Oct 22- Oct 26 (0134)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ELOLA, FRANCISCO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 288 99, se hace saber que el próximo 7 de noviembre del 2001 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, (BASE: U$S 4.666,66), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca MITSUBISHI, modelo L 200 S C 4X4, tipo pick up, año 1997, PADRON Nº 21.633 DE LAVALLEJA, matrícula P2-1055, motor HN5366 a Gas Oil y 4 cilindros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma más anexos legales, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 8 de octubre del año 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 35298 Oct 22- Oct 24 (0135)

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C COSCO VARELA, Dante y PUBLIMAR SA - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 191 99", el próximo 8 de noviembre a las 15 horas en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2 3as partes de su tasación, o sea la suma de $ 595.384,66, del siguiente bien inmueble: solar con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 108.078, ubicado en la 18º Secc. Jud. Del Dpto. de Montevideo, el que se encuentra señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara (hijo) inscripto en la Dirección de Topografía el 9 11 1922, según el cual consta de una superficie de 109 m. 75 dm. y se deslinda: 10 m. 54 cm. de frente al NorOeste a la calle Santiago Vázquez; 11 m. 50 cm. al NorEste de frente a la calle Ramón Massini; 10 m. 19 cm. al SurEste lindando con padrón Nº 100.345 y 10 m al SurOeste con padrón Nº 100.344.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) El remate se realiza en dólares americanos; D) Que se desconoce si existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo; E) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS e IMM); F) Que será de cargo de la parte ejecutada de autos en concepto de Comisión vendedora e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; G) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; H) Que serán de cargo del mejor postor y no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 2 de octubre de 2001.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 35294 Oct 22- Oct 26 (0136)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GUALIR S. A. c BALBI LOPEZ, JUAN JOSE" Cobro de Pesos, ficha D 291 98, se hace saber que el próximo 2 de noviembre, a las 16 y 15 horas, en el local sito en Juan Carlos Gomez 1420 (Paseo de la Matriz), se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc, 210362250014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 667.828, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la zona rural, 8va. Sec. Judicial del departamento de Soriano, Paraje Coquimbo, padrón actual No. 8236 (antes el mismo en m a y aun antes 691 en m a), señalado como lote dos en el plano del Agr. Carlos Magano de agosto de 1979, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el no. 2893 el 8.8.79, según el cual tiene una superficie de 188 hectáreas 1.470 mts. que se deslindan: al suroeste dos rectas de 13 mts. y 1.186 mts. 35 cms. de frente a Ruta Nacional 105; al Noroeste tres rectas de 1.189 mts 28 cms., 1.485 mts. 54 cms. y 129 mts. 86 cms. que partiendo de la ruta corren hasta el Arroyo Bequelo y lo separa de la fracción No. 1 del mismo plano; al Noreste curso del Arroyo Bequelo; al Sureste recta de 3.477 mts. 87 cms. con el padron 698 que va del citado Arroyo a la Ruta Nacional 105. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal, al B.P.S. y otro organismo público por tributos de cualquier especie. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble a subastarse. 6) Que dentro de los antecedentes dominiales, en la compraventa del año 1968 no surge acreditado el pago de saldo del precio pactado. 7) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 1º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 16 de 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 35439 Oct 22- Oct 26 (0137)

TRIGESIMOTERCER TURNO

Julio Ma Sosa
PAZ 33ª

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "VAL Armando y otra c RUBEN DIECI y OTRA" Ejecución de Hipoteca, Ficha 119 97, se hace saber que el próximo 30 de Octubre de 2001, a partir de la hora 15 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 105, del Block A del Conjunto habitacional Parque Malvín Alto que forma parte del edificio construido bajo régimen de la ley 10751, capítulo III Ley 14261 sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 61.477, el que según plano de mensura y fusión del Ing. Agr. Fructuoso Netto de Agosto de 1980, inscripto en la DGC. Con el Nº 42512 el 07 08 80, consta de una superficie total de 4 hectáreas 5047 mts. 77 dc. con frentes a Camino Carrasco e Hipólito Irigoyen. Dicha unidad está empadronada con el Nº 61477 A 105, que según plano proyecto del Ing. Agr. Fructuoso Netto de Abril de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 12 de Agosto de 1980 einscripto en la DGC. con el Nº 908 se ubica en el primer piso a cota vertical más 48 metros 70 centímetros y consta de una superficie de mc. 49,82 dc., SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º). Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorarios, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación, contributiva y fiscal, del bien objeto de subasta. 5º) La subasta se realizará pesos uruguayos 6º). Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, habiéndose agregados testimonio en la Sede. 7º) Los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 3º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 17 días del mes Octubre de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

20) $ 1727 3/p 35417 Oct 22- Oct 24 (0138)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

HAIG ANDONIAN
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 7o. turno recaida en autos caratulados: Hovaghimián Hagop c Sucesores de Diarbekirián Sarkis - Partición - Ficha 13 1988 se hace saber que el próximo Miércoles 31 de Octubre a la Hora 14 y 30 en el salón "New York" del Hotel Holiday Inn. sito en calle Colonia No. 823 por intermedio del Martillero Haig Andonián matrícula No. 114 RUC 210367930013 y asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la Base de $ 8.365.399.32 (2 3 avas partes del Valor Real de Catastro) del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sita en la 4a. sec. jud. de Rio Negro empadronado con el No. 3.790 y señalado como fracción No. 11 del Padrón No. 175 (M.A.) en el plano del Agrs. O. Nelson Gepp y L. R. Gepp de Diciembre de 1970 registrado en la Direc. Gral. de Catastro con el No. 1081 el 2 de febrero de 1971 el cual tiene una superficie de 2.476 Has. 7653 mc. el cual se deslinda de la siguiente manera: Al N.O. 4.200 mts. 70 cms. de frente sobre Ruta 20 que la separa de las fracciones 8 y 9; al Este línea quebrada formada por cuatro rectas que miden: 1.151 mts. 85 cms.; 52 mts. 90 cms.; 5 mts. 20 cms. y 359 mts. 90 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción Nº 10; al Norte 2.371 mts. 65 cms. de frente a Camino Vecinal que separa de la fracción Nº 10 y al Este una línea quebrada formada por 4 rectas que miden: 851 mts. 65 cms.; 761 mts. 60 cms.; 916 mts. 60 cms. y 1.292 mts. 85 cms. y el Arroyo Yapeyú con el Padrón 176, Estancia Yapeyú; al Sur Oeste una línea quebrada formada por 25 rectas que miden: 165 mts., 39 mts. 65 cms., 367 mts. 40 cms., 50 mts. 30 cms., 11 mts. 20 cms., 63 mts. 90 cms., 69 mts. 90 cms., 31 mts. 80 cms., 39 mts. 65 cms., 439 mts. 80 cms., 521 mts. 80 cms., 34 mts. 45 cms., 233 mts. 90 cms., 289 mts. 10 cms., 152 mts. 50 cms., 207 mts. 05 cms., 101 mts. 60 cms., 24 mts. 75 cms., 69 mts. 40 cms., 1.244 mts. 65 cms., 508 mts., 129 mts., 35 mts. 45 cms., 502 mts. 90 cms. y 457 mts. 25 cms. lindando las 10 primeras con la fracción Nº 12, las segundas 14 con la fracción Nº 13, y la última con la fracción No. 14; y al Oeste una línea quebrada formada por diez y seis rectas que miden: 486 mts. 10 cms., 240 mts. 20 cms., 7 mts. 80 cms., 132 mts., 21 mts. 50 cms., 609 mts. 45 cms., 888 mts. 15 cms., 129 mts. 30 cms., 378 mts. 80 cms., 301 mts. 20 cms., 197 mts. 95 cms., 172 mts., 59 mts. 50 cms., 56 mts. 25 cms., 254 mts. 50 cms. y 976 mts. 80 cms. con la fracción Nº 14.- Esta fracción soporta una servidumbre de paso de 17 mts. de ancho en favor de las fracciones Nos. 13 y 12, padrones Nos. 3792 y 3791 que arranca desde el punto más Oeste de frente a la Ruta Nº 20.- Se previene que: 1o.) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2º) Serán de cargo del ccomprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos.- Asimismo serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos lo que asciende a 7.02% sobre precio de venta.- 3º) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador lo que asciende a 1.34% del precio de remate.- 4º) El impuesto municipal del 1% que corresponde al Vendedor serán abonado por el Comprador y descontada del pago del saldo de precio de venta.- De la misma manera será el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria para la deuda que hubiese al dia de la escritura.- 5º) Los antecedentes del bien a rematarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Soriano No. 1287 1er piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los doce dias del mes de Octubre del año dos mil uno.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4207 5/p 35295 Oct 22- Oct 26 (0139)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "COFAC C . PACHECO CHAVEZ, LUIS EDUARDO Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 277 2000, se hace saber que el próximo 30 de Octubre del 2001 a las 15 horas, en el local de Manuel Oribe 571, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien:

1) Bien inmueble, padrón 7411, antes padrón No. 1245 en mayor área, señalado como la fracción No. 2;

2) Bien inmueble, padrón 7410, antes padrón 1245 en mayor área, señalado como la fracción No. 1, ambos ubicados en la Primera Sección Judicial urbana de Flores, Localidad Catastral Trinidad.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta, otorgándose un plazo de 60 días para completar el saldo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 09 de Octubre del 2001.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 996 3/p 35339 Oct 22- Oct 24 (0140)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO.-

En autos: CARBALLO ALMEDA, ALVARO DANIEL c ZUNINI IZAGUIRRE, JOSE NEPOMUCENO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 15 2001, se hace saber que el día 31 de Octubre de 2001, a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, de la

ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón nº 857, ubicado en Calle 19 de Abril entre 1º de Mayo y Arregui, Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral 53 - Solar 2, que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, está inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 927 el día 2 de Octubre del año 1957, con un área de 312 mts.-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A del Rematador por la compra del bien.
2)- Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del martillero por la venta del bien.
3)- No se conoce la actual situación de las construcciones.
4)- Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 9 de octubre de 2001.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
20) $ 1550 5/p 35392 Oct 22- Oct 26 (0141)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Insatncia de 5º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c EMMENEGGER CALISTRO, LUIS ALBERTO Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA A 65 2001", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a la hora 15:00, en el Hall del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 5º Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, los bienes inmuebles embargados en autos, que aquí se describen: A) Padrón Nº 3023 001, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 216, construído en régimen de propiedad horizontal, Planta Baja cota 0,40 cm., señalado con el Nº 001 en el plano de mensura del Agrimensor Mario Ibarburu de Enero de 1981, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto con el Nº 6027, que consta según Título y plano referido de una superficie de 58 metros 94 decímetros, sito en la intersección de las calles República Argentina y 6 de Abril Nº de puerta 302 de esta arteria. B) Padrón Nº 3023 002, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 216, construído en régimen de propiedad horizontal, Planta Baja cota 0,38 cm., señalado con el Nº 002 en el plano de mensura citado anteriortmente, que consta según Título y plano referido de una superficie de 74 metros 90 decímetros, sito en la calle 6 de Abril Nº de puerta 306.-. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de octubre de 2001.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
20) $ 2103 5/p 35393 Oct 22- Oct 26 (0142)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "JOSEFA MARY RAMOS C DIAS FELICES S.A. Demanda Laboral. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 352 96 C" se hace saber que el día 31 de octubre del 2001, a la hora 15.00 en el local sito en calle Sánchez 1186 de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALBERICO E. AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 18010414001, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 136 de autos y al mejor postor gran cantidad de bienes, destacándose: bicicleta de carga, radiadores de calefacción, mostrador de chapa, caja fuerte sin marca, mesada de mármol, colchones varios, mesas distinto tamaño y formas, camas de 1 y 2 plazas, muebles varios, maceteros, colchas, frazadas, almohadas, etc. SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los bienes. Se autorizan 3 Publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de octubre del 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 797 3/p 35326 Oct 22- Oct 24 (0143)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C JUAN GENARO FERREIRA GONZALEZ". Juicio Ejecutivo, Fa A 376 2000, se hace saber que el día MIERCOLES 7 de NOVIEMBRE de 2001 a la HORA 14 en las puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. Nº 5124, R.U.C. 180104140016, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base el siguiente bien: fracción de terreno, con construcciones, ubicada en la localidad catastral de Mercedes, Padrón 7972 (antes mayor área 5078, manzana 416, señaldo con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlso Magano de julio de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1572 el 2 10 59, según el cual consta de una superficie de 200 metros 10 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador ydemás gastos que marca la ley, 3) Que se desconoce la ocupación del bien y la existencia de deudas con Organismos Públicos, 4) Se encuentran en la Sede los títulos de Propiedad. Mercedes, 12 de octubre de 2001. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se autorizan cinco publicaciones. Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1439 5/p 35325 Oct 22- Oct 26 (0144)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VEIRA-GAL LTDA

CONTRATO: 20 09 2001
SOCIOS: Diego VEIRA GRASSO y Solange GALLETTI VARELA
CAPITAL: $ 16.000.- (VEIRA: 98 cuotas y GALLETTI: 2 cuotas)
OBJETO: Servicio de Consultoría y asesoramiento informático
PLAZO: 10 años
ADMINISTRACION: Diego VEIRA
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Nº 10.286 del 3-10-2001.
22) $ 911 1/p 35293 Oct 22- Oct 22 (0145)

"KOKOT LTDA." MODIFICACION

Contrato: 26 setiembre 2001.
Inscripción: Reg. Nac. Comercio, 28 09 2001, Nro. 10165
Administración: Emilda Nelly REGALIN DIAZ.
22) $ 608 1/p 35306 Oct 22- Oct 22 (0146)

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES URUGUAY LTDA.

CONTRATO: 3 9 2001
INSCRIPCION Nº 9694 2001
SOCIOS: JOSE LUIS LONGO PEDROZO (99 CUOTAS) Y ALEJANDRA ANDREA TOLEDANO PASQUARIELLO (1 CUOTA)
OBJETO: PRESTACION SERVICIOS DE INTERNET, TRANSMISION, TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL $ 50.000 EN 100 CUOTAS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: JOSE LUIS LONGO.
22) $ 911 1/p 35307 Oct 22- Oct 22 (0147)

C.M.A. LTDA
Cesión y modificación

Contrato 3 8 2001
Inscripción No. 8948 2001
Cedentes: Marina Armendariz, María del Carmen Armendariz y Andrés Armendariz
Cesionarios: Tomas Armendariz, José Pedro Armendariz
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 608 1/p 35308 Oct 22- Oct 22 (0148)

A.M.C. LTDA
Cesión y modificación

Contrato 3 8 2001
Inscripción No. 8947 2001
Cedentes: Marina Armendariz, María del Carmen Armendariz y Andrés Armendariz
Cesionarios: Tomas Armendariz, José Pedro Armendariz
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 608 1/p 35309 Oct 22- Oct 22 (0149)

ARGENT LTDA
Cesión y modificación

Contrato 3 8 2001
Inscripción No. 8949 2001
Cedentes: Andrea Genta, José Pedro Armendariz
Cesionarios: Andrés Armendariz, Tomas Armendariz
Modificación: Administración indistinta
Plazo 10 años a partir de la fecha.
22) $ 608 1/p 35310 Oct 22- Oct 22 (0150)

"CAZYPESCA - COTOS DE CAZA LUSO URUGUAYOS S.R.L."

Contrato: 19 9 2001.
Inscripción: Nº 9968.
Socios: Joao Paulo Da Costa Rodrígues, Alvaro Dos Santos Méndes Brochado, Antonio Esteves Carneiro y Francisco Joao Cardoso Pato.-
Domicilio: Flores
Objeto: explotación de estancias turísticas y o similares, contratación y subcontratación de servicios en todas las ramas, comercialización, industrialización, distribución, importación, exportación, intermediación excepto la financiera.
Plazo: 20 años.
Capital: $U 100.000 en 100 cuotas de $U 1.000 c u.
Administración: Joao Paulo Da Costa y Alvaro Dos Santos indistintamente, excepto enajenación e hipoteca de inmuebles que será ejercida por todos los socios actuando conjuntamente.
22) $ 1823 1/p 35338 Oct 22- Oct 22 (0151)

FORNIER Y FONTES SRL
Transformación y modificaciones
"de Adolfo Fontes y Cia"

Contrato:- 26 2 2000, inscripto Registro General de Comercio No 2729.-
SOCIOS:- GUSTAVO MIGUEL FORNIER DE SERRES Y MARIA ELENA FONTES.-
CAPITAL:- Pesos Uruguayos 70.000, dividido en 350 cuotas de $ 200 cada una.-
ADMINISTRACION:- Gustavo Miguel Fornier de Serres.-
DENOMINACION:- "FORNIER Y FONTES SRL"
PLAZO:- 30 años.-
DOMICILIO.- Salto, sede actual Uruguay 999.-
OBJETO:- Explotación comercial principalmente en el rubro de farmacia, fotografia, óptica y afines etc.
22) $ 1519 1/p 35340 Oct 22- Oct 22 (0152)

"ANFIL LTDA."
Modificación de Contrato Social.

Contrato: 28-9-2001.
Incripción: 10.253. (10-10-2001.)
PLAZO; 30 AÑOS.
A PARTIR DE LA FECHA DEL NUEVO CONTRATO, LA RAZON SOCIAL PASA A DENOMINARSE "LAFI LTDA.".
22) $ 608 1/p 35397 Oct 22- Oct 22 (0153)

"INMOBILIARIA ANFIL SRL."
MODIFICACION

CONTRATO: 28-9-2001.
INSCRIPCION: 10.252. (10-10-2001.)
PLAZO: 30 AÑOS.
A PARTIR DE LA FECHA DEL NUEVO CONTRATO, LA RAZON SOCIAL PASA A DENOMINARSE "IMOFIL SRL.".
22) $ 608 1/p 35398 Oct 22- Oct 22 (0154)

"CARGO COM LTDA."

CONTRATO: 1 octubre 2001
SOCIOS: JORGE LEONARDO PEREIRA BERNECHE (50 cuotas) y NELSON EDUARDO DIBBERN GHUIETTI (50 cuotas)
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACION: indistinta
PLAZO: 30 años rescindibles
OBJETO: transporte nercaderías y fletes en gral, etc.
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Nº 10375 - 4 10 2001.
22) $ 911 1/p 35399 Oct 22- Oct 22 (0155)

VOLONTERIO ADMINISTRACIONES LIMITADA
CESION

FECHA: 29 12 2000
INSCRIPCION: Nº 100, 4 1 2001.
CEDENTES: Juan VOLONTERIO LOPEZ (totalidad).
Norma ROLANDO GOMEZ (totalidad).
CESIONARIOS: Juan VOLONTERIO ROLANDO (3 cuotas),
Magela VOLONTERIO GARCIA (1 cuota).
María VOLONTERIO ROLANDO (4 cuotas).
22) $ 911 1/p 35400 Oct 22- Oct 22 (0156)

ROSIL S.R.L.

Modificacion de Contrato: 15 10 2001 -
Ampliacion de Objeto: Proveedor de sistemas y servicios de seguridad.
INSCRIPCION: 17 10 2001 - Nº 10716.
22) $ 608 1/p 35415 Oct 22- Oct 22 (0157)

LOS PROFESIONALES LTDA.

Contrato: 2 Octubre 2001.
Inscripción: Nº 10371 el 4 10 2001.
Socios: FEDERICO DIAZ AMONTE (50 cuotas)
JUAN PELUFO LAXALDE (50 cuotas)
Capital: $ 15.200.-
Objeto: Comercialización, intermediación excepto financiera, industrialización, importación, distribución y exportación en todas sus formas posibles de bienes muebles e inmuebles, servicios y materias primas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Federico Diaz.
22) $ 911 1/p 35425 Oct 22- Oct 22 (0158)

SAG LIMITADA

Contrato: 30 de Agosto de 2001.
Inscripción: Nº 9464 Año 2001.
Socios: DANIEL BEIRO AUGUSTO (50 cuotas)
DANIELA GIMENA BEIRO PARES. (50 cuotas)
Capital: $ 15.500.-
Objeto: Servicio de asesoramiento en impresión, gráfica, audio, video y computación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Beiro Augusto.
22) $ 911 1/p 35426 Oct 22- Oct 22 (0159)

SANJU LIMITADA

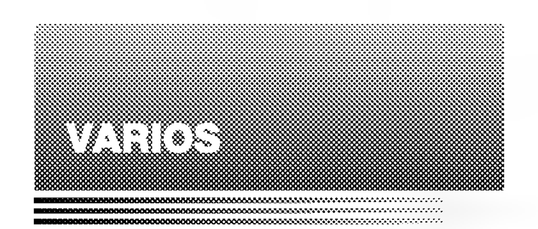
Contrato: 24 Agosto 2001
Inscripción: Nº 8865 el 27 8 01.
Socios: JUAN ANTONIO del CAMPO CRISPINO (50 cuotas)
ANA INES del CAMPO CRISPINO (50 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Ramo de almacén y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 35427 Oct 22- Oct 22 (0160)

MERIDIANO SUR S.R.L.

Contrato: 8 Agosto 2001.
Inscripción: Nº 8499 Año 2001.
Socios: DAISY MARIELA FERNANDEZ CRUZ (50 cuotas)
ALEJO AROCENA MOOR - DAVIE (50 cuotas)
Capital: $ 15.500.-
Objeto: Impresión. Imprenta y Papelería.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daisy Mariela Fernandez Cruz.
22) $ 911 1/p 35428 Oct 22- Oct 22 (0161)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 09 904 Domingo CODELLA METALLO prometió vender a Claudio ORREGO NUÑEZ, Salón, en José Serrato 3693. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 35391 Oct 22- Nov 19 (0162)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,166200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999800
BRASIL	REAL	1000	2,729000
ESPAÑA	PESETA	2100	184,280000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,265000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,447000
ITALIA	LIRA	3500	2.144,500000
JAPON	YEN	3600	121,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,640000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,815	13,860
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,060	5,105
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,930	13,935
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,925	13,930
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,925	13,930

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 54650 Oct 22- Oct 22 (0163)

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 08 1975 y por Decreto 241 1969 del 20 05 1969. Se notifica al Sr. Carlos Gustavo Alvarez de la Resolución del Directorio Nº 1493 001 de fecha 24 09 001 que acontinuación se transcribe: "Dispónese el cese del funcionario Sr. Carlos Gustavo Alvarez al haberse configurado el abandono del cargo, a partir del 23 de enero de 2001" Firmado Lic. Martín Marzano Luissi, Presidente INAME. Dr. Diver Fernandez Ferreira, Vice-Presidente INAME. Dra. Stella López Beltrán, Directora INAME.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54638 Oct 22- Oct 24 (0164)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos

PUBL. 20 01 FCS.

LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:

- PROFESOR AGREGADO (Esc. G, Gº 4, 6 hs. sem., con posib. de extensión horaria) (el número de cargos se determina en función de las necesidades del Servicio y de la restricción presupuestal) para cumplir actividades de docencia en los cursos de posgrado del Depto. de Economía en temas vinculados a finanzas internacionales, economía monetaria y desarrollo económico, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.2001. Depto. Economía. Exp. 1282 01-44-
- ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 20 hs. sem. con posib. de extensión a 40 hs. sem.) (el número de cargos se determina en función de las necesidades del Servicio y de la restricción presupuestal) para cumplir actividades de investigación en el Depto. de Economía en temas vinculados a Economía Laboral, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.2001. Depto. Economía. Exp. 1283 01-43-
- hasta 7 cargos de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 6 hs. sem. con posib. de extensión, supeditado a disponib. presupuestal y necesidades del Servicio) para cumplir actividades de docencia en el dictado de clases practicas en la Licenciatura de Sociología, a partir del 1º de marzo hasta el 31.12.2002. Depto. Sociología. Exp. 1319 01-50-
- 1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, Gº 2, 10 hs. sem.) para cumplir funciones docentes a nivel de los grupos prácticos, en la asignatura Teorías Sociales II en Regional Norte-Salto, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.2001. Depto. Trabajo Social. Exp. 1292 01-47-
- 2 cargos de AYUDANTE (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.) para investigación del Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria, desde la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.2001 (sujeto a disponibilidad presupuestal). Unidad Multidisciplinaria. Exp. 1261 01-49-

Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.

REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:

1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.

INSCRIPCIONES.: del 16 al 26 de octubre de 2001.

LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.

FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 26 de octubre de 2001 a la hora 13:00.

Para el llamado a desempeñar funciones en la Regional Norte-Salto, también se recibirán inscripciones en la Sección Concursos, Regional Norte-Rivera 1350-Salto- en los mismos plazos y condiciones.

NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.

SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54642 Oct 22- Oct 22 (0165)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE.
C O T R A N S
CONVOCATORIA A ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS QUE REGISTREN DOS AÑOS DE AFILIADOS PARA EL ACTO ELECCI- A REALIZARSE EN LA INSTITUCION EN LA CALLE CONVENCION 1420 EL DIA 31 DE OCTUBRE 2001 EN EL HORARIO DE 12. A 18 HORAS.

CONSEJO DIRECTIVO. SECTOR "A" 2 TITULARES Y CUATRO SUPLENTES.
CONSEJO DIRECTIVO. SECTOR "B" 2 TITULARES. Y CUATRO SUPLENTES.
TRIBUNAL ELECTORAL.
27) $ 1033 5/p 35396 Oct 22- Oct 26 (0166)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Aislaciones del Uruguay S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" FA. 256 2001 se hace saber que por auto Nº 980 2001 de fecha 28 9 2001, se decretó la liquidación judicial de Aislaciones del Uruguay S.A. RUC 210320940012, designándose Síndico Provisorio a Bayer S.A. y Delibay S.A.. Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de esta Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presente publicaciones. Montevideo el día 9 de Octubre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.-
En cumplimiento del mandato verbalde la Sra. Juez de fecha 12 10 01, se dispone la publicación del presente sin cargo (art. 18 Ley 17.292.) Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54652 Oct 22- Oct 24 (0167)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: MARIA JESUS LENGUAS - CONCURSO - FICHA 51 2001, se ha dispuesto la publicación de la Providencia Nº 1127 de fecha 18 9 2001, que a continuación se transcribe: "Téngase por rechazada la propuesta concursal de la Sra. María Jesús Lenguas. Desígnase a la Cdra. Dotta síndico definitivo.
Atento a la imposibilidad de notificar a todos los acreedores, se dispondrá la publicación de ésta providencia, sin costo, en atención a la evidente indisponibilidad de fondos suficientes para afrontar las publicaciones. Se encomienda a la síndico definitivo efectuar la publicación ordenada. Cumplido, resérvense los autos por el término de 10 días a partir de la última publicación (art. 461 CGP) - JUEZ - DRA. CRISTINA CRESPO" Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo art. 18 Ley 17.292 Montevideo, dos de octubre de 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54632 Oct 22- Oct 24 (0168)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

TEXTO PUBLICACION
CENTRO CIVICO

"NOTIFICACION: Por el presente se notifica a al Empresa Ditekla S.A de la Resolución Nº 3223 01 dictada por la Intendencia Municipal de Canelones en Exp. A 194277, la que en su parte dispositiva establece: "Art. 1ro. Tener presente lo manifestado por la empresa en cuanto a su desistimiento del proyecto adjudicado y no hacer lugar a la modificación propuesta. Art. 2do.- En su mérito y en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes, así como de la caducidad operada, declarar rescindido el contrato agregado. Art. 3ro. Notifíquese a la empresa adjudicataria en el domicilio constituido en la oferta, que luce a fs. 233 en Exp. A 164.413. Art. 4to. Por Gerencia de Sector Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a Gerencia de Sector Administración Documental para realizar la notificación a la empresa, y vencido el plazo vuelva a Gerencia de Area Asesoría Jurídica." La presente notificación se realiza al amparo de los dispuesto por los artículos 94 y 96 del Reglamento General de Actuación Administrativa de la Intendencia Municipal de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54654 Oct 22- Oct 24 (0169)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS, Matilde Aurora c Washington Dario GOMEZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 379 2000", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho al Sr. Washington Dario GOMEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 18 de setiembre de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54637 Oct 22- Nov 02 (0170)

SORIANO

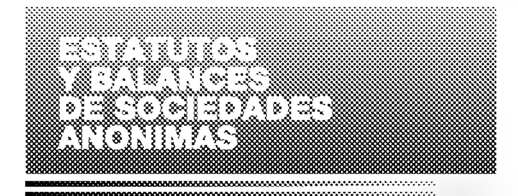
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ECHANIZ APATIE, BELTRAN.- APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO.- Fa. Nº 690 2001", se hace saber que el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2001, a la hora 15.00, en éste Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, se procederá a la APERTURA DEL TESTAMENTO de autos, otorgado por BELTRAN ECHANIZ APATIE, el día 16 de febrero de 1980. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 5 de setiembre de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO Escribana Ingold Leguísamo, 18 de Julio 242 - Mercedes Tele - fax: 0532 3548.
27) $ 1328 10/p 35323 Oct 22- Nov 02 (0171)

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. Concurso voluntario. Fa. Nº 954 2001", se hace saber que por Decreto Nº 6018 2001 de fecha 06 09 2001 se decretó el concurso voluntario de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, designándose Síndico provisorio al Dr. Jorge López. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ a la Junta de Acreedores fijada para el día 16 de noviembre del año 2001, a la hora 14.00, PREVINIENDOSE que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de octubre del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 465 3/p 35324 Oct 22- Oct 24 (0172)



EMEGESA URUGUAY S. A.

U$S 1.000.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de electrónica, informática, metalúrgica, artículos a gas, plástico, sintéticos, máquinas, instrumentos, equipos, repuestos, herramientas y electrodomésticos, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 13 9 01, Nº 9652.
28) $ 1519 1/p 35331 Oct 22- Oct 22 (0173)

GREENLOOK CORP. S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4 12 00, resolvió modificar Artículo 1º, 2º y 3º
CAPITAL: $ 1.240.000
OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones, c) compra venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
MONTEVIDEO
100 AÑOS
INSCRIPCION: 01 10 01, Nº 10199.
28) $ 2734 1/p 35353 Oct 22- Oct 22 (0174)

LANERA SANTA MARIA S.A.
Reducción voluntaria de Capital
(art. 291 ley 16060)

Se cita a acreedores en los términos art. 294 Ley 16.060.
Domicilio: Br. Aparicio Saravia No. 3048
Hora: 9:30 a 18:00 hs.
Plazo máximo: 04 12 2001.
28) $ 9114 10/p 35355 Oct 22- Nov 02 (0175)

ALTESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.10.2001., Nº 10747.
28) $ 2430 1/p 35359 Oct 22- Oct 22 (0176)

BINDALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.10.2001., Nº 10748.
28) $ 2430 1/p 35360 Oct 22- Oct 22 (0177)

DILATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.10.2001., Nº 10749.
28) $ 2430 1/p 35361 Oct 22- Oct 22 (0178)

ELOTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 18.10.2001., Nº 10750.
28) $ 2430 1/p 35362 Oct 22- Oct 22 (0179)

FROLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10751.
28) $ 2430 1/p 35363 Oct 22- Oct 22 (0180)

GUBALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10752.
28) $ 2430 1/p 35364 Oct 22- Oct 22 (0181)

LIFENAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10753.
28) $ 2430 1/p 35365 Oct 22- Oct 22 (0182)

MILIMER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10754.
28) $ 2430 1/p 35366 Oct 22- Oct 22 (0183)

NINTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10755.
28) $ 2430 1/p 35367 Oct 22- Oct 22 (0184)

ACTINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10756.
28) $ 2430 1/p 35368 Oct 22- Oct 22 (0185)

BATILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones,

construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10757.
28) $ 2430 1/p 35369 Oct 22- Oct 22 (0186)

CLEDIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10758.
28) $ 2430 1/p 35370 Oct 22- Oct 22 (0187)

DARENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10759.
28) $ 2430 1/p 35371 Oct 22- Oct 22 (0188)

EITOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10760.
28) $ 2430 1/p 35372 Oct 22- Oct 22 (0189)

DELTIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10761.
28) $ 2430 1/p 35373 Oct 22- Oct 22 (0190)

GULINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10762.
28) $ 2430 1/p 35374 Oct 22- Oct 22 (0191)

LEDRINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valo-

res mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10763.
28) $ 2430 1/p 35375 Oct 22- Oct 22 (0192)

MILDUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10764.
28) $ 2430 1/p 35376 Oct 22- Oct 22 (0193)

NOTALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 29.8.2001., Nº 10765.
28) $ 2430 1/p 35377 Oct 22- Oct 22 (0194)

BAYRIVER S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 05 09 01, 9317.
28) $ 1823 1/p 35380 Oct 22- Oct 22 (0195)

BRILHO MAR S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 05 09 01, 9319.
28) $ 1823 1/p 35382 Oct 22- Oct 22 (0196)

BYASOLE S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 05 09 01, 9320.
28) $ 1823 1/p 35383 Oct 22- Oct 22 (0197)

ARCOPARK S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 05 09 01, 9321.
28) $ 1823 1/p 35384 Oct 22- Oct 22 (0198)

ART ISAY S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes

inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/09/01, 9458.
28) $ 1823 1/p 35385 Oct 22- Oct 22 (0199)

ART NACIONAL S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/09/01, 9459.
28) $ 1823 1/p 35386 Oct 22- Oct 22 (0200)

ARCO MARINO S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/09/01, 9461.
28) $ 1823 1/p 35387 Oct 22- Oct 22 (0201)

CLARCORP INTERNATIONAL S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/09/01, 9463.
28) $ 1823 1/p 35388 Oct 22- Oct 22 (0202)

URUCORP S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/09/01, 9462.
28) $ 1823 1/p 35389 Oct 22- Oct 22 (0203)

COMPAÑIA MONTFOX S.A

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 07/09/01, 9460.
28) $ 1823 1/p 35390 Oct 22- Oct 22 (0204)

FE DE ERRATAS

En Diario Oficial de 10/9/01 al 21/9/01 inclusive, el edicto "RITELCO S.A." Reduccion de capital, donde dice Asamblea Extraordinaria 22/12/2000 debió decir 30/12/2000.
28) $ 608 1/p 35416 Oct 22- Oct 22 (0205)

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de junio de 2001, actuando de conformidad con lo dispuesto por el art. 287 de la Ley 16.060, se capitalizó el rubro "Ajustes al Patrimonio" por un monto de $U 35.050.590,00, pasando el Capital Social de $U 12.000.000,00 a ser de $U 47.050.590,00. Por el aumento resultante la Sociedad emitirá de forma transitoria, certificados provisorios que estarán a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede de la Compañía, Colonia 993 P. 6, en el horario de 10.00 a 16.00 horas, a partir del próximo 25 de octubre del 2001.
EL DIRECTORIO.
28) $ 6380 3/p 35535 Oct 22- Oct 24 (0206)

REFORMAS

MALTERIA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de junio de 2001 y levantamiento de su cuarto intermedio del 29 de junio de 2001, resolvió la reforma de los artículos 5to. y 9no. de sus Estatutos.
Artículo 5. El Capital social actual se fija en $ 83.000.000. Dicho capital estará representado por acciones de $ 0,05 valor nominal cada una, en títulos de una o más acciones. Estará compuesto por $ 54.111.547 de Acciones Ordinarias que representan un 65,19% y por $ 28.888.453 de Acciones preferidas sin derecho a voto que representan un 34,81% del capital social respectivamente. Estas últimas gozarán de las preferencias que se establecen en el art. 9no. En la emisión de nuevas acciones por integración del nuevo Capital, tendrán siempre preferencia los accionistas de la sociedad en la proporción de las acciones que posean y en aquella que corresponda a la aplicación de la capitalización obligatoria legal, la adjudicación liberada se realizará en la misma proporción. Igual derecho coresponderá a los suscriptores de acciones.
Artículo 9. La sociedad podrá aumentar su Capital emitiendo acciones ordinarias y preferidas, previa resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada por las mayorías exigidas legalmente. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo en los casos expresamente establecidos por la ley y gozarán de una preferencia consistente en un 25% superior de los dividendos que resuelvan las Asambleas pertinentes.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 10179 28/09/2001.
28) $ 3950 1/p 35320 Oct 22- Oct 22 (0207)

